



INFORME ATAQUES A LA LIBERTAD RELIGIOSA

España 2022

Observatorio para la Libertad Religiosa y de Conciencia

**INFORME
ATAQUES A LA LIBERTAD
RELIGIOSA EN ESPAÑA
2022**

Esta publicación ha sido elaborada por el Observatorio para la Libertad Religiosa y de Conciencia. Se ruega citar la fuente si se reproduce en parte o en su totalidad este informe.

Para consultas o sugerencias, puede escribir a:
olreligiosa@libertadreligiosa.es

ÍNDICE

QUIÉNES SOMOS.....	05
RESUMEN EJECUTIVO.....	09
METODOLOGÍA.....	13
CASOS.....	17
CONCLUSIONES.....	371
AGRADECIMIENTOS	385
ANEXO	389

QUIÉNES SOMOS

El Observatorio para la Libertad Religiosa y de Conciencia (OLRC) defiende el derecho de los ciudadanos a participar en la vida pública sin ser difamados o discriminados por sus convicciones morales y religiosas.

El OLRC es la asociación civil de referencia en defensa de la Libertad Religiosa en España. Está registrada en el Ministerio del Interior desde 2006.

Nuestra principal actuación es publicar y difundir un informe anual sobre ataques a la libertad religiosa en España, que es el que te presentamos en estas páginas.

En este Informe, recopilamos las agresiones de cualquier naturaleza que sufren las personas por profesar una determinada confesión religiosa. También los daños a sus símbolos y lugares de culto.

El Informe se presenta a órganos de gobierno y legisladores con el fin de que lleven a cabo actuaciones y pro-

muevan iniciativas concretas para evitar que se vulnere el derecho fundamental a la libertad religiosa.

El Informe 'Ataques a la Libertad Religiosa en España' tiene una amplia repercusión en los medios nacionales e internacionales.

Además, lo utilizan como fuente, entre otras instituciones, la Secretaría de Estado de Estados Unidos y la OSCE (Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa).

Somos organización asesora de la Comisión de Seguimiento del Plan de acción de lucha contra los delitos de odio, dependiente del Ministerio del Interior. Además, colaboramos con el Laboratorio de Libertad Religiosa de la Universidad Nicolás Copérnico de Torun (Polonia).

La junta directiva está formada por:

- María García, presidenta.
- Ana Blanco, vicepresidenta.
- Rocío Covadonga Valladares, secretaria.

El Consejo Asesor está formado por:

- D. Ricardo García, catedrático de la Universidad autónoma y exsubdirector de Relaciones con las Confesiones del Ministerio de Justicia
- D. Jaime Rossell, catedrático de la Universidad de Extremadura y exsubdirector de Relaciones con las Confesiones del Ministerio de Justicia
- D. Manuel Lázaro, catedrático de la Universidad Internacional de La Rioja y profesor de la UNED
- Dña. M^a Mar Leal, profesora de la Universidad de Sevilla
- D. Fernando Simón, profesor de la Universidad de Navarra

- D. Piotr Roszak, profesor de la Universidad de Navarra y de la Universidad Nicolás Copérnico de Torun (Polonia)
- D. Nicolás Zambrana-Tévar, profesor del Kazakhstan Institute of Management (Kazajistán)
- D. Enrique Montenegro, presidente de COMIMA (Confraternidad de Ministros Evangélicos de Madrid)
- Dña. Teresa García-Noblejas, licenciada en Geografía e Historia y DEA en Humanidades
- D. Luis Antequera, escritor y periodista especializado en Libertad Religiosa
- Dña. Polonia Castellanos, presidenta de la Asociación Española de Abogados Cristianos

RESUMEN EJECUTIVO

En España, los ataques a la libertad religiosa se han incrementado en el año 2022 con respecto al año 2021 en un 6,67%, pasando de 195 a 208 casos. Este año, se confirma y acentúa la tendencia alcista que hemos observado en los últimos años (recordamos que el año 2020 fue excepcional debido a la inclusión de casos relacionados con la covid-19). Durante el periodo 2019-2022 el incremento de ataques a la libertad religiosa ha sido de un 18,86%.

Por confesiones religiosas, de los 208 casos totales reflejados en el informe del año 2022, 175 casos se cometieron contra los cristianos, lo que representa un 84,13% del total. En concreto, los católicos son los cristianos más atacados, con 155 casos y un porcentaje de un 74,52% sobre el total. Es decir, tres de cada cuatro ataques a la libertad religiosa en España durante 2022 han sido contra católicos.

Por otra parte, los ataques contra las demás confesiones religiosas se han reducido. Los casos registrados contra creyentes de confesión musulmana y judía fueron 3 en cada tipología frente a los 12 y 7 casos registrados en el 2021 respectivamente. Los casos recogidos contra todas las confesiones también han disminuido, pasando de 30 en 2021 a 27 en el año 2022.

Por tipología, los ataques a la Libertad Religiosa en España durante el año 2022 se dividen de la siguiente manera:

- 4 casos de violencia física y dirigida sólo contra católicos. Son los casos más sensibles. El año 2021 se registraron dos casos, uno contra la confesión católica y otro contra la confesión musulmana. Consideramos que sólo un caso ya sería demasiado, con lo que 4 es una cifra muy preocupante.
- 35 ataques a lugares de culto y símbolos religiosos: 31 contra católicos, 3 contra cristianos y un ataque contra judíos. En 2021 se registraron 25 casos.
- 25 vejaciones a creyentes: 20 contra católicos, 3 contra cristianos, 1 contra musulmanes y 1 contra judíos. En 2021 se registraron 22 casos.
- 53 casos de escarnio a la religión: 44 casos contra católicos, 8 contra cristianos de otra confesión y 1 contra judíos.
- 91 casos de laicismo beligerante: 56 contra católicos, 6 contra otros cristianos, 2 contra musulmanes y 27 clasificados contra todas las confesiones.

Por comunidades autónomas, las que más casos registran son Andalucía, con 23 casos; Madrid, con 20 casos; País Vasco y Comunidad Valenciana con 15 casos cada una; y Cataluña, con 14 casos. Las comunidades que más

casos registran en el año 2022 son las mismas que en el año 2021.

En cuanto a los ataques provenientes de partidos políticos, aquellos asociados con ideología más de “izquierdas” son los que han llevado a cabo más ataques a la Libertad Religiosa y de Conciencia.

El partido que ha sido parte del gobierno de España en 2022, Podemos, es el que concentra el mayor número de ataques, 37 casos. Le sigue, casi con la misma cifra, el partido gobernante PSOE, con 36 casos.

Izquierda Unida (también presente en el gobierno) registró 20 ataques; EH Bildu, 11 casos; Compromís, 10 ataques; y ERC, 7 casos.

Además, en 2022 han sido registrados 34 casos en los que el responsable es un medio de comunicación.

Pedimos a los partidos políticos y, por tanto, a legisladores y gobernantes:

1. Que respeten y garanticen el derecho fundamental a la libertad religiosa, tanto desde el punto de vista individual como colectivo y no fomenten el odio antirreligioso y el laicismo beligerante, ya que las personas creyentes no son ciudadanos de segunda.
2. Que garanticen el cumplimiento efectivo de los tratados firmados por el Estado español con las diferentes confesiones religiosas.
3. Que respeten y hagan respetar los símbolos religiosos y la libertad de manifestar las creencias religiosas en público.
4. Que mantengan en el Código Penal el delito de ofensa a los sentimientos religiosos para prevenir la intolerancia y el odio contra los creyentes de cualquier confesión.

METODOLOGÍA

Presentamos los casos de este Informe numerados según tipología y organizados en cuadros que contienen los datos esenciales:

- Hecho
- Lugar y fecha del hecho
- Confesión a la que se dirigió la agresión
- Responsables de dicha agresión
- Descripción breve
- Enlace a la noticia, e imagen en su caso

La clasificación utilizada para ordenar los incidentes / agresiones es la siguiente:

1. Violencia física contra creyentes
2. Agresiones contra lugares de culto

3. Insultos y vejaciones a personas por el hecho de creer en una religión

4. Escarnio de la religión

5. Laicismo beligerante

Esta tipología, utilizada en los informes de años anteriores, nos ayuda a simplificar los casos para que el informe pueda llegar a todo tipo de público, tanto especializado como generalista. Además, permite realizar comparativas respecto a informes pasados.

Las fuentes utilizadas son las siguientes:

- Noticias aparecidas durante 2022 en los medios de comunicación.

- Páginas web del Congreso, del Senado y de los Parlamentos autonómicos.

- Hechos relatados por nuestros suscriptores, comprobados y contrastados adecuadamente, y recibidos a través de las redes sociales y el correo electrónico.

En cada ataque a la libertad religiosa incluimos un apartado sobre los responsables de los hechos. En algunos casos, hay un autor conocido o un grupo social o político que se atribuye la autoría, como queda reflejado en el informe. La atribución de responsabilidad no es fruto de una investigación exhaustiva sino una conclusión a partir de los datos de los que disponemos, por lo que en ningún caso puede decirse que se trate de una acusación formal contra nadie.

A pesar de nuestros esfuerzos por incluir en este informe todos los hechos relevantes, creemos que han tenido lugar muchos incidentes y agresiones de los que, simplemente, no hemos tenido noticia ya que ni siquiera llegan a los medios de comunicación.

También son numerosos e incalculables los ataques a la libertad religiosa en redes sociales, pero, al no poder abarcar todos, solo incluimos los que han sido noticia.

CASOS

VIOLENCIA FÍSICA CONTRA CREYENTES

AGRESIÓN EN UNA PROCESIÓN

Granada (ANDALUCÍA), 15 de abril de 2022

HECHO Un grupo de menores boicotea una procesión en Granada lanzando objetos

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Grupo de menores del centro de acogida Bermúdez de Castro

DESCRIPCIÓN “Un grupo de menores del centro de acogida Bermúdez de Castro, en Granada, ha boicoteado en la madrugada del Jueves Santo la procesión de Nuestro Cristo de la Pasión y Nuestra Señora de La Estrella (...). Por suerte, la rápida actuación policial evitó un desastre (...).

Cuando la procesión llevaba aproximadamente una hora y media procesionando, en el momento en el que recorrían la Cuesta del Chapiz, una gran cantidad de objetos empezó a caer sobre los presentes”.

ENLACE

<https://okdiario.com/andalucia/indignacion-total-granada-grupo-menas-boicotea-procesion-lanzando-objetos-8918341>

AGRESIÓN EN UNA PROCESIÓN

Pamplona (NAVARRA), 7 de julio de 2022

HECHO Agresión a la comitiva municipal en la procesión de San Fermín, con un balance de tres policías heridos

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Grupo ligado a la izquierda radical nacionalista abertzale

DESCRIPCIÓN “Un grupo violento ligado a la izquierda radical nacionalista abertzale agredió a la comitiva municipal a su paso por la calle Curia, cuando ya la procesión volvía al templo. Los jóvenes agresivos escupieron, abuchearon y agredieron con puñetazos y objetos al alcalde y su comitiva. Una concejala cayó al suelo.

Los agresores llevaban carteles que representaban la silueta de un obispo con mitra y pectoral, con lemas como ‘hipócritas fuera’ e ‘iréis al infierno’. Aunque la mayor parte de la agresividad se dirigió contra los políticos, al menos parte de esa violencia era de carácter cristianóforo.

La Policía municipal enseguida tomó el control de la situación con numerosos agentes, pero tres de ellos resultaron heridos (uno con una fractura en la nariz) por la violencia de los jóvenes radicales.

El alcalde, Enrique Maya (de Unión del Pueblo Navarro y la alianza Navarra Suma) aseguró a la prensa: ‘Ha sido muy duro’. ‘Todo estaba perfectamente orquestado’, ha añadido. ‘Se notaba ya tensión desde la Calle Mayor, y tres policías municipales han resultado heridos y una concejala se ha caído al suelo y han tenido que recogerla’, ha denunciado Maya, quien ha alabado la actuación policial como ‘estupenda, impecable’.”

ENLACE

<https://www.religionenlibertad.com/espana/796103657/gresion-izquierda-radical-procesion-san-fermin-pamplona-policias-heridos.html>



AGRESIÓN FÍSICA A UN SACERDOTE CATÓLICO

Granada (ANDALUCÍA), 7 de noviembre de 2022

HECHO Agredido un párroco

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Varón de nacionalidad española

DESCRIPCIÓN “Un varón de 36 años y de nacionalidad española ha sido detenido por la Policía Nacional como presunto autor de la agresión sufrida este lunes, a las 10.00 horas, por un párroco de la capital en la calle Elvira (...).

El arrestado se cruzó en la citada vía con el religioso, que vestía la indumentaria propia de su oficio (alzacuellos), y se le acercó y comenzó a insultarle, tras lo que el sacerdote intentó refugiarse en un bar. Fue en ese momento, según las citadas fuentes, cuando el detenido le propinó un golpe en el ojo.

El religioso es José Gabriel Martín, consiliario de la Real Federación de Hermandades de Cofradías de Semana Santa de Granada y copárroco de San Gil y Santa Ana, y de San Pedro y San Pablo.

El reverendo fue atendido de lesiones leves y los agentes de la Policía Nacional localizaron al individuo en la calle San Juan de los Reyes. El tipo permanecía en los calabozos este martes”.

ENLACE

<https://www.ideal.es/granada/detenido-agredir-parroco-granada-20221108123444-nt.html>

AGRESIÓN FÍSICA A UN SACERDOTE CATÓLICO

Medina Sidonia (Cádiz, ANDALUCÍA), 8 de diciembre de 2022

HECHO Agreden a un párroco cuando se preparaba para un funeral

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Desconocidos

DESCRIPCIÓN “Un hombre ha sido denunciado en Medina Sidonia tras haber agredido presuntamente al párroco de la iglesia San Juan de Dios de la localidad asidonense.

Los hechos ocurrían este pasado jueves por la tarde, día de la Inmaculada, cuando en la citada iglesia se iba a celebrar un sepelio y el cura estaba preparándose para oficiarlo. Fue entonces cuando el padre Stuart James Chipolina, muy apreciado en el municipio, reprendió a esta persona por la actitud que estaba teniendo, a lo que el hombre respondió a golpes causándole heridas leves.

El asunto pareció calmarse y el sacerdote decidió no suspender el funeral a pesar de lo ocurrido, pero tras él y de manera inesperada de nuevo este hombre, según testigos de los hechos, fue a buscarlo a la sacristía otra vez en actitud violenta. Sin embargo y alertados de la situación, agentes de la Policía Local entraron rápidamente en la oficina y redujeron al supuesto agresor al que identificaron y denunciaron por lo ocurrido.

El sacerdote tuvo que acudir al centro de salud para ser atendido y se le redactó un parte de lesiones. El presunto agresor está a la espera de juicio acusado de un delito de lesiones leves.

El Consejo Local de Hermandades y Cofradías de Medina Sidonia ha hecho público un comunicado en el que muestra su repulsa por esta agresión y expresa su apoyo a este sacerdote, que es además el director espiritual del Consejo”.

ENLACE

<https://www.lavozdigital.es/provincia/denunciado-medina-sidonia-agredir-parroco-iglesia-20221210184537-ntv.html>

ATAQUES A LUGARES DE CULTO Y SÍMBOLOS RELIGIOSOS

DERRIBO DE UNA CRUZ

Vilagarcía de Arosa (Pontevedra, GALICIA), 21 de enero de 2022

HECHO Alcalde inicia el derribo de la cruz de la Iglesia parroquial

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Alberto Varela, alcalde de Villagarcía de Arosa (PSOE)

DESCRIPCIÓN “VOX ha denunciado este viernes el inicio del derribo de la cruz en la iglesia parroquial de Villagarcía de Arosa (Pontevedra), una retirada en virtud de la Ley de Memoria Histórica y presupuestada en más de 10.000 euros por el equipo de Gobierno del PSOE”.

ENLACE

<https://gaceta.es/actualidad/el-alcalde-socialista-de-vilagarcia-de-arosa-inicia-el-derribo-de-la-cruz-de-la-iglesia-parroquial-20220121-1245/>

PANCARTA EN UNA IMAGEN CATÓLICA

Monteagudo (MURCIA), 27 de enero de 2022

HECHO Colocan una pancarta en el Cristo de Monteagudo con los rostros de Stalin y Lenin, junto al símbolo comunista de la hoz y el martillo sobre una estrella roja y el texto: “Es muy difícil destruir a quien no está dispuesto a rendirse”

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Partido Marxista-Leninista (PML)

DESCRIPCIÓN “El Partido Marxista-Leninista (Reconstrucción Comunista) reivindicó la autoría del acto, que llevó a cabo con motivo del sexto aniversario de la ilegalización de la organización.

Alrededor de las 9.30 horas, bomberos municipales procedieron a la retirada de la pancarta. El monumento está declarado Bien de Interés Cultural (BIC) y por lo tanto está bajo especial protección”.

ENLACE

<https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=42512>



07

ATACADA UNA IMAGEN CATÓLICA

San Fernando (Cádiz, ANDALUCÍA), 6 de febrero de 2022

HECHO Unos vándalos decapitan una escultura con la imagen del Sagrado Corazón de Jesús

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Desconocidos

DESCRIPCIÓN Decapitan una escultura del Sagrado Corazón de Jesús que se encontraba en la plazuela frente a la parroquia de Nuestra Señora de Oliva, en San Fernando (Cádiz). La figura ya se ha retirado de su lugar habitual en el pedestal de la plazuela.

ENLACE

<https://infovaticana.com/2022/02/09/decapitan-una-escultura-del-sagrado-corazon-de-jesus-en-san-fernando/>





PROFANACIÓN DE LAS IMÁGENES CRISTIANAS DE LAS TUMBAS EN UN CEMENTERIO

Ciempozuelos (COMUNIDAD DE MADRID), 13 de febrero de 2022

HECHO Profanadas 35 tumbas en el cementerio municipal

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Desconocidos

DESCRIPCIÓN “Agentes de la Guardia Civil y la Policía Local buscan al autor o autores de la profanación de 35 tumbas en el cementerio de la Ciempozuelos, han informado fuentes policiales. Se trata de un hecho similar al ocurrido hace dos años, en febrero de 2020, en el camposanto de Humanes de Madrid.

El robo se produjo hace unos días. Los ladrones entraron en el camposanto y en una noche se llevaron cristos, crucifijos y otras figuras funerarias de metal y cobre que adornaban las lápidas, rompiendo y pisoteando algunas de ellas”.

ENLACE

<https://noticiasparamunicipios.com/municipios-madrid/ciempozuelos-profanan-35-tumbas-en-el-cementerio-municipal/>



DERRIBO DE UNA CRUZ

Baracaldo (Vizcaya, PAÍS VASCO), 22 de marzo de 2022

HECHO Miembros de Sortu derriban una cruz y difunden el acto vandálico en redes sociales

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Miembros de Ernai, juventudes del partido político Sortu (integrado dentro de EH Bildu)

DESCRIPCIÓN “Miembros de Ernai (juventudes de Sortu, partido heredero político de la banda terrorista ETA) derribaron en la madrugada del miércoles la Cruz del Cabo Quilates que se alzaba en la Dársena de Portu, en Baracaldo (Vizcaya), y difundieron por las redes sociales el vídeo propagandístico de su acción.

El Ayuntamiento gobernado por el Partido Nacionalista Vasco (PNV), tras años atizando el odio contra el monumento, afirmó su ‘sorpresa’ y rechazó lo sucedido, alegando que, al amparo de la Ley de Memoria Histórica de José Luis Rodríguez Zapatero, ya se había decidido ‘democráticamente’ su retirada.

Esta Cruz recordaba a las 96 personas asesinadas en 1936 por el bando frentepopulista (en el que se integraba el PNV) en el barco Cabo Quilates, utilizado como prisión al inicio de la Guerra Civil española. Entre las víctimas hubo 16 religiosos mártires, tres ya beatificados en 2013. También fue asesinado de una brutal paliza Gregorio Balparada, ex alcalde de Bilbao”.

ENLACE

https://www.hispanidad.com/sociedad/pais-vasco-jovenes-sortu-derriban-la-cruz-cabo-quilates-en-baracaldo-suben-redes-sociales-con-total-impunidad_12032732_102.html



10 PINTADAS EN UNA PARROQUIA

Murcia (MURCIA), 4 de abril de 2022

HECHO Grafiteros realizan pintadas en la fachada de una parroquia

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Desconocidos

DESCRIPCIÓN “La descripción facilitada por un testigo permitió anoche a Seguridad Ciudadana identificar a los presuntos autores de una pintada en el centro parroquial en el Barrio de San Juan. Inspeccionado su vehículo localizan botes de pintura en spray del mismo color que la pintada”. En la pintada se lee “muerte a la Iglesia”.

ENLACE

<https://twitter.com/MurciaPolicia/status/1511252304065880068>



PINTADAS PROABORTISTAS EN UNA IGLESIA

Barcelona (CATALUÑA), 11 de abril de 2022

HECHO Aparecen pintadas proabortistas en la fachada de la Iglesia de Sant Vicenç, en el barrio de Sarrià

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Desconocidos

DESCRIPCIÓN Aparecen dos pintadas en la fachada de una iglesia a favor del aborto. En una de ellas se puede leer “aborto libre y gratuito” y en la otra “fuera rosarios de nuestros ovarios”.

ENLACE

<https://sociedad.e-noticias.es/pintadas-proabortistas-en-una-iglesia-de-sarria-140287.html>







PINTADAS PROABORTISTAS EN UNA IGLESIA

Barcelona (CATALUÑA), 12 de abril de 2023

HECHO Aparecen pintadas proabortistas en la iglesia de Sant Joan, en el barrio de Gracia

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Desconocidos

DESCRIPCIÓN En las pintadas se puede leer, en catalán, entre otras cosas, “iglesia y patriarcado, alianza criminal, 8M” y “Solidaridad con los bielorrusos”.

ENLACE

https://www.metropoliabierta.com/el-pulso-de-la-ciudad/valents-pintadas-anticatolicas-proabortistas_53022_102.html



PINTADAS EN UNA CRUZ

Castellón de la Plana (Castellón, COMUNIDAD VALENCIANA), 14 de abril de 2022

HECHO La Cruz de Ribalta aparece pintada con los colores de la bandera republicana

CONFESIÓN Cristiana

RESPONSABLE BAF (Brigadas Antifascistas de Castellón)

DESCRIPCIÓN “La cruz del parque de Ribalta de Castellón de la Plana amaneció este jueves, 14 de abril, vandalizada con los colores de la bandera republicana, una acción perpetrada por el grupo de extrema izquierda Brigadas Antifascistas de Castellón (BAF).

Coincidiendo con el aniversario de la proclamación de la II República en España, el 14 de abril de 1931, estos radicales pintaron de rojo, morado y gualda la cruz que se colocó en el parque de Ribalta en recuerdo a los caídos de la Guerra Civil, aunque en 1979 el Ayuntamiento acordó que fuera dedicado a todas las víctimas de la violencia.

El Ayuntamiento de Castellón reactivó en julio del año pasado la retirada del monumento en aplicación de la Ley de Memoria Histórica por tener un ‘pasado franquista’ tras firmar el decreto de apertura del expediente, sin embargo, en septiembre el juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Castellón ordenó su paralización a la espera de que haya una sentencia”.

ENLACE

<https://okdiario.com/espana/vandalizan-bandera-republicana-cruz-del-parque-ribalta-castellon-8918239>



14

ATAQUE A UNA IMAGEN CATÓLICA

*Santos de Maimona (Badajoz, EXTREMADURA),
15 de abril de 2022*

HECHO Cortan y roban la cabeza de una imagen de la Virgen

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Desconocidos

DESCRIPCIÓN La imagen de la Virgen de la Estrella ha sido decapitada y los ladrones se llevaron la cabeza con la corona. La noticia la ha dado la Cofradía de Nuestra Señora de la Estrella. La Guardia Civil y la Policía están investigando el hecho.

ENLACE

[https://www.larazon.es/sociedad/20220415/
ay2epu4lsrbppcmjk32glaqxy.html](https://www.larazon.es/sociedad/20220415/ay2epu4lsrbppcmjk32glaqxy.html)

VANDALISMO CONTRA UNA IMAGEN DE LA VIRGEN MARÍA

Sevilla la Nueva (COMUNIDAD DE MADRID), 16 de mayo de 2022

HECHO Una estatua de la Virgen María aparece destrozada en la finca de la asociación católica “Heraldos del Evangelio”

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Desconocidos

DESCRIPCIÓN “En la noche del 15 al 16 de mayo, vándalos destrozaron una imagen de la Virgen María del jardín de la casa de los Heraldos del Evangelio situada en la Finca de los Alcores, en Sevilla la Nueva, además de causar otros daños significativos a la propiedad (...).

Además de los destrozos, también se profirieron insultos y amenazas contra los Heraldos, cortaron la luz y causaron numerosos destrozos en otras infraestructuras de la finca. Unos hechos, que ya han sido denunciados ante la Guardia Civil (...).

‘No se trata de una simple travesura de adolescentes – continúa el Hno. Callejas. Esto ha sido hecho con odio, con mucho odio’. Otro hermano de la comunidad asegura haber oído, a primeras horas de la misma noche del atentado, a un grupo de hombres que pasaban cerca de la puerta de la Finca profiriendo blasfemias contra Dios y la Virgen, y maldiciendo a los Heraldos.

Fuentes de la organización afirman a Infovaticana que estos ataques son consecuencia de la campaña mediática de ‘calumnias y falsedades’ iniciada contra ellos por parte de algunos medios de comunicación.

Estas voces señalan que en los tres años que llevan instalados en Sevilla la Nueva nunca han tenido ningún problema con los vecinos. Más bien, todo lo contrario, se respiraba un ambiente de cordialidad y también con el párroco del pueblo y el propio obispado de Getafe. Ahora, desde que comenzó este escarnio público contra los Heraldos, estas fuentes hacen hincapié en que algunos vecinos aprovechan la excusa ecológica y medioambiental para atacarles, a raíz de la nueva casa que pretenden levantar allí los Heraldos”.

ENLACE

<https://infovaticana.com/2022/05/17/destrozan-una-imagen-de-la-virgen-en-la-finca-de-los-heraldos-del-evangelio/>



VANDALISMO CONTRA UNA IGLESIA

Tacoronte (Santa Cruz de Tenerife, ISLAS CANARIAS), 23 de mayo de 2022

HECHO La fachada de la iglesia de Santa Catalina apareció con pintura roja sobre la placa que lleva el nombre de José Antonio Primo de Rivera

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Desconocidos

DESCRIPCIÓN “La fachada de la iglesia de Santa Catalina, en Tacoronte (Tenerife), amaneció hace unos días con una gran mancha roja en su fachada. Una pintada que ha teñido la placa que lleva el nombre de José Antonio Primo de Rivera, el fundador –junto con Onésimo Redondo– de Falange Española de las JONS (FE de las JONS).

La placa lleva colocada allí desde 1938 (...).

Al parecer, la pintura manchó la piedra natural del suelo del templo, lo que va a complicar su limpieza y restauración, tareas que de momento no han comenzado y cuyo coste puede ascender a unos 3.000 euros”.

ENLACE

<https://www.larazon.es/espana/20220523/42bb2k4zobjbrjilufu6a2iffna.html>





DERRIBO DE UNA CRUZ

Álava (PAÍS VASCO), 26 de junio de 2022

HECHO Derriban la Cruz de Ganalto

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Desconocidos

DESCRIPCIÓN “En la madrugada de este lunes, unos desconocidos derribaron la Cruz de Ganalto, situada en la Sierra de Badaia, en la provincia de Álava. El monumento fue arrancado de sus bases con sierras especiales, por lo que se trata de una acción premeditada. La Ertzaintza ha abierto una investigación para tratar de esclarecer lo ocurrido. Ya en la mañana de este miércoles, un grupo de vecinos ha recuperado la cruz, que cayó ladera abajo al ser cortada. Gracias a vehículos todoterreno y cintas elásticas, han podido remolcar la cruz y devolverla a la cima, a la espera de volver a ser soldada a su base, donde seguirá presidiendo este monte vasco”.

ENLACE

http://cope.es/religion/hoy-en-dia/iglesia-espanola/noticias/obispo-vitoria-juan-carlos-elizalde-ante-derribo-cruz-ganalto-ataque-todos-20220629_2171375



HECHO Un individuo ha intentado prender fuego a una de las puertas de la catedral

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Desconocidos

DESCRIPCIÓN “Los responsables del Obispado de Málaga se han llevado este martes un buen susto tras conocer que un individuo ha intentado prender fuego a una de las puertas de la Catedral. Según ha podido conocer Sur, el suceso se ha producido pasadas las once de la noche de este lunes, cuando un sujeto, al parecer provisto con algún líquido inflamable, ha provocado sendos incendios en las dos esquinas de la antigua puerta de madera del primer templo de la diócesis que da al patio de los Naranjos.

Según fuentes cercanas a la investigación de este suceso, la rápida actuación de unos jóvenes que se percataron de lo que sucedía y llamaron con su teléfono móvil a los servicios de emergencias ha evitado que este incendio provocado tuviera graves consecuencias en el monumento. Aunque la actuación del Cuerpo de Bomberos fue rápida, los efectos del fuego pueden apreciarse en las jambas de la puerta, en las que la piedra y la madera han quedado tiznadas.

El Cuerpo Nacional de Policía ha iniciado una investigación para detener al autor de este fuego, cuya acción ha quedado grabada en unas cámaras de videovigilancia. Las imágenes ya están en posesión de la policía. Según las fuentes, en ellas se aprecia a un hombre de complexión delgada que, con cierta tranquilidad en sus movimientos, arroja un líquido en las dos esquinas de la puerta y acto

seguido le prende fuego, lo que provoca unas llamaradas instantáneas que al poco tiempo reducen su intensidad.

La actuación de los jóvenes que se percataron del fuego y avisaron a los servicios de emergencias ha sido clave para evitar mayores daños en el Catedral y en una puerta que data del siglo XVIII y que tiene un gran valor artístico por su factura y antigüedad.

La puerta de acceso a la Catedral por el patio de los Naranjos está protegida por una reja de no demasiada altura que no ha sido obstáculo para que este sujeto provocara el fuego. El Obispado va a tomar medidas para reforzar el cierre de este elemento de protección del monumento”.

ENLACE

<https://www.diariosur.es/sucesos/intentan-prender-fuego-puerta-catedral-malaga-20220628114634-nt.html>

PINTADAS EN UNA CRUZ

Castellón de la Plana (Castellón, COMUNIDAD VALENCIANA), 17 de julio de 2022

HECHO Vuelven a pintar con los colores de la bandera republicana la cruz del Ribalta

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Desconocidos

DESCRIPCIÓN “Los vecinos del Parque Ribalta en Castellón han amanecido un día más comprobando cómo un acto vandálico ha afectado a la cruz que se encuentra en el citado parque. De nuevo los vándalos han aprovechado la noche para pintar con los colores de la bandera republicana un monumento que será retirado presumiblemente en la segunda quincena de este mes de julio”.

ENLACE

<https://www.elperiodicomediterraneo.com/castello/2022/07/17/vuelven-pintar-colores-bandera-republicana-cruz-ribalta-castello-castellon-simbolo-republica-68427884.html>



GRITOS EN LA BASÍLICA DEL PILAR

Zaragoza (ARAGÓN), 22 de julio de 2022

HECHO Un joven entra en un templo gritando “Alá es grande”, arroja un Corán y se marcha

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Joven marroquí

DESCRIPCIÓN Un joven entra en la Basílica del Pilar gritando: “Alá es grande, es el único Dios verdadero, el vuestro es falso y sois unos infieles”. Acto seguido, tira un ejemplar del Corán en el templo y sale corriendo. La Policía Nacional encuentra al joven en la Plaza del Pilar y es detenido como autor de delitos de resistencia y desobediencia a los agentes de la autoridad.

ENLACE

<https://www.eldebate.com/religion/iglesia/20220722/joven-marroqui-irrumpe-basilica-pilar-grito-ala-grande.html>

BOICOT A UNA MISA

Fuentesaúco de Fuentidueña (Segovia, CASTILLA Y LEÓN), 30 de julio de 2022

HECHO Vecinos organizan una cacerolada mientras se celebra misa en una parroquia

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Desconocidos

DESCRIPCIÓN “Los vecinos de la pequeña localidad segoviana de Fuentesaúco de Fuentidueña, de apenas 250 habitantes, reventaron el pasado domingo la misa que se estaba celebrando en la iglesia parroquial de Santo Domingo de Silos del municipio, mediante una cacerolada a las puertas del templo, para protestar contra el párroco porque este había prohibido la celebración de un concierto de la Orquesta de Pulso y Púa en el interior de la iglesia al considerar que no se trata de un espectáculo de música sacra y que se atenta contra la libertad religiosa y la libertad de culto garantizado por la Constitución Española.

El religioso tuvo incluso que llamar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en concreto a la Guardia Civil, para poder desarrollar la eucaristía con normalidad y para evitar que la cosa pudiera ir a más.

La propia Diócesis de Segovia ha salido en defensa del párroco y de su decisión, exhortando al pueblo cristiano a defender sus derechos, ante lo que ha considerado una intromisión en el ámbito de libertad propio de la Iglesia y la dificultad de poder llevar a cabo un desarrollo digno y pacífico del culto.

Además, desde el obispado apuntan que la ‘cacerolada’ carecía de autorización legal y recuerdan que, según las

normas de la Santa Sede y de la Conferencia Episcopal Española, en los templos parroquiales e iglesias sólo está permitido organizar, en contextos de oración y meditación, audiciones de música sacra, dado el carácter sagrado del templo. Por ello, se requiere siempre el visto bueno de la autoridad eclesiástica para permitir los programas, que deben ser presentados con tiempo suficiente para su aprobación”.

ENLACE

<https://www.larazon.es/castilla-y-leon/20220801/mljzas2mrfbnbewftdcj7vcwyu.html>

ATAQUE A UN MONUMENTO A LAS VÍCTIMAS DEL HOLOCAUSTO

Oviedo (ASTURIAS), 31 de julio de 2022

CONFESIÓN Judía

RESPONSABLE Desconocidos

DESCRIPCIÓN El Monumento a las Víctimas del Holocausto, sito en el Parque de San Francisco, volvió a aparecer dañado con arañazos y pegatinas sobre la estrella de David. Aunque se ha interpuesto la correspondiente denuncia ante la Policía Nacional, se desconoce la autoría de los hechos.

ENLACE

<https://observatorioantisemitismo.fcje.org/oviedo-nueva-vandalizacion-en-el-monumento-a-las-victimas-del-holocausto/>





INICIO DE LOS TRABAJOS PARA RETIRAR UNA CRUZ

Castellón de la Plana (Castellón, COMUNIDAD VALENCIANA), 3 de agosto de 2022

HECHO Arrancan las obras de derribo de la cruz en el Parque Ribalta

CONFESIÓN Cristiana

RESPONSABLE Ayuntamiento de Castellón (PSOE, Compromís y Podemos)

DESCRIPCIÓN Se han iniciado los trabajos de retirada de la cruz del Ribalta, que fue enclavada allí hace casi 80 años. La cruz será entregada al obispado. El ayuntamiento afirma “cumplir la Ley de la Memoria Histórica”, remarcando que era un día histórico para Castellón por eliminar “otro resto franquista”. Al acto acudieron la concejal de memoria histórica del ayuntamiento y un diputado de Compromís en el Congreso de los Diputados.

ENLACE

<https://www.20minutos.es/noticia/5038100/0/castello-inicia-los-trabajos-de-retirada-de-la-cruz-del-ribalta-entre-concentraciones-de-apoyo-y-rechazo/>

IRRUPCIÓN EN UNA MISA CON GRITOS Y GESTOS OBSCENOS

Murcia (MURCIA), 7 de agosto de 2022

HECHO Dos jóvenes irrumpen en la misa dominical entre gritos y gestos obscenos.

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Dos hombres estonios

DESCRIPCIÓN “El P. Manuel Roberto Burgos, párroco de la iglesia de San Bartolomé en Murcia (España) se vió en la obligación de echar a dos hombres del templo cuando irrumpieron con gritos y gestos obscenos durante la celebración de la Eucaristía y trataron de acceder al Sagrario.

Los dos hombres, de nacionalidad estonia y de 24 y 27 años respectivamente, fueron detenidos al ser identificados como los autores de dos posibles delitos contra la libertad religiosa y la libertad de culto.

Los hechos se produjeron durante la celebración de la Santa Misa el pasado 7 de agosto cuando, de manera sorpresiva, se vio interrumpido el culto por las voces de ambos individuos, que se acercaron al altar en actitud irrespetuosa y desafiante.

Ante la presencia de la Policía Nacional, los feligreses hicieron notar su malestar por la actitud de los dos detenidos que han quedado en libertad a la espera de juicio”.

ENLACE

<https://www.aciprensa.com/noticias/un-parroco-evita-que-dos-hombres-profanen-el-sagrario-en-mitad-de-una-misa-32314>

PROFANACIÓN DE UN SAGRARIO

Santander (CANTABRIA), 16 de agosto de 2022

HECHO Roban el copón y el viril de custodia en una iglesia

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Desconocidos

DESCRIPCIÓN “El Sagrario de la parroquia de Santa María Reparadora de Santander (España) ha sido profanado y los asaltantes se han llevado un copón con Hostias consagradas que estaban reservadas, así como el viril de una custodia.

Tal y como han confirmado desde la Diócesis de Santander y el Cuerpo Nacional de Policía, en la tarde de este martes 16 de agosto, un par de individuos que aún no han sido identificados y localizados, profanaron el templo.

Según detalla la diócesis, al menos un feligrés testigo de los hechos ha explicado que las dos personas habrían entrado en el templo, situado en una calle céntrica de la ciudad española al norte del país, entre las 15:10 y las 15:45 horas.

Ambos se dirigieron a Sagrario, lo abrieron ‘y se han llevado lo que había, el Copón con las Formas’ y el viril de una custodia con la que cada tarde a las 17 horas se expone el Santísimo Sacramento para adoración de los fieles.

El delegado de Medios de Comunicación de la Diócesis de Santander, P. Antonio Arribas, ha detallado a ACI Prensa que los hechos se han denunciado y la Policía Nacional está en posesión de las imágenes de las cámaras de seguridad”.

ENLACE

<https://www.aciprensa.com/noticias/denuncian-robo-sacrilego-del-sagrario-en-una-iglesia-que-expone-el-santisimo-cada-tarde-82819>

IRRUPCIÓN VIOLENTA EN UNA MISA

*Tomelloso (Ciudad Real, CASTILLA-LA MANCHA),
11 de septiembre de 2022*

HECHO Un hombre irrumpe en una misa y tira al suelo el Cáliz y las formas consagradas

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Desconocidos

DESCRIPCIÓN Durante la celebración de la misa de 9 en la parroquia de La Asunción, un individuo irrumpe en el templo y, dirigiéndose al altar, tira el cáliz, el copón y las formas consagradas tras zarandear al celebrante.

ENLACE

https://www.lavozdetomelloso.com/45612/hombre_irrumpe_misa_asuncion_tira_suelo_caliz_formas_consagradas

ATAQUE A UNA IMAGEN RELIGIOSA

Sevilla (ANDALUCÍA), 11 de septiembre de 2022

HECHO Atacan con lejía el manto de la imagen de una Virgen

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Desconocidos

DESCRIPCIÓN “La Virgen de la Hiniesta, de la parroquia de San Julián, en Sevilla, ha sufrido un ataque este fin de semana. Su saya, una pieza obra de Manuel Solano estrenada en 2019, ha sido rociada con lejía, provocando importantes desperfectos en el atuendo.

La imagen, que tallara en su día Castillo Lastrucci, no ha sufrido ningún tipo de daño.

(...) El mantón de la Virgen ya ha sido cambiado y se están valorando los desperfectos ocasionados en las prendas afectadas, así como se sigue investigando este hecho. Numerosas hermandades están condenando en redes los deplorables hechos”.

ENLACE

<https://www.elmundo.es/andalucia/sevilla/2022/09/12/631f2d9321efa02e618b458f.html>

ANUNCIO DE UNA COMUNIDAD AUTÓNOMA INCLUYE BAILES EN UN ALTAR

LA RIOJA, 16 de septiembre de 2022

HECHO La Rioja promociona la región con un vídeo de una jota bailada sobre un altar

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Gobierno de La Rioja (PSOE)

DESCRIPCIÓN El Gobierno de La Rioja promociona el turismo de la zona con un vídeo en el que aparecen una pareja de jotos bailando sobre un altar de un templo de la localidad de La Unión de Los Tres Ejércitos. La Diócesis pide a la autoridad competente la eliminación de esas imágenes.

ENLACE

<https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=44415>



ROBO CON PROFANACIÓN EN UNA IGLESIA

Monte Lope Álvarez (Jaén, ANDALUCÍA), 19 de septiembre de 2022

HECHO Profanación y robo en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen. Se llevaron el contenido del lampadario y profanaron el Sagrario

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Desconocidos

DESCRIPCIÓN “La iglesia de Nuestra Señora del Carmen de Monte Lope Álvarez fue objetivo de un robo el pasado lunes, en el que los autores se llevaron el contenido del lampadario y, tras abrir el Sagrario, esparcieron por el suelo las sagradas formas consagradas.

Según informa la Diócesis de Jaén a VIVIR MARTOS, los hechos ya han sido denunciados por el párroco a la Guardia Civil de Martos, que ha abierto la investigación sobre el suceso”.

ENLACE

<https://vivirjaen.com/robo-con-profanacion-en-la-iglesia-de-monte-lope-alvarez/>

DEMOLICIÓN DE UNA CRUZ

*Benifayó (Valencia, COMUNIDAD VALENCIANA),
22 de septiembre de 2022*

HECHO Demolida en la localidad en Benifayó la cruz del antiguo monumento a los caídos

CONFESIÓN Cristiana

RESPONSABLE Marta Ortiz Martínez, alcaldesa de Benifayó (PSOE)

DESCRIPCIÓN “El pasado jueves fue demolida en la localidad valenciana de Benifayó la cruz del antiguo monumento a los caídos, situada en una céntrica plaza, pese a las protestas de parte de los vecinos que pedían que al menos fuera cambiada de ubicación. La alcaldesa socialista ordenó su derribo sin más a golpes de pala de excavadora a propósito de las obras de remodelación de la plaza, pretextando la imposibilidad ‘técnica’ de trasladarla a otro lugar.

Hace años que el monumento ya había sido ‘resignificado’, como se dice ahora, con voluntad reconciliadora. Sólo presentaba una inscripción que rezaba ‘En memoria de todos los que dieron su vida por España’ y no conservaba ningún símbolo franquista, según la prensa local”.

ENLACE

<https://okdiario.com/opinion/cruz-benifayo-9736332>

31

VANDALISMO CONTRA LA IMAGEN DE UNA VIRGEN

Las Rozas (COMUNIDAD DE MADRID), 2 de octubre de 2022

HECHO Atacan una imagen de la Virgen en una parroquia

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Desconocidos

DESCRIPCIÓN “Acto sacrílego en la parroquia San Miguel de Las Rozas durante las Fiestas a los Santos Ángeles Custodios, al derribar la estatua de la Virgen María y arrojarla al jardín de la iglesia”.

ENLACE

<https://majadahondamagazin.es/unos-vandalos-provocan-un-acto-de-sacrilegio-contr-la-virgen-en-la-parroquia-de-san-miguel-de-las-rozas-225513>



VANDALISMO CONTRA UNA PROCESIÓN

Jaén (ANDALUCÍA), 2 de octubre de 2022

HECHO Arrojan lejía al paso de la procesión de la Virgen de Nuestra Señora del Rosario

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Desconocidos

DESCRIPCIÓN “La Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Jaén ha denunciado públicamente el incidente sufrido en la procesión de este domingo después de que en la calle Francisco Coello, conocida como Llana, ‘alguien echase desde un balcón o ventana lo que parece lejía’”.

ENLACE

<https://www.europapress.es/andalucia/noticia-arrojan-lejia-paso-procesion-virgen-senora-rosario-jaen-capital-20221003122934.html>

<https://www.youtube.com/watch?v=DTfiHAgCZJ4>

ATAQUE VANDÁLICO EN UNA CAPILLA

Ponte Caldelas (Pontevedra, GALICIA), 9 de octubre de 2022

HECHO Pintan de negro imágenes de santos, las paredes y el mantel del altar de la capilla de un antiguo balneario

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Desconocidos

DESCRIPCIÓN “Unos sujetos desconocidos procedieron a colarse en la capilla de un antiguo balneario situado junto al río Verdugo para realizar pintadas por todo el lugar.

Varias imágenes de santos, un Sagrado Corazón, la Virgen de Lourdes y un San Roque recibieron la peor parte. Las caras de las tres figuras fueron pintadas de negro, mientras que la Virgen del Rosario de la capilla eludió este acto de vandalismo. Los presuntos autores de este acto también mancharon con su firma las paredes del sitio y el mantel del altar.

El caso se encuentra en manos de la Guardia Civil, que ya está investigando el atentado contra el templo buscando posibles huellas de los autores. Además, se ha pedido la colaboración de los vecinos para identificar a los posibles perpetradores.

El alcalde de la localidad, Andrés Díaz, ha calificado este acto vandálico como ‘intolerable’ a través de sus redes sociales y ha recriminado a los autores de este hecho su desfachatez y su indiferencia ante el daño causado. ‘Tolerancia cero con el vandalismo’, ha añadido Díaz.

Este edificio, que cuenta con más de un siglo de historia, se encontraba en estado de abandono hasta que fue comprado por el ayuntamiento de la localidad en 2018 para su

reforma. A partir de entonces, se celebraba una misa cada 16 de agosto, además de albergar la celebración de bodas.

Este atentado no ha sido el único sufrido por el templo: la capilla ya ha sido protagonista en el pasado por la desaparición de dos de las imágenes de su retablo neogótico. Lo más peculiar es que estas figuras volvieron a aparecer hace tres meses sin ninguna explicación, aunque no intactas. Las autoridades barajan la posibilidad de que el atentado pueda estar relacionado con la desaparición de las dos imágenes en el pasado”.

ENLACE

https://www.eldebate.com/cultura/arte/20221011/atentado-contra-patrimonio-galicia-vandalos-pintaron-negro-cara-santos_65457.html





PINTADAS EN UNA PARROQUIA

Majadahonda (COMUNIDAD DE MADRID), 1 de noviembre de 2022

HECHO Aparecen pintadas con referencias satánicas en la parroquia de Santo Tomás Moro de Majadahonda durante la fiesta de Todos los Santos

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Desconocidos

DESCRIPCIÓN “La celebración de Halloween para algunos es profanar una iglesia. Otro ataque más a los católicos”. dice un tuit de un concejal de Vox Majadahonda.

En la pintada se puede ver “Viva Satán”, el símbolo del pentagrama invertido y cuatro cruces invertidas.

ENLACE

<https://twitter.com/JRCuadradoV/status/1587404575740493827?cxt=HHwWhoC8vaODzlc-sAAAA>



PINTADAS EN UNA IGLESIA

Madrid (COMUNIDAD DE MADRID), 5 de diciembre de 2022

HECHO Vandalizada la iglesia de Santa María la Antigua de Carabanchel

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Desconocidos

DESCRIPCIÓN “La ermita de Santa María la Antigua de Carabanchel, la edificación más veterana de Madrid, ha amanecido vandalizada con distintos graffitis, ha informado en su cuenta de Twitter la asociación Carabanchel Historia y Patrimonio”.

ENLACE

<https://www.larazon.es/madrid/20221205/6znxmeqo55hxtjhtk5uobnwkt4.html>

<https://www.telemadrid.es/noticias/madrid/Vandalismo-en-la-iglesia-mas-antigua-de-Madr?id=0-2511948813--20221205125817.html>





PINTADA EN UNA IGLESIA

Sevilla (ANDALUCÍA), 6 de diciembre de 2022

HECHO Pintada con la frase “Gora ETA” en la puerta de la parroquia de San Marcos

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Desconocidos

DESCRIPCIÓN “No es la primera vez que una iglesia de Sevilla, como la de San Marcos, amanece con una pintada de este tipo”.

ENLACE

<https://www.sevillaactualidad.com/sevilla/504570-aparece-una-pintada-en-la-puerta-de-la-parroquia-de-san-marcos/>



ROBO CON PROFANACIÓN EN UNA IGLESIA

Burgos (CASTILLA Y LEÓN), 5 de diciembre de 2022

HECHO Fuerzan el sagrario de la parroquia de San Antonio Abad

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Desconocidos

DESCRIPCIÓN “Los párrocos de los templos de San Antonio Abad, San Amaro y El Pilar llevan días con cierta preocupación. Los robos se han sucedido en las últimas semanas en la zona oeste de la ciudad, sobre todo en horario de apertura de las iglesias, lo que ha causado un gran perjuicio a la comunidad de feligreses. Los hechos han sido puestos en conocimiento de la Policía Nacional, que ya se ha hecho cargo de la investigación para encontrar a los responsables de estos delitos. Por su parte, los sacerdotes han decidido cerrar las parroquias en horas en las que no haya culto.

Y es que el último de los robos, el de la Iglesia de San Antonio Abad, se produjo entre las cinco y las siete de la tarde del lunes, según estima el párroco. Uno o varios ladrones entraron hasta el altar mayor, forzaron el sagrario y se llevaron dos cálices. Algo similar ocurrió unos días antes en la ermita de San Amaro, aunque en esa ocasión sustrajeron el luminario de velas para poder quedarse con la recaudación.

El tercero de los robos, en la zona oeste de la ciudad, también en los últimos días, se quedó en intentona. Bien es cierto que la idea de los delincuentes era materializarlo con fuerza, pues forzaron la puerta de hierro de la entra-

da. Por suerte, no lo consiguieron, pero sí que generaron más inquietud de lo habitual entre los feligreses”.

ENLACE

<https://www.diariodeburgos.es/Noticia/Z83FB45B0-01D7-579F-AAC48AB2087400D6/202212/Buscan-a-los-cacos-que-robaron-en-dos-iglesias-de-Burgos>

PROFANADA LA CAPILLA DE UN HOSPITAL EN NOCHEBUENA

Barbastro (Huesca, ARAGÓN), 24 de diciembre de 2022

HECHO Profanan el sagrario de la capilla de un hospital la víspera de Navidad

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Desconocidos

DESCRIPCIÓN “Una o varias personas entraron en la capilla del Hospital de Barbastro y profanaron su sagrario en la noche del pasado sábado, Nochebuena, tal y como ha informado el Obispado de Barbastro-Monzón. Los individuos tiraron las Sagradas Formas, profanando igualmente el Sagrario. La capilla del centro hospitalario permanece abierta día y noche, por deseo expreso de los capellanes, en respuesta a las peticiones de enfermos y familiares.

El obispado ha manifestado ‘su tristeza, consternación y condena a estas actuaciones’, que han sido denunciadas y ya son investigadas por la Guardia Civil.

(...) Por su parte, el presidente aragonés, Javier Lambán, ha lamentado ‘profundamente’ y condenado ‘con rotundidad’ los hechos. El socialista ha mostrado su solidaridad con el hospital y el obispado. ‘Me pongo a su disposición para lo que necesiten’, ha escrito en Twitter”.

ENLACE

https://www.cope.es/religion/hoy-en-dia/iglesia-espanola/noticias/condena-barbastro-ante-profanacion-capilla-del-hospital-celebraremos-acto-desagravio-20221226_2468433

DESTROZOS EN UNA IGLESIA

Pollensa (ISLAS BALEARES), 26 de diciembre de 2022

HECHO Un menor de edad daña la fachada de una iglesia católica

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Un menor

DESCRIPCIÓN “Un menor de edad robó una excavadora de madrugada en la localidad mallorquina de Pollensa (España) y dañó con su martillo percutor la fachada de la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles.

Según ha detallado la Policía local, el daño con la excavadora se produjo cerca de la 1:00 de la madrugada del lunes 26 de diciembre, cuando el menor se montó en la maquinaria, logró arrancarla y comenzó a deambular por la plaza mayor ante el asombro de los presentes.

(...) El acto de vandalismo que acabó dañando el templo concluyó cuando un hombre bajó por la fuerza al menor del vehículo y lo llevó a la comisaría local.”

ENLACE

<https://www.aciprensa.com/noticias/un-menor-de-edad-roba-excavadora-y-dana-la-fachada-de-una-iglesia-catolica-38816>

VEJACIONES A CREYENTES

VIÑETA CONTRA LOS QUE REZAN FRENTE A LOS CENTROS ABORTISTAS

NACIONAL, 24 de enero de 2022

HECHO Publicación de una viñeta contra la libre manifestación de creencias religiosas

CONFESIÓN Cristiana

RESPONSABLE El dibujante Manel Fontdevila y el periódico El Diario.es

DESCRIPCIÓN Aparece un grupo de manifestantes -con apariencia de alborotadores-, portando altavoces y una pancarta que dice “Rezar frente a una clínica abortista está genial”, y al lado un policía que responde ante la aparente queja de un ciudadano “Lo siento, el delito es contra los sentimientos religiosos, no desde”.

ENLACE

https://www.eldiario.es/opinion/frente-clinica_131_8684863.html





DECLARACIÓN DE UNA DIPUTADA CONTRA LOS CATÓLICOS QUE REZAN DELANTE DE LOS CENTROS ABORTISTAS

NACIONAL, 3 de febrero de 2022

HECHO Diputada defiende la penalización de rezar delante de centros abortistas y llama a los orantes “hordas de integristas católicos”

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Martina Velarde, diputada de Podemos en el Congreso de los Diputados

DESCRIPCIÓN “Envío toda mi solidaridad con las mujeres que se han sentido acosadas, angustiadas, que han entrado con miedo a la clínica después de encontrarse con esa horda de integristas católicos”

ENLACE

<https://www.diariocordoba.com/cordoba-ciudad/2022/02/03/rezar-clinicas-abortivas-delito-registrado-62282188.html>

ARTÍCULO CONTRA LOS QUE REZAN ANTE CENTROS ABORTISTAS

NACIONAL, 28 de febrero de 2022

HECHO Califican de “acoso” el hecho de que creyentes rezen ante las puertas de un centro abortista. Se les acusa de ser “fundamentalistas religiosos, de vulnerar los derechos de las mujeres, de insultar y de imponer una moral”

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE ACAI (Asociación de clínicas acreditadas para la interrupción del embarazo), a través de su asesor jurídico José Antonio Bosch, y el periódico Nueva Revolución

DESCRIPCIÓN “El próximo día 2 de marzo comienza la Cuaresma y, como en años anteriores, fundamentalistas religiosos lanzan sus convocatorias llamando a acudir a las puertas de las clínicas de interrupción voluntaria de embarazo para rezar (según dicen), si bien suelen complementar sus rezos con actividades variopintas. Esta nueva campaña es una más que se añade a la larga lista de campañas y actuaciones de acoso que anualmente padecemos en España contra los derechos sexuales y reproductivos de la mujer, contra el derecho a la maternidad libremente decidida, contra el derecho a la salud, a la intimidad y a la integridad física y moral de la mujer.

La decisión de abortar no es una decisión cualquiera; la mujer que la adopta lo hace después de ponderar pros y contras y lo último que necesita una vez que la ha adoptado es que, en las puertas de las clínicas, la intimiden, insulten, coaccionen o, simplemente, le den información falsa sobre las consecuencias del aborto.

Quienes defienden los rezos, quienes están detrás de esta vulneración permanente de los derechos de cientos de

mujeres, además de pretender imponer su moral propia al conjunto de la sociedad, lo que ponen de manifiesto es esa concepción paternalista de la mujer que tienen los detentadores de la verdad eterna que los lleva a la creencia de que la mujer necesita tutela y ellos saben lo que de verdad le conviene o no a la mujer. Lo que está detrás de estos acosos es la falta absoluta de todo respeto a los derechos de la mujer, ya los vendan como beatíficos rezos, como libertad de creencias o como santa cruzada.

Es de un cinismo espantoso el que traten de vendernos el que 'rezar en las puertas de una clínica de abortos es genial' o que 'cuarenta días por la vida' son actividades que solo llaman a la oración”.

ENLACE

<https://nuevarevolucion.es/cuando-rezar-es-acosar/>

DIPUTADA REGIONAL, CONTRA LOS QUE REZAN ANTE CENTROS ABORTISTAS

MURCIA, 23 de marzo de 2022

HECHO El PSOE llama “acosadores” a los que rezan ante los centros abortistas y pide sanciones para ellos, además de señalar a un médico por sus creencias

CONFESIÓN Cristiana

RESPONSABLE María Hernández Abellán, diputada del PSOE en la Asamblea de Murcia

DESCRIPCIÓN El PSOE presenta en el parlamento regional una “moción sobre el impulso de programas de educación sexual y prevención de embarazos no deseados”. En su defensa, la diputada afirma: “La iniciativa legislativa presentada por el Partido Socialista en el Congreso para penalizar el acoso a las mujeres que acuden a clínicas para la interrupción voluntaria del embarazo venía a promover que el ejercicio de un derecho reconocido por el ordenamiento jurídico español no fuese vulnerado nunca.

Señorías, los acosadores que se encuentran en las puertas de las clínicas abortivas tienen una sola intención, y no es la de rezar, como anuncian en esas vallas publicitarias de las que les hablé y que les mostré aquí hace un par de semanas, es coaccionar la libertad de las mujeres para impedir que ejerzan su derecho a decidir sobre su propio cuerpo y su maternidad. Las intentan engañar con información falsa, convierten las puertas de las clínicas en comunidades de rezo para hacerlas sentir culpables, les obstaculizan el paso a las clínicas, e incluso les enseñan fotos de fetos, pretenden hacerles escuchar sus latidos o las llaman asesinas (...).

Quiero dejar también constancia de que el jefe de la Unidad Materno-fetal del hospital Virgen de la Arrixaca, que se describió a sí mismo como ginecólogo cristiano en un programa de televisión nacional, ha sido el facultativo elegido por la Consejería de Salud para dirigir el comité ético que se supone que se ha creado para acabar con este maltrato al que están siendo sometidas las mujeres que se ven obligadas a interrumpir su embarazo por criterios médicos y son expulsadas por los hospitales públicos de nuestra región. Me pregunto qué se puede esperar de este comité cuando su máximo representante se ha declarado públicamente antiabortista y, según los testimonios de las mujeres afectadas, jamás ha querido que este problema se solucione. Una vez más queda en evidencia que ustedes no solo no quieren atenderlas por su ideología y sus creencias, es que además se ríen de ellas y de todas nosotras”.

ENLACE

http://hermes.asambleamurcia.es/documentos/pdfs/ds/DS_10/PLENO/220323.097.pdf (págs. 5 y 6)

INSULTOS CONTRA CREYENTES QUE REZAN ANTE UN CENTRO ABORTISTA

San Sebastián (GUIPÚZCOA), 2 de abril de 2022

HECHO Activistas y feministas extremistas increpan a jóvenes y familias provida que rezan el Rosario frente a un centro abortista

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Grupos feministas sin identificar

DESCRIPCIÓN “Bajo el lema Rezar no es delito decenas de jóvenes y familias enteras fueron el pasado sábado 2 de abril en San Sebastián hasta un conocido abortorio de la ciudad vasca para rezar allí el Rosario. Llevaban consigo una cruz y una imagen de la Virgen (...).

Sin embargo, al llegar al abortorio Askabide de San Sebastián, los jóvenes y las familias provida, entre los que había varios niños, fueron recibidos por un numeroso grupo de activistas y feministas extremistas que les increparon e insultaron.

La tensión fue en aumento y un numeroso grupo de policías antidisturbios de la Ertzaintza tuvo que intervenir interponiéndose entre ellos para que los ataques no se produjeran contra el grupo provida”.

ENLACE

<https://www.religionenlibertad.com/polemicas/996974944/jovenes-provida-rezar-san-sebastian-proteccion-policial.html>

OFENSA DE UN POLÍTICO A LOS CRISTIANOS

NACIONAL, 18 de abril de 2022

HECHO El portavoz y diputado de Podemos Pablo Echenique defiende en redes sociales la campaña de Burger King contra los cristianos y comparte un chiste burlándose de los ofendidos por el ataque

CONFESIÓN Cristiana

RESPONSABLE Pablo Echenique, diputado de Podemos en el Congreso de los Diputados

DESCRIPCIÓN “La compañía [Burger King] promocionaba [en una campaña] unas hamburguesas vegetarianas poniendo en carteles frases relacionadas con la Biblia pero tachando las palabras relacionadas con ‘la carne’. Un juego de palabras como ‘carne de mi carne’, en el que tacharon las palabras ‘carne’ para sustituirlas, por encima, con las palabras ‘vegetal de mi vegetal’. Una falta de respeto para muchos que obligaron a la multinacional a sacar un comunicado en el que piden disculpas ‘a todos los que se hayan podido sentir ofendidos’.

Una polémica que ahora ha aprovechado el portavoz de Podemos, Pablo Echenique, para seguir azuzando a los católicos publicando un ‘meme’ o broma. Una imagen en la que aparece un católico visto desde la perspectiva de los ‘progresistas’, en la que dice ‘ya están las feminazis de la generación de cristal ofendiéndose por todo’, mientras una mujer dice ‘no quiero que se aprovechen de mi borrachera para tocarme’. Mientras, en otra escena, el ‘chiste’ sigue con la imagen del católico (al que Echenique llama ‘cayetano’) delante de un cartel publicitario de la campaña polémica de Burger King diciendo “con Mahoma no os

atrevéis, a ver si vamos a hacer atentados como los yihadistas’.

El meme fue publicado por el propio Echenique acompañado por un mensaje: ‘Los cayetanos de cristal’”.

ENLACE

<https://www.esdiario.com/espana/463114521/echenique-vacila-catolicos-defiende-burger-king-polemica.html>



Ya están las feminazis de la generación de cristal ofendiéndose por todo



No quiero que se aprovechen de mi borrachera para tocarme o follarme en contra de mi voluntad.



CON MAHOMA NO OS ATREVÉIS!!
A VER SI VAMOS
A HACER
ATENTADOS
COMO LOS
YIHADISTAS



GRITOS ANTISEMITAS ANTES DE UN PARTIDO DE BALONCESTO

Bilbao (PAÍS VASCO), 9 de mayo de 2022

HECHO Profieren insultos antisemitas contra hinchas de un equipo de baloncesto israelí

CONFESIÓN Judía

RESPONSABLE Desconocidos

DESCRIPCIÓN Hinchas del equipo israelí del Hapoel Holon fueron a Bilbao a presenciar la Final Four de la Champions League de baloncesto en el pabellón de Miribilla. Por las calles se produjeron varios enfrentamientos con radicales locales propalestinos.

Se pudieron oír algunos gritos propalestinos, pero también insultos antisemitas, como “jabón con vosotros hay que hacer” o “putos judíos”.

ENLACE

<https://www.elcorreo.com/bizkaia/incidentes-bilbao-aficionados-equipo-israel-grupos-propalestinos-20220508193047-nt.html>

INSULTOS A LOS CATÓLICOS POR PARTE DE UNA DIPUTADA

MURCIA, 26 de mayo de 2022

HECHO Diputada tacha de “fanáticos religiosos”, “banda de exaltados” e “integristas” a quienes van a rezar e informar a mujeres en centros abortistas y los acusan de hacer una “campaña de acoso y derribo y de intimidar a las mujeres que solo ejercen sus derechos en libertad”. Además, arremete contra el jefe del departamento de Medicina Materno-Fetal por defender sus creencias provida

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE María Marín Martínez, diputada de la coalición Podemos-Izquierda Unida Verdes-Alianza Verde y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto en la Asamblea de Murcia

DESCRIPCIÓN Marín Martínez afirma que “en esta Cámara hemos llegado a oír incluso a diputados defender a los que acosan a las mujeres a las puertas de las clínicas abortivas. Es tal la campaña de acoso y derribo que el Gobierno de España ha tenido que modificar el Código Penal para tipificar la persecución de estos integristas que se creen con patente de corso para intimidar a las mujeres que solo ejercen sus derechos en libertad.

El problema sería mucho más fácil de resolver si solamente fuera esto, un comportamiento puntual de una banda de exaltados, pero lo más grave es que esto no es así. Bajo el Gobierno de López Miras los fanáticos religiosos han tomado el control de ámbitos tan importantes como nuestra educación y nuestra sanidad públicas. No importa que desde el año 2010 haya una Ley Orgánica de Salud Sexual y Reproductiva y de Interrupción Voluntaria del

Embarazo que garantice el acceso a la interrupción voluntaria bajo ciertas condiciones. En esta región hemos visto cómo todo un jefe de departamento de Medicina Materno-Fetal en la Arrixaca podía salir en televisión y reconocer abiertamente que no cumplía la ley, y que su dios y sus creencias estaban por encima de la elección voluntaria o de la propia salud de sus pacientes, y no ha pasado absolutamente nada. Primero la Biblia y después el juramento hipocrático y la Constitución, y siguen en su puesto, como digo, como si nada hubiera pasado, incluso a veces hasta los promocionan”<

ENLACE

http://hermes.asambleamurcia.es/documentos/pdfs/ds/DS_10/COMISION/SPS/SPS220526.042.pdf (pág.11)

INSULTOS POR PARTE DE POLÍTICOS AL OBISPO DE HUELVA

NACIONAL, 5 de junio de 2022

HECHO Podemos e Izquierda Unida acusan de “homóforo” al obispo de Huelva a través de Twitter

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Inmaculada Nieto, candidata de Podemos a la Junta de Andalucía, e Izquierda Unida Andalucía

DESCRIPCIÓN “Inmaculada Nieto, candidata de Podemos a la Junta de Andalucía, ha dicho a través de sus redes que el obispo de Huelva, Santiago Gómez Sierra, hizo un ‘mitin’ homóforo que ataca tanto a los derechos de las mujeres como al derecho a ‘morir dignamente’.

Asimismo, Izquierda Unida también ha cargado contra el obispo a través de sus redes sociales, afirmando que durante la homilía llamó a votar a la derecha el 19J (elecciones a la comunidad autónoma de Andalucía).

En su homilía en la misa pontifical de Pentecostés celebrada en la aldea del Rocío y emitida por Canal Sur, el prelado dijo que ‘la Iglesia sabe que la fe ni es, ni puede reducirse a un programa de acción política y que los católicos votan a diferentes partidos políticos. Aunque también añadió que ‘todos debemos tener en cuenta las afinidades o incompatibilidades de nuestros principios morales con los proyectos, programas y actuaciones de cada uno de ellos’.

Ahora bien, esto no impidió que tanto la candidata podemita como Izquierda Unida cargasen contra el clérigo manipulando su discurso en el que simplemente defendía la doctrina social de la Iglesia durante el día de Acción

Católica y apostolado seglar. Además, Santiago Gómez Sierra no sólo defendió puntos que chocan con la ideología de la izquierda, sino que también alzó la voz a favor de la inmigración, cuestión que no casa con el mensaje de partidos conservadores como Vox”.

ENLACE

<https://okdiario.com/andalucia/inmaculada-nieto-candidata-podemos-junta-andalucia-llama-homofobo-obispo-huelva-9197515>



Inmaculada Nieto

@InmaNietoC · [Seguir](#)



Canal Sur emite un alegato del Obispo de Huelva en favor de la derecha y la ultraderecha.

Un mitin homófobo, en contra los derechos de las mujeres o del derecho a morir dignamente.

Un mitin de la Andalucía en blanco y negro que vamos a evitar el 19J.



9:15 p. m. · 5 jun. 2022





IU Andalucía ▼
@iuandalucia · **Seguir**



Canal Sur ha emitido en directo al Obispo de Huelva llamando a votar a la derecha el 19J.

Se trata de una grave injerencia por parte de la televisión pública, dirigida por Moreno Bonilla, en plena campaña electoral.

¿Tan mal les van sus sondes internos?



8:38 p. m. · 5 jun. 2022



ARTÍCULO CALIFICANDO DE “SECTAS PELIGROSAS” A LOS CATÓLICOS

NACIONAL, 6 de junio de 2022

HECHO Artículo que califica de “sectas peligrosas” a los creyentes católicos que rezan frente a centros abortistas y defienden sus creencias religiosas, realizando, además, afirmaciones ofensivas contra toda la jerarquía de la Iglesia

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE El periodista José Bujalance y el periódico Nueva Tribuna, perteneciente a Público

DESCRIPCIÓN “Ir a dar por culo a mujeres que, libremente, deciden abortar es de enfermos. Hablan de libertad, libre albedrío, pero señalan y persiguen a quienes hacen valer la facultad de elegir, ya sea en materia sexual o reproductiva. Son peligrosos, porque transgreden valores fundamentales de la sociedad democrática liberal.

Algunas corporaciones municipales avergüenzan y mucho, siendo colaboradores en otra campaña más de discriminación a la mujer, de totalitarismo, de radicalismo religioso. Hay ayuntamientos que consienten la publicidad de pronunciamientos puritanos, de una mentalidad medieval, en las marquesinas de un servicio público, un anacronismo derivado del nacionalcatolicismo (fascismo catolicista).

La Iglesia Católica considera que el sexo es aceptable siempre y cuando se dé dentro del matrimonio y exclusivamente con fines reproductivos, al tiempo que descarta investigar activamente los casos de pederastia, a pesar de los indicios que indican que es uno de los lugares donde más abusos sexuales sobre menores se producen... Pare-

ce que quieran esconder otra vez su problemilla con la sodomía señalando a la mujer.

La iglesia siempre ha culpado a las mujeres de sus males, para así no tener que hacer la menor autocrítica de sus planteamientos. A lo largo de su historia, la corrupción y la moralidad han estado presentes. Las orgías y fiestas con prostitutas han sido elemento frecuente dentro del Vaticano. Un Vaticano, dirigido por hombres que, muchas veces no olvidan su pasión sexual. Hay muchos Papas que fueron homosexuales, hijos de sacerdotes que llegaron a Papas e incluso hijos de Papas que también llegaron a la máxima institución de la iglesia. Nos encontramos en la larga lista de Papas a fetichistas, proxenetas, pederastas, masoquistas y sádicos (...).

Mucho cuidado con las sectas pertenecientes a la Iglesia católica que funcionan como grupos de presión social y político, son peligrosas e inclinadas al poder y al dinero”.

ENLACE

<https://www.nuevatribuna.es/articulo/sociedad/sectas-peligrosas-ultraderecha/20220606160317199282.html>

ARTÍCULO CONTRA LOS OBISPOS DE CASTILLA-LA MANCHA

Ciudad Real (CASTILLA-LA MANCHA), 8 de junio de 2022

HECHO Artículo de un partido político titulado “Los obispos nos odian”

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE ALEAS IU CLM (Área de Libertad de Expresión Afectivo-Sexual de Izquierda Unida en Castilla-La Mancha) y el periódico Mi Ciudad Real

DESCRIPCIÓN “No ha sido bastante con las declaraciones vertidas por el cura Pablo Martín del Burgo en la misa de la Romería de Alarcos, que hoy tenemos que aguantar de nuevo la confirmación del Obispo de Ciudad Real Gerardo Melgar. ¿Y de qué estamos hablando? Pues que la curia castellano manchega ha dejado ver lo que ya nos imaginábamos, que odian todo aquello que tiene que ver con la diversidad, igualdad y libertad de las personas que forman parte del colectivo LGTBI en nuestra región (...).

Utilizan argumentos fraseados de la extrema derecha, de personas tráfobas, de radicales intransigentes en contra de los Derechos Humanos. Aprovechan sus púlpitos para sembrar el odio y el rechazo a las personas homosexuales, bisexuales, lesbianas, transexuales, intersexuales, contra todas aquellas personas que apuestan por la igualdad, el respeto a la diversidad, tolerancia, por una sociedad feminista. En definitiva, destilan odio hacia nosotras. ¿Suena contundente? No, es lo que se está haciendo. Estas declaraciones solo sirven para alimentar la lgtbifobia en nuestra región, profundizar en la herida del odio que siempre hemos sufrido por SER.

Mire. señor obispo de Ciudad Real, lo hubiera tenido muy fácil. Dirige usted una diócesis que presume de ser la provincia con más movimientos y asociaciones del colectivo LGTBI. Hubiéramos estado encantados en explicar la realidad de nuestra región, del sufrimiento que supone para muchas personas sus declaraciones, sus argumentarios, sus homilías, pero ha preferido hacer reunión de amigos para lanzar unas reflexiones llenas de confusión, desconocimiento, mentiras y engaños. Esos son pecados.

Y ya está bien de ampararse en la libertad de expresión para destilar odio. No estamos dispuestos a soportar ningún delito de odio más en nuestra región. El odio se combate y así lo garantiza la nueva Ley, para que todas, todos y todes tengamos la región por la que hemos luchado: plural, diversa y libre. Deje de odiar a las personas”.

ENLACE

<https://www.miciudadreal.es/2022/06/08/los-obispos-nos-odian/>

INSULTOS CONTRA LOS MUSULMANES

Puerto de Mazarrón (MURCIA), 14 de junio de 2022

HECHO Profieren gritos contra los musulmanes durante la concentración de repulsa por el asesinato de un joven marroquí

CONFESIÓN Musulmana

RESPONSABLE Desconocidos

DESCRIPCIÓN Durante la concentración de familiares y amigos de Younes, un joven marroquí asesinado el año pasado, se vivieron momentos de tensión cuando una persona profirió gritos e insultos contra los musulmanes allí concentrados.

Una tía del fallecido acusó de racista y xenófobo al citado 'espectador', mientras que los asistentes calificaban el suceso como triste y carente de respeto a los musulmanes en aquella triste situación.

ENLACE

https://twitter.com/paulinoross/status/1536688666692698113?s=20&t=P3ej6w8QBicfb7s-Vd_sQ

TUIT DE UN POLÍTICO ACUSANDO A LOS CATÓLICOS DE “FASCISTAS”

NACIONAL, 26 de junio de 2022

HECHO El exvicepresidente del Gobierno Pablo Iglesias, carga contra los católicos cuando se refiere a la tragedia de la muerte de inmigrantes en Melilla

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Pablo Iglesias, exvicepresidente del Gobierno (Podemos)

DESCRIPCIÓN “El político comunista no podía dejar pasar la oportunidad de la tragedia en Melilla para cargar contra los que él califica de ‘fascistas’, diciendo que ‘mañana irán a misa’ mientras ‘hoy celebran este crimen’”.

ENLACE

<https://okdiario.com/andalucia/iglesias-sobre-tragedia-melilla-fascistas-manana-iran-misa-hoy-celebran-este-crimen-9299566>

ARTÍCULO INSULTANDO A LOS CATÓLICOS

NACIONAL, 27 de junio de 2022

HECHO Artículo titulado “Ojo con las togas y la clerigalla”

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE José M^a Izquierdo, periodista, y el periódico El Diario.es

DESCRIPCIÓN “Este domingo, sin ir más lejos, hemos visto en la plaza de Colón madrileña, qué desgracia la del almirante, verse rodeado tantas veces de ultraderechistas vociferantes, a miles de manifestantes integrantes de unas 200 asociaciones pro-vida y en contra del aborto. Al frente de la muchachada, Jaime Mayor Oreja y María San Gil, pero también por los alrededores Santiago Abascal o Espinosa de los Monteros. Y había curas y monjas, muchos curas y monjas, que la autoridad católica dio su bendición a esta benemérita iniciativa. Esto es, PP y Vox bien representados. (...)”

Y es que la mezcla de togas sectarias, sean del Opus Dei o de legionarios de Cristo junto a fanáticos ultracatólicos, unidos a la clerigalla tan mandona en este país, son siempre un peligro aterrador para la democracia”.

ENLACE

https://www.eldiario.es/blog/el-ojo-izquierdo/ojo-togas-clerigalla_132_9121914.html

ARTÍCULO ACUSANDO AL OBISPO DE HUELVA DE DAR COBERTURA A “UN MENSAJE DE ODIO”

NACIONAL, 30 de junio de 2022

HECHO Bajo el título “La Iglesia arrimó el hombro”, el articulista afirma que la televisión andaluza dio cobertura al “mensaje de odio” del obispo de Huelva en la festividad de El Rocío y arremete contra otros obispos

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE El tuitero “Puño en alto” (@CorralesMa-nuell) y el periódico digital La Política

DESCRIPCIÓN “Hace unas semanas, la televisión andaluza con mucho esmero dio cobertura completa al mensaje de odio que el obispo de Huelva, Santiago Gómez Sierra, dio en plena festividad del Rocío, donde se concentran cada año miles de personas. ‘Hay asuntos que deben estar por encima de las diferentes estrategias de partidos políticos porque son temas exigidos por la razón y por el verdadero humanismo’, dijo, para luego afirmar que la vida es inviolable, que la educación no debe ser laica o que sólo es respetable la unión entre mujeres y hombres y que su destino es tener hijos.

Su discurso propagandístico, propio de la ultraderecha, y para quien pidió el voto de forma descarada, en contra de la eutanasia y el derecho al aborto, con un claro mensaje homófobo, no fue más que la lectura de la Nota que los obispos del Sur publicaron el pasado 1 de junio, bajo el lema de que hay que votar con conciencia. Cabría preguntarse, desde luego, qué demonios significa para ellos la conciencia, la razón y el humanismo.

(...) Pero como solo era un obispo, apoyando las políticas de la ultraderecha, donde se desprecia a la mujer, al inmigrante, donde no se respeta ni la libertad ni la dignidad de la persona, a pesar de que estas precisamente van contra la solidaridad de la que tanto hablan, aquí no ha pasado nada.

Porque cuando se trata de la Iglesia, nunca pasa nada”.

ENLACE

<https://www.la-politica.com/la-iglesia-arrimo-el-hombro/>

MOFA HACIA LOS CATÓLICOS EN UNA SERIE DE TELEVISIÓN

NACIONAL, 3 de julio de 2022

HECHO Serie de televisión ‘Dos años y un día’ A se mofa de los católicos

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE El actor Arturo Valls y el grupo mediático Atresmedia

DESCRIPCIÓN “Carlos Ferrer es un actor, cómico y presentador de éxito con una vida perfecta hasta que 18 fatídicos segundos la cambian para siempre. Su aparición en el pregón de Carzuelo de la Frontera vestido de la Virgen del Cierzo, como un paso de Semana Santa, desata la indignación de la asociación de abogados costaleros, que lo denuncian por un delito contra los sentimientos religiosos.

La querrela se admite a trámite y el magistrado, un hombre devoto de la Virgen de su pueblo y también costalero, lo condena a entrar en prisión”.

ENLACE

<https://www.eldiadevalladolid.com/Noticia/Z95D3388A-F190-22C8-5271C4EDC515ACF8/202206/Dos-anos-y-un-dia-por-un-chiste>

ARTÍCULO CONTRA UN OBISPO

Córdoba (ANDALUCÍA), 3 de julio de 2022

HECHO Un artículo se mofa del prelado de Córdoba y de la fe cristiana

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE El periodista Juan José Fernández Palomo y el periódico Cordópolis

DESCRIPCIÓN “Hace unos años me encontré al obispo de Córdoba en Vera, en Almería, de vacaciones, en un hotel nudista que hay allí muy comfortable. Fue una casualidad.

Mis respetos, monseñor, le dije. Te bendigo, hijo mío, me dijo él al borde de la piscina.

Recuerdo que, como yo, como todos allí, estaba desnudo y se estaba tomando un bloodymary en un cáliz dorado. Qué mejor. La sangre”.

ENLACE

https://cordopolis.eldiario.es/blogopolis/comicalla/vacaciones-gracias_132_9139368.html

ACOSO A UN SACERDOTE

Camas (Sevilla, ANDALUCÍA), 21 de julio de 2022

HECHO Sacerdote recibe notas anónimas con lemas violentos

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Desconocidos

DESCRIPCIÓN Pedro José Rodríguez Molina, sacerdote del municipio sevillano de Camas, ha recibido notas de amenaza anónimas. En ellas habían escrito mensajes como estos: : “Arderéis como en el 36” y “Cloro al clero”.

ENLACE

<https://www.huelvahoy.com/ardereis-como-en-el-36-el-cura-de-camas-es-amenazado-de-muerte/>

DENUNCIA A CREYENTES POR REZAR ANTE UN CENTRO ABORTISTA

Vitoria y San Sebastián (PAÍS VASCO), septiembre y octubre de 2022

HECHO Denuncian a nueve personas por rezar por el fin del aborto con la organización ‘40 Días por la Vida’

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Dueños de los centros abortistas Askabide

DESCRIPCIÓN “Los únicos lugares donde ha habido consecuencias legales han sido Vitoria y San Sebastián. Vitoria, en particular, fue escenario tanto de las primeras denuncias, el mismo 28 de septiembre, día del inicio de la campaña, como de la primera victoria. El 5 de octubre la directora de la Ertzaintza, Victoria Landa, dictó que todos los voluntarios estuvieran a 80 metros de la clínica. Sus abogados recurrieron, y el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco les dio la razón. Lo más llamativo es el apoyo del Ministerio Fiscal, representante del Estado, que argumentó que la Administración sabía que la campaña no constituía un delito.

Sí han tenido problemas personas concretas, denunciadas por los dueños de las clínicas Askabide. En Vitoria fueron cinco al principio, y una en San Sebastián. En la capital vasca la jueza les tomó declaración el 25 de octubre y como medida cautelar les impidió, solo a ellas, estar a menos de 100 metros del centro. Esta denuncia se amplió a tres personas más, pero su caso aún no ha avanzado. En San Sebastián se tomó la misma medida, en este caso sin escuchar al denunciado.

(...) De momento, los atestados policiales ‘son claros al afirmar que los orantes no realizan una actividad molesta

ni interactúan con nadie'. Subraya que quien se quejó del acoso 'no es ninguna mujer que fuera a abortar', sino dos que acudían al centro por otros motivos (...). 'Creo que el objetivo no es que las condenen, sino romper la campaña'.

Una de las personas denunciadas en Vitoria, que desea permanecer en el anonimato, reconoce que 'ha sido muy cansado'. Los insultaron y escupieron. Los medios difundieron su imagen e información falsa, y ha repercutido en su vida privada. Bastantes voluntarios se echaron atrás".

ENLACE

<https://alfayomega.es/denuncian-a-nueve-voluntarios-por-rezar-por-el-fin-del-aborto/>

INTIMIDACIÓN DE POLICÍAS A UNA MUJER EMBARAZADA POR REZAR ANTE CENTRO ABORTISTA

Madrid (COMUNIDAD DE MADRID), 19 de septiembre de 2022

HECHO La iniciativa ‘Rezar No Es Delito’ ha denunciado que al menos siete policías rodearon a una mujer embarazada que se puso a rezar de rodillas delante del negocio abortista Dator en Madrid

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Ministerio del Interior (PSOE)

DESCRIPCIÓN “La iniciativa ‘Rezar No Es Delito’ denunció que siete policías rodearon a una mujer embarazada mientras rezaba de rodillas frente a la clínica de aborto Dator en Madrid. La mujer, identificada como María Sánchez, se encontraba en la semana 39 de su embarazo. Según la denuncia de su esposo, José Manuel Menéndez, no le permitieron permanecer a su lado durante el incidente. La plataforma ‘Rezar No Es Delito’ informó que a la mujer se le dijo que se libraba de ser detenida por estar embarazada, pero que de lo contrario, la habrían llevado a un calabozo”.

ENLACE

<https://www.aciprensa.com/noticias/7-policias-rodean-a-embarazada-por-rezar-delante-de-un-negocio-de-aborto-en-espana-37643>

HECHO Artículo de opinión contra monseñor Reig Pla, obispo emérito de Alcalá

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE La escritora Emma Riverola y el diario El Periódico

DESCRIPCIÓN “Con la defenestración de Reig, la cúpula eclesial española pierde una de sus voces más retrógradas. Azote de homosexuales y, por supuesto, de feministas. El prelado de las misas ultras, con aguilucho incluido.

(...) ¿De dónde han bebido los sermones de Reig durante estas décadas? Palabras y palabras capaces de causar la infelicidad a millones de personas. Alocuciones que alimentan la homofobia y el machismo. Toneladas de oscuridad vertidas sobre las más humanas expresiones de amor. Odio y más odio emanado de la bilis de sus entrañas”.

ENLACE

<https://www.elperiodico.com/es/opinion/20220927/sermon-bilis-articulo-emma-riverola-75955555>

5

DENUNCIA POR REZAR ANTE CENTROS ABORTISTAS

CATALUÑA, 14 de octubre de 2022

HECHO El gobierno catalán denuncia a la asociación ‘40 Días por la Vida’

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Consejería de Igualdad y Feminismos del gobierno catalán (Esquerra Republicana de Catalunya)

DESCRIPCIÓN “El Departamento de Igualdad y Feminismos de la Generalitat ha presentado este viernes ante la Fiscalía Provincial de Barcelona una querrela contra un grupo antiaborto que promueve concentraciones ante clínicas de Barcelona donde se practican abortos, y al que acusa de acoso e intimidación (...).

La campaña lleva por lema ‘40 Días por la Vida’, se lleva a cabo en diversas ciudades de todo el mundo con el objetivo de luchar contra el aborto y está promovida por grupos ultrarreligiosos y de extrema derecha. El escrito presentado se fundamenta en que las personas se concentran, entre otras, ante la Clínica Aragón y llevan a cabo diferentes actos como ‘dirigir de forma reiterada mensajes verbales y visuales (a través pancartas), de carácter religioso y culpabilizador, a las mujeres que acceden a la Clínica, con la intención de disuadirlas de su decisión de ejercer el derecho de interrumpir el embarazo”.

ENLACE

https://www.huffingtonpost.es/entry/la-generalitat-denuncia-a-una-plataforma-antiabiortista-por-por-acoso-e-intimidacion-frente-a-clinicas-en-barcelona_es_6349cad6e4b04cf8f3789227.html

SACERDOTE REPROBADO

Albalat dels Tarongers (Valencia, COMUNIDAD VALENCIANA), 2 de diciembre de 2022

HECHO Un ayuntamiento reprueba a un sacerdote

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE La alcaldesa de Albalat dels Tarongers, Maite Pérez Furió (PSOE), y el resto de concejales (PP, Compromís y Ciudadanos)

DESCRIPCIÓN “El Arzobispado de Valencia ha emitido un comunicado público en defensa de un párroco acusado de pronunciar discursos de odio. El sacerdote será objeto de un acto de reprobación en el pleno municipal, impulsado por su alcaldesa socialista (...).

El P. Vicente Miguel Planells se hizo cargo de las parroquias de Albalat de Taronchers, Estivella, Torres Torres y Segart hace un año y, según algunas informaciones locales, sus homilías ya habían sido comentadas por los vecinos.

Pero es ahora cuando uno de los ayuntamientos ha decidido dar un paso más al convocar un pleno extraordinario el próximo viernes 2 de diciembre en el que se reprobará por unanimidad al sacerdote.

La alcaldesa Maite Pérez, del Partido Socialista, afirma en declaraciones al diario Levante que ‘sus homilías están llenas de discursos xenófobos, ataques a las mujeres y la vulneración de los derechos más fundamentales’.

(...) A través del comunicado difundido por la Diócesis, el presbítero ha negado las palabras que se le atribuyen y denuncia que se ‘han tergiversado’.

El párroco reitera además su condena absoluta de 'la violencia contra las mujeres' y afirma que 'en ningún caso ha sido su intención ofender a nadie'.

(...) 'Algunos feligreses han contactado con el Arzobispado para asegurar que la versión publicada no coincide con las palabras del párroco', concluye el texto difundido”.

ENLACE

<https://www.aciprensa.com/noticias/arzobispado-defiende-a-un-joven-sacerdote-acosado-por-predicar-la-doctrina-catolica-91710>

ARTÍCULO CONTRA UN OBISPO

Alicante (COMUNIDAD VALENCIANA), 4 de diciembre de 2022

HECHO Con el título “Un obispo convertido en pirómano”, el articulista ataca al obispo de la diócesis por su “activismo” en redes sociales y le acusa de “ultraderechismo” y de “fustigar” a los que no piensan como él

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Carlos Gómez Gil, periodista, y el periódico Información

DESCRIPCIÓN “Por si tuviéramos pocos problemas entre manos, en Alicante hay que sumar algunos otros más. Y entre ellos, hay uno que llama la atención: el obispo de nuestra Diócesis Orihuela-Alicante, José Ignacio Munilla, que lleva poco tiempo al frente de su puesto pastoral, ha decidido ser un problema para la tranquilidad y la mejor convivencia de nuestra sociedad. Y lo hace a conciencia, de manera deliberada, utilizando las redes sociales como si fuera un troll más, uno de esos agitadores tóxicos que envenenan con sus provocaciones un día tras otro, a golpe de mensajes hirientes acompañados de rebuscadas imágenes que puedan añadir más sal a las heridas que abre.

Ya resulta llamativo ver a todo un obispo convertido en activista de las redes sociales, buscando notoriedad y llamando la atención en esas mismas redes que han acabado por convertirse en un vertedero de bilis y miserias humanas, pero donde nuestro prelado se mueve como pez en el agua, como si fuera el medio óptimo desde el que poder zaherir un día tras otro, a conciencia y con pre-determinación, demostrando su evidente menosprecio

a quienes no comparten su particular ley moral, su personal ultraderechismo, su amor por el cristofranquismo y su odio contra este gobierno. Munilla ha encontrado un látigo desde donde poder dar latigazos a diestro y siniestro a golpe de mensajes sangrantes, fustigando por igual a feministas, amantes de los perros, gays y lesbianas, al gobierno y a todos los partidos que lo apoyan, a quienes ejercen derechos reconocidos en las leyes como el aborto, queriendo demostrar que incumple y desprecia leyes que no le gustan”.

ENLACE

<https://www.informacion.es/opinion/2022/12/04/obispo-convertido-piromano-79507386.html>

ACOSO A UN SACERDOTE CATÓLICO

*Consuegra (Ciudad Real, CASTILLA-LA MANCHA),
27 de diciembre 2022*

HECHO Acoso a un sacerdote que predicó sobre el desorden afectivo homosexual

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE El sindicato Comisiones Obreras y ciudadanos de Consuegra

DESCRIPCIÓN “El P. Oscar Martín, sacerdote de la Diócesis de Ciudad Real (España), sufre acoso por predicar la doctrina católica sobre la homosexualidad y señalar en una homilía las carencias afectivas en la infancia como origen ‘en muchos casos’ de la atracción hacia personas del mismo sexo.

El P. Martín es párroco rural y atiende las localidades de Villarta de San Juan, Cinco Casas y Arenas de San Juan.

El pasado 16 de diciembre, celebró Misa en la parroquia de Santa María La Mayor de su localidad natal, Consuegra, para conmemorar el segundo día del triduo a Nuestra Señora de la Esperanza.

En la homilía comenzó tratando sobre la expectación de la Virgen durante el embarazo de Jesús y cómo los deseos del corazón ‘nunca son desconocidos para Dios’. Y hablando de los anhelos, explicó que hay veces en que la persona ignora su origen.

Así, abordó la cuestión de aquellos que sienten atracción por otros del mismo sexo.

El P. Martín expuso que, ‘en muchos casos, eso procede de una carencia no satisfecha en los comienzos de su vida, en los primeros días, meses de su vida’.

En concreto, se refirió a quien nace ‘con una sensibilidad especial, más sensible, más necesitado de atención, de afecto, de besos, de abrazos, de juegos, de contacto físico con su padre’.

En ocasiones, ‘no se lo ha dado o no le ha dado lo suficiente’. Entonces, afirmó el presbítero, ‘ese agujero, esa carencia queda ahí y sale. Acaba saliendo confundida’.

De tal forma que una falta de estima en la infancia se expresa en estas personas ‘con ese contenido sexual’, cuando ‘lo que busca es un afecto sano y un cariño sano de otro hombre, lo que él no ha recibido de niño’.

El P. Martín prosiguió desde el ambón aseverando que para quienes experimentan esta atracción hacia personas del mismo sexo ‘el amor sano de un amigo, el cariño, la cercanía, el abrazo sano, casto de un amigo sería una gran ayuda’.

De esta manera, ‘si él quiere, con un poco de esfuerzo y con una ayuda como la que digo, puede cambiar su situación’.

Las palabras del sacerdote fueron reflejadas en los medios locales, de tal forma que se creó una polémica social. Esta ha desembocado en la condena de organizaciones como el sindicato Comisiones Obreras y en la convocatoria de un acto de acoso al sacerdote.

El vídeo del escrache fue difundido a través de Twitter el pasado día 27 por el diputado nacional de Vox por Ciudad Real Ricardo Chamorro. En las imágenes se aprecia cómo el sacerdote es seguido por una turba de personas que le abuchean y gritan ‘fuera, fuera’.

El Obispado de Ciudad Real ha confirmado a ACI Prensa que, en efecto, este acto de escrache contra el P. Martín se produjo, pero no ha podido especificar la fecha exacta”.

ENLACE

<https://www.aciprensa.com/noticias/acosan-a-un-sacerdote-que-predico-sobre-el-desorden-afectivo-homosexual-video-83216>

ESCARNIO A LA RELIGIÓN

ARTÍCULO CONTRA UNA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD CATÓLICA

NACIONAL, 21 de enero de 2022

HECHO Bajo el título “Follar en las puertas de las iglesias es guay”, se ataca el derecho a manifestar las creencias religiosas

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE La periodista Marta Nebot y el periódico *Público*

DESCRIPCIÓN “Imaginemos que alguna asociación de ateos hiciera una campaña con el eslogan que da título a esta columna y lo pusieran en todas las marquesinas cercanas a los templos donde se proclama el acto sexual solo para procrear –o eso dicen–. Con lo mal visto que está el sexo, seguro que alguien diría que eso es alentar el delito de escándalo público y no duraría mucho. Entonces, imaginemos que nos fuéramos a las puertas de los cementerios a repartir a todos los que entierran a los suyos creyendo en la vida eterna, a los que viven a medias suponiendo que después de muertos es cuando llega la vida entera, octavillas que digan que vivir sólo está garantizado mientras respiras.

Nosotros también podríamos decir que lo hacemos para salvar vidas, incluso para salvar al mundo que no se salva a sí mismo porque ya nos salvaremos cuando estemos bajo tierra. Sigamos imaginando e imaginemos tantas cosas inimaginables en este país y en otros muchos en los que por mucho menos te llevan a un juzgado por delito contra los sentimientos religiosos, que aquí está tipificado con penas de entre seis meses y un año de prisión y entre 12 y 24 meses de multa. Sin embargo, incitar a acosar a las mu-

jeros en las puertas de las clínicas abortistas como hacen estos carteles en 33 ciudades de España parece ser, por ahora, alegal, a juzgar por la inacción de la fiscalía ante la última ocurrencia del vallismo ultra que nos acecha.”

ENLACE

<https://laicismo.org/follar-en-las-puertas-de-las-iglesias-es-guay-%C2%B7-por-marta-nebot/253832>



ARTÍCULO CONTRA LA IGLESIA CATÓLICA

NACIONAL, 24 de enero de 2022

HECHO Artículo titulado ‘No robarás’ tacha de “ladrona” a la Iglesia Católica

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE La periodista Esther Palomera y el periódico *ElDiario.es*

DESCRIPCIÓN “La Iglesia acaba de confesar ante el Gobierno de España que ha robado casi un millar de bienes que inmatriculó entre 1998 y 2015 por obra y gracia no de su señor, sino de una reforma legislativa impulsada por José María Aznar (...).

Seguro que a la derecha católica, apostólica y romana le parece un asunto menor y no se ha rasgado las vestiduras al conocer el latrocinio. Tres padres nuestros, cuatro avermías y pelillos a la mar (...).

Pero ellos, luego, predicán desde sus púlpitos todo eso de no mentirás, no codiciarás los bienes ajenos o no robarás”.

ENLACE

<https://laicismo.org/la-iglesia-okupa/253917>

MOFA HACIA LOS CRISTIANOS EN UN PROGRAMA DE TELEVISIÓN

CATALUÑA, 25 de enero de 2022

HECHO El programa 'Bricohéroes', de la televisión pública catalana TV3, se burla de los cristianos

CONFESIÓN Cristiana

RESPONSABLE Los humoristas Jair Domínguez y Lluís Jutglar y la cadena de televisión pública de Cataluña TV3

DESCRIPCIÓN "En esta ocasión, unas manchas de humedad que simulan la cara de Jesucristo son el pie para que ambos individuos ofrezcan su repertorio de 'humor' separatista. Peyu blasfema y le dice a Domínguez que tiene que montar un 'showroom' para que la gente vea la cara de Jesucristo. Domínguez duda de que alguien vaya a pagar por eso y su socio le responde: 'Me cago en... media Andalucía y todos los del PP y los de Vox de aquí Cataluña'. Acto seguido, Domínguez se arrodilla ante la cara y ridiculiza el acento andaluz: 'Zeñó, ze lo pido zeñó, póngame una caza. Zeñó y lo de la zalú y lo del amó ¿cómo lo tengo?'".

ENLACE

<https://www.libertaddigital.com/espana/2022-01-25/tv3-ataca-a-los-andaluces-y-se-burla-de-los-catolicos-del-pp-y-de-vox-en-un-gag-blasfemo-6858632/>

COLUMNA DE OPINIÓN INSULTANDO A LA IGLESIA CATÓLICA

NACIONAL, 25 de enero de 2022

HECHO Artículo titulado ‘La Iglesia okupa’ injuria a esta institución

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE El periodista David Torres y el diario *Público*

DESCRIPCIÓN En el marco de una reunión entre el presidente del Gobierno, Pedro Sanchez y el presidente de la Conferencia Episcopal, Juan José Omella, el periodista David Torres publicó una columna de opinión en el diario Público refiriéndose a la misma con el título de “La Iglesia okupa”.

Este artículo se centra en el acuerdo con el gobierno, firmado por el cardenal Omella, para regularizar inmuebles inmatriculados de la Iglesia en el territorio español. A lo anterior, el autor se refiere en tono burlesco: “A nombre de esta curiosa industria filantrópica que en teoría hace voto de castidad y pobreza y en la práctica consiste en una máquina de follar niños y de fabricar millonarios con sotana”.

Después de decir que estos inmuebles “no son suyos”, Torres expone que en lugar de a la Conferencia Episcopal hubiera sido más “rentable” mantener “a la Mafia rusa, a la Yakuza japonesa y a la Camorra napolitana”.

ENLACE

<https://laicismo.org/la-iglesia-okupa/253917>



EDITORIAL CONTRA LA IGLESIA CATÓLICA

NACIONAL, 25 de enero de 2022

HECHO Editorial de un medio titulado “La Iglesia ladrona: una bula franquista que aún perdura”

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Editorial del medio digital *CTXT*

DESCRIPCIÓN En el artículo se acusa a la Iglesia católica de apropiarse de bienes del Estado y de particulares.

ENLACE

<https://ctxt.es/es/20211201/Firmas/38547/iglesia-inmatriculaciones-bienes-ladrona-franco-aznar-editorial-ctxt.htm>

PROGRAMA TELEVISIVO QUE SE MOFA DE LOS CATÓLICOS

NACIONAL, 27 de enero de 2022

HECHO La televisión La Sexta se mofa de los católicos en un sketch sobre inmatriculaciones emitido en el programa ‘El Intermedio’

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE La cadena de televisión La Sexta y los presentadores Wyoming, Dani Mateo y Cristina Gallego

DESCRIPCIÓN En un *sketch* del programa se dice, en tono de burla, que un barrio es menos seguro por la parroquia, ya que a los vecinos “se les coló un obispo y les inmatriculó la casa entera” y que “entró un cardenal en la panadería y no ha dejado una baguette sin inmatricular”. Para ello anuncian “obisprotect, la alarma para evitar inmatriculaciones indeseadas (...), para que en tu casa no entre ni Dios”.

En otro *sketch* del mismo espacio televisivo, aparece “la hermana Pedrita, propiedad que ve, propiedad que te quita”, que dice que “nosotros siempre pensamos en el prójimo, en el prójimo edificio que nos vamos a quedar”.

ENLACE

https://laicismo.org/obisprotect-la-alarma-de-cristina-gallego-y-dani-mateo-contras-las-inmatriculaciones-de-la-iglesia-para-que-en-tu-casa-no-entre-ni-dios/254128?feed_id=7490

7

POLÍTICO CONTRA LA RELIGIÓN CATÓLICA EN UNA CLASE UNIVERSITARIA

Madrid (COMUNIDAD DE MADRID), 27 de enero de 2022

HECHO Un profesor ataca la religión católica en sus clases en la Universidad Complutense de Madrid

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Juan Carlos Monedero, exdirigente de Podemos, profesor de la Universidad Complutense de Madrid y director del Instituto 25M (hoy Instituto República y Democracia)

DESCRIPCIÓN Periodistas del diario digital OKdiario han acudido a una clase impartida por Monedero y han publicado comentarios antirreligiosos que el profesor de izquierda radical iba diciendo a sus alumnos (unos 30 chicos de 18 a 22 años) a lo largo de una sesión de dos horas:

“Sostiene en reiteradas ocasiones en tono despectivo que ‘Dios ha muerto’ porque el cristianismo ya no explica el funcionamiento de un mundo muy avanzado tecnológicamente”, añaden los periodistas.

Afirma: “Si uno se cree que una paloma preñó a la Virgen, dices ‘no me jodas’. Es que si uno lo piensa fríamente... Estoy dispuesto a comprar la metáfora, pero es lo que decimos muchas veces, mira que toda la vida de Dios apareciéndose a la Virgen a los pastorcitos... y ahora que tenemos móviles no se aparece nunca, y mira que sería un buen momento”.

ENLACE

<https://www.religionenlibertad.com/polemicas/52217825/moviles-medicos-milagros-apariciones-monedero-refutamos-videos.html>

“PADRENUESTRO ABORTISTA”

Córdoba (ANDALUCÍA), 28 de enero de 2022

HECHO La Plataforma Nosotras Decidimos de Córdoba recurre a un “rezo laico” para protestar por los anuncios de la Asociación Católica de Propagandistas que invitan a rezar delante de los centros abortistas en favor de la vida

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Plataforma ‘Nosotras Decidimos’ de Córdoba

DESCRIPCIÓN “Aunque las marquesinas cordobesas ya no lucen el mensaje antiabortista que ha impulsado la entidad ultracatólica Asociación Católica de Propagandistas (ACdP), la postura del Ayuntamiento de Córdoba sobre esta campaña ha abierto una brecha en la relación del consistorio con las asociaciones feministas.

La portavoz de la plataforma, Elena Jiménez, ha indicado que, aunque en un principio la convocatoria pedía la retirada de la campaña, cuando ésta se ha producido por motivos ‘comerciales’, se ha optado por mantener el acto para pedir ‘una rectificación’ tanto al alcalde de Córdoba, José María Bellido, como a la concejala de Igualdad, Isabel Albás, a quienes acusan de usar ‘la libre expresión’ para ‘obviar el derecho de las mujeres’, dando con ello pie ‘a una campaña que incita a acosar a las mujeres y al personal sanitario’.

La prueba de ello ha sido el rezo laico que han realizado medio centenar de personas convocadas por la Plataforma Nosotras Decidimos de Córdoba, y en el que se ha pedido que el Ayuntamiento y su alcalde no miren para otro lado cuando las creencias cometan un delito”.

ENLACE

https://cordopolis.eldiario.es/cordoba-hoy/sociedad/feminismo-cordobes-vuelve-recurrir-rezo-laico-acoso-antiabortista_1_8696952.html



VIÑETA OFENSIVA CONTRA EL PAPA Y LOS CATÓLICOS

NACIONAL, 29 de enero de 2022

HECHO Juan Ramón Mora publica una viñeta con una caricatura del Papa orinando sobre las tablas de los Diez Mandamientos.

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE El dibujante Juan Ramón Mora y el medio digital *CTXT*

DESCRIPCIÓN El autor de la viñeta, en el contexto de las protestas contra las inmatriculaciones de la Iglesia católica, publica una caricatura del Papa orinando sobre los Diez Mandamientos.

ENLACE

<https://ctxt.es/es/20220101/Multimedia/38576/inmatriculaciones-iglesia-bienes-jr-mora.htm>



ATAQUE DE DIPUTADOS A LA IGLESIA CATÓLICA

NACIONAL, 2 de febrero de 2022

HECHO Diputado llama “ladrona” a la Iglesia católica en el Congreso de los Diputados mientras que otra parlamentaria pide eliminar las inmatriculaciones llevadas a cabo por la Iglesia

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Los diputados en el Congreso de los Diputados Jaume Assens Llodrá, de Unidas Podemos, e Isabel Pozueta Fernández, de EH Bildu

DESCRIPCIÓN El parlamentario Assens Llodrá ataca a quienes votaron a favor de la ley sobre los bienes de la Iglesia afirmando que lo que les ofende es que el “ustedes [refiriéndose al grupo Parlamentario Popular] aprobaran una ley para que la Iglesia pudiera robar edificios e inmuebles, que ustedes quieran imponernos sus creencias religiosas, como cuando votaron en contra del divorcio, del aborto y la eutanasia, o ahora en contra de una comisión de investigación sobre los abusos sexuales a menores en la Iglesia”.

Por su parte, la diputada Pozueta Fernández pregunta: “¿Qué van a hacer para recuperar los miles de bienes que la Iglesia sigue teniendo en su poder de manera ilegal? Y, de no hacerlo, ¿dónde quedará la promesa del presidente Sánchez de aprobar una reforma legislativa para revertir las inmatriculaciones practicadas por la Iglesia católica por haberse ejecutado en virtud de una normativa claramente inconstitucional?”

(...) Le pedimos que recuperen como bien público lo inmatriculado, desde 1978 poniendo fin a este expolio pa-

rimonial sin precedentes, porque no se deben ustedes a la Iglesia —este es un Estado laico, recuérdelo— sino a la ciudadanía”.

ENLACE

https://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CONG/DS/PL/DSCD-14-PL-155.PDF (págs. 26 y 94)

CARTEL CONTRA LA VIRGEN

Valencia (COMUNIDAD VALENCIANA), 5 de marzo de 2022

HECHO La discoteca Piccadilly publica un cartel con una imagen de la Virgen de los Desamparados ‘drag queen’ para promover las Fallas de Valencia 2022

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE El artista Eduardo Jairyovich y la discoteca Piccadilly

DESCRIPCIÓN “La discoteca Piccadilly publicó un cartel blasfemo con una imagen de la Virgen de los Desamparados ‘drag queen’ para promover las Fallas de Valencia 2022, fiestas que se celebran en esa ciudad española entre febrero y marzo, y que surgieron como un homenaje a San José.

(...) La fotografía del cartel muestra además a una mujer semidesnuda y al artista valenciano Eduardo Jairyovich, autor del cartel, como el Niño Jesús, bajo el lema ‘Somos cultura, somos tradición, somos diversidad’”.

ENLACE

<https://www.aciprensa.com/noticias/con-cartel-blasfemo-y-virgen-drag-promueven-fiestas-dedicadas-a-san-jose-10317>



76

LEMAS ANTICATÓLICOS PINTADOS EN UN REFUGIO PROVIDA

Madrid (COMUNIDAD DE MADRID), 8 de marzo de 2022

HECHO Pintadas ofensivas contra los católicos y a favor del aborto

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Desconocidos

DESCRIPCIÓN En las pintadas se pueden leer “fuera vuestros rosarios de nuestros ovarios” y “fuera acosadores de nuestros barrios”.

ENLACE

<https://twitter.com/tgnoblejas/status/1501109665593270277>





MANIFIESTO FEMINISTA CONTRA LA RELIGIÓN CATÓLICA

Ribadesella (ASTURIAS), 8 de marzo de 2022

HECHO El colectivo ‘Libres y Combativas’ lee un manifiesto ofensivo en el Instituto Avelina Cerra en el que califica de “integristas” a los católicos y los acusa, junto al PP y a VOX, de esparcir veneno y ser responsables de alentar agresiones físicas y asesinatos por ser machistas y LGTBIfóbicos

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Grupo ‘Libres y Combativas’, Sindicato de Estudiantes y el Instituto de Educación Secundaria (IES) Avelina Cerra

DESCRIPCIÓN “La semana de la mujer se cierra con polémica en el concejo de Ribadesella. El Partido Popular denunciaba esta mañana, en una rueda de prensa celebrada en la Junta General del Principado, lo acontecido el pasado martes, 8 de marzo, en el IES Avelina Cerra. Según la diputada y portavoz de Educación del Grupo Parlamentario Popular, Gloria García, ese día, en las aulas del centro, se procedió a la lectura un manifiesto del Sindicato de Estudiantes ‘que es una demostración de sectarismo, de adoctrinamiento, de manipulación de alumnos de 12 a 16 años y de incitación al odio, algo que no vamos a permitir’.

El manifiesto, suscrito por el colectivo Libres y Combativas, contiene un párrafo completamente ofensivo hacia diferentes instituciones y formaciones políticas. Dice así: ‘Mientras tanto, el integrismo católico, el PP y la extrema derecha de VOX siguen esparciendo el veneno de la LGTBIfobia y el machismo, gracias a la cobertura política que les otorga el régimen del 78. Y eso también se traduce

en una escalada de agresiones físicas, incluso asesinatos, por nuestra orientación o identidad sexual que quedan impunes’.

El PP ha denunciado estos hechos ante el servicio de Inspección Educativa de la Consejería de Educación del Principado para que se investiguen, se compruebe lo ocurrido y se adopten las medidas disciplinarias oportunas (...).

Según la diputada, el manifiesto se envió desde el Sindicato de Estudiantes al correo corporativo de todos los institutos asturianos, ‘como se envían tantas cosas, pero es el equipo directivo de cada centro quien valora lo que debe hacerse con lo recibido’. Por ese motivo, también quiere saber si lo ocurrido en el instituto de Ribadesella se repitió en otros centros. ‘Porque quien da por bueno un documento de estas características y lo pasa a la lectura de alumnos de 12 a 16 años debe responder por ello ya que es intolerable’, añadió Gloria García”.

ENLACE

<https://coperibadesella.com/11/03/2022/el-pp-pide-la-dimision-del-equipo-directivo-del-ies-de-ribadesella-y-que-se-investigue-un-presunto-delito-de-incitacion-al-odio/>



ATAQUE A LA RELIGIÓN CATÓLICA EN UN TALLER FEMINISTA

Soria (CASTILLA Y LEÓN), 7 de abril de 2022

HECHO El Ayuntamiento de Soria promociona un taller feminista denominado “Píntate el toto” en Sábado Santo con un cartel en el que aparece una vagina con una cruz

CONFESIÓN Cristiana

RESPONSABLE Ayuntamiento de Soria (PSOE)

DESCRIPCIÓN “El Ayuntamiento de Soria, a través de la concejalía de Igualdad y Perspectiva de Género, en colaboración con la Asociación Cultura en Femenino, ha organizado un polémico taller para el próximo Sábado Santo y que lleva por título ‘Píntate el toto’. La actividad ha sido promocionada por la alcaldía socialista y además para una fecha muy concreta, en plena Semana Santa para los católicos. Y más cuando la responsable del taller, Laura Marín, ha publicado sus dibujos de vulvas coronadas con una cruz. Las responsables de este supuesto taller explican que su objetivo es ‘revertir’ una situación en la que ‘la vulva y el placer femenino están completamente invisibilizados’ con una propuesta que reflexione sobre ello de ‘forma creativa’”.

ENLACE

<https://www.religionenlibertad.com/polemicas/289088821/soria-financia-taller-feminista-pintante-toto.html>

16 ABRIL
11.00 - 13.00h

TALLER

Píntate el Toto

Imparte: Laura Marín, de Olé tu Toto

Inscripción gratuita.

Mujeres a partir de 16 años.

Centro Social Gaya Nuño (Av. Juan Antonio Gaya Nuño, 2)



 **AYUNTAMIENTO Soria**
Concejalía de Igualdad
y Perspectiva de Género

II CICLO DE ENCUENTROS PARA EL FEMINISMO



ATAQUES A LA SEMANA SANTA DESDE UN AYUNTAMIENTO

Valencia (COMUNIDAD VALENCIANA), 7 de abril de 2022

HECHO La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Valencia emite un informe que considera “machista y patriarcal” la Semana Santa Marinera

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Joan Ribó, alcalde de Valencia, Carlos Galiana, concejal de Cultura Festiva (Compromís) y la empresa Tres És+

DESCRIPCIÓN “El Ayuntamiento de Valencia a través de la concejalía de Cultura Festiva que dirige Carlos Galiana ha elaborado el primer informe de propuestas estratégicas para el futuro de la Semana Santa Marinera. Un informe pagado con fondos públicos EDUSI de la Unión Europea y encargado a la empresa Tres És + que incluye tanto las fortalezas como amenazas que a su juicio pasa la tradición semana santa era con calificativos como ‘machista’, ‘heteropatriarcal’, ‘endogámica’, ‘adulcenstrismo’ ‘inmovilista’ hacia las cofradías de los barrios marítimos.

El estudio, presentado por el Ayuntamiento que dirige Joan Ribó, considera que una de las debilidades de la Semana Santa Marinera es que ‘continúa el machismo y prácticas heteropatriarcales. Igualdad legal, pero no social y real’ con una participación mayoritaria de hombres en juntas y asambleas.

El estudio de Cultura Festiva resalta además que ‘las cofradías están más preocupadas por la fiesta que por la religión’ con ‘conductas y vestimentas poco respetuosas con la liturgia en la calle’. ‘Las cofradías se han centrado

en la parte lúdica de la fiesta, descuidando la religiosidad y la vida parroquial', vuelve a reprochar el informe de Galiana.

El estudio define además a las cofradías de la Semana Santa Marinera como 'endogámicas' e 'inmovilistas'. También las acusa de 'adulcentrismo', argumentando que las cofradías realizan una 'infantilización de la juventud y superioridad moral. No ceden responsabilidad y tienen miedo al cambio'.

'Sólo quieren a los jóvenes para poner mesas y sillas', señala el informe. Asimismo, presenta a las cofradías como entidades con 'exceso de protagonismo y de individualismo' y donde 'la rumorología y la mala fe generan discordia por la proximidad de las relaciones'.

El papel de la Iglesia y de los sacerdotes de las parroquias de la Semana Santa Marinera también sale muy mal parado en el informe. Se acusa de 'desprecio de la jerarquía eclesiástica por el sentimiento religioso popular'. 'Los curas tienen una carencia de conocimientos y de voluntad para entender la fiesta', indica el informe, y les señala por 'querer imponer cambios en las tradiciones festivas que generan rechazo' o de tener 'discursos eclesiásticos arcaicos y alejados del siglo XXI'. Ningún títere con cabeza ha quedado en el informe del Ayuntamiento de Valencia".

ENLACE

<https://www.esdiario.com/valencia/308837631/informe-galiana-semana-santa-marinera.html>



MOFA DE UN PROGRAMA DE TELEVISIÓN A LA RELIGIÓN CRISTIANA

CATALUÑA, 13 de abril de 2022

HECHO Programa de televisión pública en Semana Santa

CONFESIÓN Cristiana

RESPONSABLE La televisión pública de Cataluña TV3 y el programa 'Polonia'

DESCRIPCIÓN "Ahora llega la Semana Santa y se han decidido a hacer un programa especial en que todo gira alrededor de las fechas más importantes para los cristianos, desde la burla continua a diversos personajes bíblicos y al mismo Jesucristo. Otros años simplemente se conformaban con hacer un gag alrededor de la Semana Santa, pero en esta ocasión han decidido reírse de los creyentes durante todo el programa".

ENLACE

<https://germinansgerminabit.blogspot.com/2022/04/el-vergonzoso-programa-de-semana-santa.html>

ARTÍCULO CONTRA LA FE CATÓLICA DEL ALCALDE DE MADRID

NACIONAL, 15 de abril de 2022

HECHO Artículo contra las convicciones católicas del alcalde de Madrid, José Luis Martínez Almeida, y contra la Iglesia Católica

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE El periodista David Torres y el periódico *Público*

DESCRIPCIÓN “Hace unos días el Ayuntamiento de Madrid daba luz verde al trámite para ceder gratis tres parcelas de suelo público valoradas en más de 750.000 euros a dos organizaciones católicas. Es justo lo que necesita la capital en estos tiempos tan achuchados: más parroquias, más templos y más monasterios en lugar de hospitales, ambulatorios, colegios o centros sociales. Todo el mundo sabe que las enfermedades se curan rezando y la ignorancia, también. Puesto que este mismo año se destapó que la Iglesia tiene inmatriculadas a su nombre un millar de propiedades por error, Almeida se ha apresurado a poner todos los papeles en orden para que en este regalo municipal no quepa error alguno. De los otros 35.000 bienes que la Iglesia se ha ido apropiando a lo largo del último cuarto de siglo gracias a una ley aprobada por el gobierno de Aznar en 1998 ya hablaremos dentro de un cuarto de siglo.

En esto, como en tantas otras cosas, Almeida demuestra su espíritu profundamente cristiano y lo bien que aprendió las lecciones del Opus. Muchos citan diversos pasajes evangélicos en los que se habla de abandonar las riquezas y darlo todo a los pobres, pero pocos recuerdan aquel

portentoso versículo de Lucas 19 en el que Jesucristo concluye así una parábola: 'Al que tiene se le dará, pero al que no tiene se le quitará hasta lo que tiene'. He ahí, resumida en una sola frase, el principio motriz del neoliberalismo, de la Iglesia católica española y de tantos fervorosos creyentes que no dan ni un céntimo a los mendigos agolpados a las puertas de la iglesia, prefiriendo reservarlos para la hora del cepillo.

La codicia es buena, sí señor, a ver si se creían que esta gente ha montado el Vaticano a base de limosnas. Hay momentos muy raros en los Evangelios, aunque pocos pueden compararse con ese episodio en el que Jesucristo parece llevar chaqueta, corbata, zapatos de charol y la gominina de Gordon Gekko”.

ENLACE

<https://laicismo.org/la-cruz-neoliberal-de-almeida/257699>

ARTÍCULO CONTRA LA PARTICIPACIÓN DEL EJÉRCITO EN UNA PROCESIÓN

NACIONAL, 16 de abril de 2022

HECHO Artículo contra la participación de la Legión en la entronización y posterior procesión del Cristo de la Buena Muerte en Málaga

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE El periodista Jorge Villa García del Castillo y el periódico *Nueva Tribuna*, perteneciente a *Público*

DESCRIPCIÓN El artículo critica la presencia del Ejército en la procesión y lo relaciona con la Falange: “¿Festividad tradicional con mis impuestos, en un Estado laico e independiente, en su configuración Social y de Derecho de cualquier confesión religiosa? ¡Protesto, por si sirve de algo! Oigan, si la cuestión es de tradición debe aclararse lo siguiente: se trata de una legítima participación en un acto confesional privado; por tanto, hay que realizarlo fuera de la órbita castrense, vestidos de civil y sin ninguna parafernalia militar; siempre que se encuentren libres de servicio, ese día.

Lo contrario exigiría que los magistrados, jueces y abogados fueran al acto religioso con sus togas; las enfermeras y médicos con sus batas y pijamas de laburo; las empleadas de hogar con su cofia y delantal a juego; los obreros de la construcción con sus monos y cascos protectores; los diplomáticos con sus esmóquines lustrosos y pantalones a rayas; etc...En fin, la relación sería interminable. Leñe, a mi todo esto; ¿a qué me recuerda?, me suena a algo. Mira que eres tocapelotas; confiésalo, ibas a decir: los falangistas y las abnegadas señoritas de la Sección Femenina con su camisa azul; pero azul, nada de subterfugios; sin com-

plejos. ¡Franco, Franco, Franco! Bajo palio y presidiendo los Oficios Sagrados”.

ENLACE

<https://www.nuevatribuna.es/articulo/sociedad/novios-muerte-impuestos/20220415071501197483.html>

OFENSA DE UNA EMPRESA A LOS CRISTIANOS EN SEMANA SANTA

NACIONAL, 18 de abril de 2022

HECHO Las empresas Burger King y Heura ofenden los sentimientos religiosos en sus campañas publicitarias lanzadas en Semana Santa

CONFESIÓN Cristiana

RESPONSABLE Las empresas Burger King y Heura

DESCRIPCIÓN “Burger King se ha visto obligada a retirar su campaña publicitaria de hamburguesas vegetarianas, el nuevo producto que ofrecía a sus clientes y que ha tratado de potenciar en Semana Santa. La polémica surgió con el lema de la campaña, presentada en plena Semana Santa en Sevilla, en la que se hacía alusión a citas religiosas: ‘Tomad y comed todos de él. Que no lleva carne’.

Una frase que ha sido muy criticada en las redes sociales, así como otros eslóganes que incluía la campaña, como ‘Carne de mi carne’, con la palabra ‘carne’ tachada y sustituida por ‘vegetal’.

El Instituto de Política Social denunció tanto a la cadena de comidas como a Uber y Heura Foods por atentar contra los sentimientos religiosos.. Tras la retirada de la campaña por parte de Burger King, el organismo atribuye esta decisión a la presión ciudadana protagonizada estos días de Semana Santa.

‘Pedimos disculpas a todos aquellos que se hayan sentido ofendidos por nuestra campaña dirigida a promocionar nuestros productos vegetales en Semana Santa’, se puede leer en el comunicado de la empresa norteamericana.

La polémica campaña promocional no ha pasado desapercibida en las redes sociales, donde numerosos usuarios que profesan la religión católica se han sentido ofendidos, al considerar que la cadena de restauración utiliza el marketing para jugar con sus sentimientos.

También algunos representantes de la Iglesia española se han pronunciado sobre esta campaña, como el obispo de Orihuela-Alicante, José Ignacio Munilla, quien califica de ‘falta de respeto a los sentimientos religiosos’ el eslogan empleado”.

ENLACE

https://www.cope.es/religion/hoy-en-dia/iglesia-espanola/noticias/burger-king-retira-campana-que-promociona-hamburguesa-vegetariana-por-atacar-los-sentimientos-religiosos-20220418_2032557





ACTUACIÓN OBSCENA ENFRENTA DE VARIOS TEMPLOS CATÓLICOS

Cuenca (CASTILLA-LA MANCHA), 16 de mayo de 2022

HECHO El grupo ‘Yeguada latinoamericana’ representa un obscuro acto enfrente de varios templos católicos con mujeres semidesnudas y asemejando vestir atuendos religiosos

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Grupo ‘Yeguada latinoamericana’

DESCRIPCIÓN Un grupo de mujeres conocido como ‘Yeguada latinoamericana’ ha llevado a cabo una performance frente a tres templos católicos (la catedral de Cuenca, la iglesia de la Virgen de la Luz y una parroquia). Las mujeres asemejaban vestir atuendos religiosos e iban semidesnudas.

ENLACE

<https://www.lavanguardia.com/vida/20220519/8277577/disuelven-performance-personas-semidesnudas-delante-iglesia-cuenca.html>



5
8

INSTALACIÓN DE UNOS URINARIOS A LAS PUERTAS DE UNA IGLESIA

Sevilla (ANDALUCÍA), 17 de mayo de 2022

HECHO El Ayuntamiento instala urinarios junto a una iglesia

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Antonio Muñoz Martínez, alcalde de Sevilla (PSOE)

DESCRIPCIÓN “Escándalo total en Sevilla, cuyos ciudadanos se han mostrado completamente indignados por la actitud de su alcalde, el socialista Antonio Muñoz, que no ha dudado en instalar junto a la Iglesia del Salvador, en el centro de la capital hispalense, unos urinarios públicos portátiles de cara a que los aficionados que acudan a la final de la Europa League, que se celebrará este miércoles en el Sánchez Pizjuán, hagan ahí sus necesidades. Los sevillanos, sin embargo, no pueden comprender cómo el edil del PSOE los ha situado, precisamente, junto a una céntrica iglesia”.

ENLACE

<https://okdiario.com/andalucia/alcalde-socialista-sevilla-pisotea-catolicos-instala-urinarios-junto-importante-iglesia-9088796>



SHOW OFENSIVO HACIA LA RELIGIÓN CATÓLICA

Sedaví (Valencia, COMUNIDAD VALENCIANA), 18 de mayo de 2022

HECHO Organizan un show con dinero público en el que se insulta al Papa y a los católicos

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Ayuntamiento de Sedaví (PSOE) y la Diputación de Valencia, del mismo partido

DESCRIPCIÓN “Polémica en Sedaví por un espectáculo que costó la friolera de 3.589 euros de dinero público y que ha acabado en tormenta en la población por los insultos que se vertieron hacia los católicos o hacia dirigentes del PP. El humorista Xavi Castillo, uno de los showman fetiche de la izquierda valenciana -lo contratan en todos sus municipios-, famoso precisamente por su irreverencia, fue el protagonista de este espectáculo organizado por el Ayuntamiento que dirige el socialista José Cabanes y patrocinado por la Diputación de Valencia.

El párroco de la parroquia de la Virgen del Rosario de Sedaví ha mandado un comunicado en el que reprocha a la concejal de Cultura, Beatriz Cuesta, y al alcalde, José Cabanes, que contrataran un espectáculo con dinero público donde ‘se profirieron bromas de dudoso gusto, injurias anticatólicas, y se metieron entre otras muchas ofensas que realizó contra la comunión o mofándose de la enfermedad de San Juan Pablo II en los últimos años de vida’, todo ello en la plaza ante niños”.

ENLACE

<https://www.esdiario.com/municipios/556705691/show-sedavi-insultos-papa-espana.html>

ESCARNIO A LA RELIGIÓN EN EL TEATRO

Madrid (COMUNIDAD DE MADRID), 28 de mayo de 2022

HECHO Burlas y ofensas a los cristianos en una obra de teatro

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Juan de Dios, cómico, y el Teatro Las Aguas

DESCRIPCIÓN “Lo acontecido ocurrió durante el fin de semana en un local llamado Teatro Las Aguas situado en la calle de Las Aguas (zona de La Latina) en Madrid.

Durante el show, uno de los que participó fue un ‘cómico’ llamado Juan de Dios. Durante su actuación comenzó a proferir blasfemias contra la Iglesia hasta el punto de sacar una cajita llena de Hostias y comenzó a repartirlas al grito de ‘quieres muslo o pechuga’ y acto seguido lanzó al aire las que le quedaban como si fueran caramelos o algo así’, cuenta a Infovaticana este testigo directo.

Además, también afirmó que consiguió las formas por internet. Aún no estando consagradas no deja de ser un burdo ataque contra los sentimientos religiosos de los católicos.

Este testigo que presenció la actuación, cuenta que abandonó el local inmediatamente al ver la provocación de este supuesto humorista. A la salida del teatro expuso al teatro su queja sobre lo que acababa de presenciar. ‘El humor puede ser incómodo, falta de diplomacia, pero nunca debería ser ofensivo con algo tan sagrado para millones de personas como la Eucaristía tirada por el suelo. Eso traspasa todo límite aceptable y se convierte directamente en un ataque y ultraje a millones de cristianos. NO

VOLVERÉ JAMÁS', escribió esta persona al teatro que dio cobijo a esta actuación blasfema.

Lejos de pedir disculpas, la respuesta del teatro fue la siguiente: 'El teatro es libre de opinión. Quizá hay que saber elegir la obra que a uno le puede gustar'. De este modo los organizadores justifican lo ahí acontecido que podría ser denunciado por un presunto delito contra los sentimientos religiosos.

Ante la respuesta del teatro, el testigo que presenció lo ocurrido les volvió a responder lo siguiente: 'Solo recordarle al local mencionado el artículo 16.1 de la Constitución: Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades sin más limitación, en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley'.

'En consonancia con este Derecho fundamental el Código Penal tipifica en su artículo 525.1:' Incurrirán en la pena de multa de ocho a doce meses los que, para ofender los sentimientos de los miembros de una confesión religiosa, hagan públicamente, de palabra, por escrito o mediante cualquier tipo de documento, escarnio de sus dogmas, creencias, ritos o ceremonias, o vejen, también públicamente, a quienes los profesan o practican», agregó en su respuesta.

ENLACE

<https://infovaticana.com/2022/06/02/show-blasfemo-en-un-teatro-de-madrid/>



INSULTO A CATÓLICOS POR PARTE DE UNA DIRECTORA DE TELEVISIÓN

NACIONAL, 21 de junio de 2022

HECHO La directora de televisión Rosa Olucha ataca a los católicos tras salir a la luz un vídeo filtrado de su marido, el actor Santi Millán

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Rosa Olucha, directora de televisión

DESCRIPCIÓN Ante la filtración de un video sexual de su marido, Santi Millán, Rosa Olucha responde a las declaraciones vertidas por la opinión pública general arremetiendo contra los católicos:

“Me da mucha pereza ver que a estas alturas, el sexo consentido y privado siga causando escándalos. Sí, señores, ¡la gente folla! Dentro y fuera de la pareja. Y me da casi más pereza que cuando se hace público, la mayoría se apiada de las mujeres con el clásico pobrecita que no se enteraba o qué imbécil que se lo permitía. Mierda de sociedad católica y patriarcal”.

ENLACE

https://cronicaglobal.elespanol.com/cronica-directo/famosos/20220620/rosa-olucha-de-santi-millan-mierda-patriarcal/681681933_0.html



INCITACIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LOS CATÓLICOS EN UNA CADENA DE RADIO

NACIONAL, 22 de junio de 2022

HECHO Un locutor de la Ser pide que se vuele con dinamita la basílica del Valle de los Caídos y “si es en domingo, mejor”

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE El locutor Héctor de Miguel Martín y la Cadena Ser

DESCRIPCIÓN “El supuesto ‘Informativo satírico’, que se emite en la SER de lunes a jueves a las 20:45 horas (...) dentro del Hora 25 de Aimar Bretos, aprovechó que se hablaba de que las víctimas de la Guerra Civil enterradas en el Valle de los Caídos podrán ser exhumadas para escupir odio:

‘El Valle de los Caídos es una puta mierda. ¿Por qué no entramos ahí con dinamita y lo volamos todo? Si puede ser un domingo, mejor’”.

ENLACE

<https://www.periodistadigital.com/periodismo/20220626/ofensa-pide-vuele-dinamita-basilica-valle-caidos-domingo-mejor-noticia-689404707764/>

90

PINTADAS ANTISEMITAS

Castrillo Mota de Judíos (Burgos, CASTILLA Y LEÓN), 3 de agosto de 2022

HECHO Aparecen pintadas antisemitas en el municipio de Castrillo Mota de Judíos

CONFESIÓN Judía

RESPONSABLE Desconocidos

DESCRIPCIÓN “Se han quemado varios contenedores y realizado pintadas antisemitas en los carteles de entrada y salida del pueblo”.

ENLACE

<https://observatorioantisemitismo.fcje.org/nuevos-actos-vandalicos-en-castrillo-mota-de-judios/>





ARTÍCULO INSULTANDO A LA IGLESIA CATÓLICA

NACIONAL, 30 de agosto de 2022

HECHO Periodista llama a la Iglesia “machista y homófoba”

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE La periodista Cristina Fallarás, el periódico *Público* y la asociación ‘Europa Laica’

DESCRIPCIÓN “No creo que el ministro de la Presidencia, Félix Bolaños, haya aprovechado su visita de este mes al Papa Francisco en el Vaticano para recordarle las irregularidades fiscales de la Iglesia católica en España. Raro habría sido, ya que es su Gobierno, como todos los anteriores, el que defiende dichas exenciones fiscales y opacidad. Pero la población española es cada vez más pobre y los miles de millones de euros que el Estado provee anualmente a la Iglesia católica siguen intactos, algunos incluso aumentan (...).

Miles de millones les damos cada año, pienso cuando publicamos que la mayoría de las familias ya prácticamente no come carne o pescado. Miles de millones... ¿y ellos? ¿Y la Iglesia?

‘La Iglesia católica española es inmensamente rica, posee innumerables inmuebles rústicos y urbanos (algunos de los cuales son fruto de expolios), bienes mobiliarios, artísticos y suntuarios de todo tipo’. Así se explicaba en el último informe publicado por Europa Laica y recogido en este diario por Danilo Albín. ‘El Estado le permite, injustificadamente, la opacidad de sus cuentas, patrimonio, así como de las operaciones y transacciones económicas y, además, vive en un paraíso fiscal ilegítimo y presuntamente ilegal’-

En los últimos días hemos sabido, además, que el sueldo que el Estado paga a los docentes de religión en España ha sido en 2021 (último dato con el que se cuenta) el más alto de la última década: 115,9 millones de euros. Sorprendente, teniendo en cuenta que tanto los profesores como el alumnado de dicha asignatura no han hecho más que descender. Pero esto no es nada si tenemos en cuenta que lo que España, o sea usted y yo, pagamos a los colegios religiosos se cuenta por miles de millones de euros anuales. Repito: miles de millones de euros cada año.

¿No ha llegado el momento de plantarnos? (...).

No quiero que ni uno solo de los cientos de euros con los que contribuyo cada mes a sostener esta sociedad y ayudar a quienes tienen menos recursos vaya a parar a manos de la Iglesia. No se me pongan exquisitos: ni a la católica ni a ninguna otra, me refiero a la católica porque es la que recibe la inmensísima mayoría de esos fondos del Estado, o sea, suyos y míos.

No quiero que den mi dinero a una organización que se escaquea de pagar impuestos. Es decir, que se lucre de lo nuestro, sobre todo sangrante en el caso de las familias más pobres, haciendo trampas y sin aportar lo que le toca, eso sí, con la connivencia de todos los Gobiernos que esta democracia ha tenido.

No quiero que se financie con miles de euros a centros educativos propiedad de la Iglesia, una entidad en cuya base está la culpabilización de la mujer, el castigo a nuestro cuerpo, la sumisión de la hembra al macho, con Eva y su manzana y la virginidad de María a la cabeza. O sea, que se pasa el mandato constitucional de igualdad entre hombres y mujeres por bajo la sotana.

No quiero que se dé un euro de mi dinero a una organización que se niega a investigar los crímenes –robos de cria-

turas y pederastia entre otros– y a dar cuentas de ellos, que tapa a sus criminales, que los esconde de la Ley.

No quiero aportar ni uno solo de mis euros a una organización jerárquica, machista y homófoba, donde las mujeres están consideradas seres que no pueden participar en ninguna forma de su gobierno, inferiores, y la comunidad LGTBI una panda de degenerados y degeneradas.

Me niego a que el Estado entregue un solo euro mío a la Iglesia que me prohíbe ser soberana de mi propio cuerpo, que criminaliza el placer libre, la sexualidad libre, el aborto, una organización por tanto pervertida y que pervierte lo que toca”.

ENLACE

<https://web.archive.org/web/20220830081211/https://blogs.publico.es/cristina-fallaras/2022/08/30/no-quiero-que-mis-impuestos-vayan-a-la-iglesia/>

PRODUCTO QUE SE BURLA DE LAS CREENCIAS CATÓLICAS

NACIONAL, 1 de septiembre de 2022

HECHO La multinacional Carrefour vende en sus establecimientos un licor llamado L´Hostia

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Las empresas Carrefour y L´Hostia Spirits

DESCRIPCIÓN “En la web de la bebida alcohólica se desprenden todo tipo de blasfemias y comentarios burlescos y ofensivos. En el proceso de elaboración, con un tono irónico y burlesco explican que se trata de un ‘licor de nueces verdes macerado con más de veinte extractos naturales de hierbas aromáticas como el romero, la canela, la salvia, la naranja, el anís seco o el hinojo, y hasta aquí. Si sigues leyendo, vendrá el Mosén Hilari y te arrancará los ojos’. También explican la bebida como ‘Llantos de la Moreneta destilados por frailes expertos’ (...).

Toda la web es una caricatura del cristianismo y ofensiva. En la web hablan del ‘cura Hilario’ como ‘el enviado divino encargado de custodiar la fórmula secreta de nuestra ratafía así en la tierra como en el cielo. El ardor que sientes cuando te tragas la Hostia no es más que su aliento atravesándote la garganta. Dicen que nunca duerme. Dicen que ni siquiera parpadea. Que mea ratafía y que bajo la barretina se esconde el espíritu de Mossèn Cinto Verdguer como si fuera Voldemort. Al mosén Hilari no se le llama, se le invoca. Reza cuatro padrenuestros y tres avemarías y quizás, y sólo quizás, aparezca en tu bar’.

(...) ‘Las fiestas de La Hostia son una epifanía. Una aparición divina. Como si bajara la Virgen y nos iluminara con

su inconmensurable sabiduría, pero con puta ratafia', se puede leer en la página web de esta bebida.

(...) La bebida fue vista en un Carrefour de Alicante. Este lector se puso en contacto con el gerente del centro para enseñarle el producto y mostrarle su asombro por la venta de un producto de estas características en esta gran superficie”.

ENLACE

<https://infovaticana.com/2022/09/01/carrefour-vende-en-sus-establecimientos-un-licor-que-se-burla-de-los-cristianos/>



ARTÍCULO LLAMANDO A LA IGLESIA CATÓLICA “PEDERASTA Y LADRONA”

PAÍS VASCO, 6 de septiembre de 2022

HECHO En un medio digital, un exconcejal de Herri Bata-suna Pamplona, acusa a la Iglesia de ser “pederasta, encubridora y ladrona”

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Elías Anton Murgiondo, exconcejal de Herri Batasuna en Pamplona, y el periódico *Naiz*

DESCRIPCIÓN En este artículo se tacha a la Iglesia católica de haber protegido “la represión, la tortura y el asesinato” de la derecha, vinculando las actividades religiosas de clérigos con el régimen franquista.

Afirma: “Cuando veo a esas familias que acuden con sus hijos e hijas a esos centros de pederastia y mentiras siento pena y frustración, pues compruebo que las conciencias se diluyen ante la magia de la confesión, pues además de cometer delitos y chivatar informando al ‘siervo de dios’ de todo lo posible, con unos rezos más o menos largos, la conciencia sale limpia y todo vuelve a empezar”.

También dice que “la Iglesia roba (las inmatriculaciones...) y se aprovecha de sus súbditos para mejorar su poder”, y tacha a la Iglesia no solo de “robar patrimonio público” sino de violar y encubrir crímenes de índole sexual.

ENLACE

<https://www.naiz.eus/es/iritzia/articulos/religion-como-arma-de-destruccion-masiva>

ARTÍCULO CONTRA LA PARTICIPACIÓN DE LA IGLESIA CATÓLICA EN LA SOCIEDAD ASTURIANA

ASTURIAS, 10 de septiembre de 2022

HECHO Articulista crítica la participación de la Iglesia Católica en las fiestas asturianas y su presencia en la sociedad actual.

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE El escritor Enrique del Teso Martín y el periódico *La Voz de Asturias*

DESCRIPCIÓN El diario digital *La Voz de Asturias* publica un artículo cuyo tema central es el papel de la Iglesia Católica en la región de Asturias, con motivo de la festividad del 8 de septiembre (día de Asturias). Con afirmaciones tales como “estos Días de Asturias remejidos con Santana y arzobispo ultra forman un engrudo de tiempos antañones de los que dan acidez”, “la Iglesia reclama actos cíclicos en que el poder político figura subordinado a la jerarquía eclesial en rituales de mucha atención colectiva”, “son fósiles de actos colectivos cuya función ya nadie recuerda”, “el arzobispo se cuele a empellones cada 8 de septiembre en nuestra vida pública y hace su numerito carcamal, con asentimiento del poder político, la afluencia gratis que da la tradición y el despliegue habitual de medios. Un chollo” o “el fundamentalismo religioso arrecia con fuerza porque está muy financiado por las oligarquías. En estos tiempos es especialmente importante recalcar que no hay democracia sin laicidad”, critica la participación activa de la Iglesia católica en la sociedad actual y la conservación de sus tradiciones.

ENLACE

<https://www.lavozdeasturias.es/noticia/opinion/2022/09/09/asturias-democracia-okupadas-8-septiembre-covadonga/00031662744226716566394.htm>

CRUZ INVERTIDA EN UN CARTEL DE FIESTAS

Barcelona (CATALUÑA), 29 de septiembre de 2022

HECHO Una cruz invertida aparece en el cartel de la fiesta del Ensanche de Barcelona.

CONFESIÓN Cristiana

RESPONSABLE Ayuntamiento de Barcelona (Barcelona en Común - Podemos y PSC-PSOE)

DESCRIPCIÓN En el cartel de las fiestas del Ensanche de Barcelona aparece una cruz invertida presidiendo un edificio

ENLACE

<https://www.dolcatalunya.com/2022/09/una-cruz-invertida-preside-el-cartel-del-la-fieta-mayor-del-ensanche/>

96

APOYO DEL EXVICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO A POLÍTICO QUE ATACA LA RELIGIÓN

NACIONAL, 6 de octubre de 2022

HECHO El exvicepresidente del Gobierno, Pablo Iglesias, aplaude a un candidato de Podemos que “se caga” en Dios y en la Virgen

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Pablo Iglesias, exvicepresidente del Gobierno, y Héctor Illueca, vicepresidente segundo y consejero de Vivienda del gobierno valenciano, ambos de Podemos

DESCRIPCIÓN “Si hace apenas una semana el podemita la liaba en redes tras mofarse de la Policía Municipal de Madrid, ahora cambia de localización y viaja con sus palabras hasta Valencia para aplaudir al posible candidato de Podem a la Generalitat. ‘Si después de ver este vídeo no te enamoras de Héctor Illueca, que quizá será el candidato de Podem a la Generalitat valenciana, es que no tienes corazón’.

Sobra decir que en un nuevo ejercicio de provocación, Iglesias cuelga un vídeo que sabe que creará polémica por las palabras de Illueca: ‘Joder, macho, me cago en Dios y en la puta Virgen de la mosca de los huevos’”.

ENLACE

<https://www.larazon.es/espana/20221006/oynkyg5owfgg3baltjsi6tcl2q.html>

CONCIERTO DE ARTISTA QUE OFENDE A LOS CATÓLICOS

Fuengirola (Málaga, ANDALUCÍA), 10 de octubre de 2022

HECHO Actuación musical de Samantha Hudson, artista y activista del colectivo LGTBI

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE La artista Samantha Hudson y la alcaldesa de Fuengirola, Ana María Mula Redruello (PP)

DESCRIPCIÓN “Vox ha solicitado al Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga) que suspenda la actuación musical que Samantha Hudson, artista y activista del colectivo LGTBI, tiene prevista en la Feria de Nuestra Señora del Rosario este martes 11 de octubre.

El grupo municipal ha presentado un escrito en el Consistorio liderado por Ana Mula (PP) pidiendo la cancelación de dicho acto por considerar que atenta contra los sentimientos religiosos al incluir letras de canciones que suponen un ‘ataque’ a la fe católica.

(...) Por ese motivo, ‘sólo pedimos coherencia’, ha remarcado el portavoz municipal de Vox, añadiendo que ‘el PP está promocionando un espectáculo que ha organizado en honor a la Virgen del Rosario, donde se ataca directamente a la Virgen’.

En concreto, Luna se ha referido a una de sus canciones, ‘donde Hudson utiliza una condición sexual para atentar directamente contra la Iglesia, la Virgen y Jesucristo’”.

ENLACE

<https://okdiario.com/andalucia/vox-pide-cancelar-actuacion-samantha-hudson-fuengirola-atentar-contra-catolicos-9802034>



IMAGEN OFENSIVA CONTRA LA VIRGEN MARÍA EN UN LIBRO

NACIONAL, 13 de octubre de 2022

HECHO En un libro de la editorial Larousse se dibuja a la Virgen María como una vagina

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE La editorial Larousse, la escritora Zoe Mendelson y la ilustradora María Conejo

DESCRIPCIÓN En un libro titulado 'Pussypedia' aparece dibujada la Virgen María como una vagina.

ENLACE

<https://libertadreligiosa.es/wp-content/uploads/2022/12/pussypedia-1.jpg>

<https://libertadreligiosa.es/wp-content/uploads/2022/12/pussypedia-2.jpg>

<https://libertadreligiosa.es/wp-content/uploads/2022/12/pussypedia-3.jpg>

PUSSY PEDIA

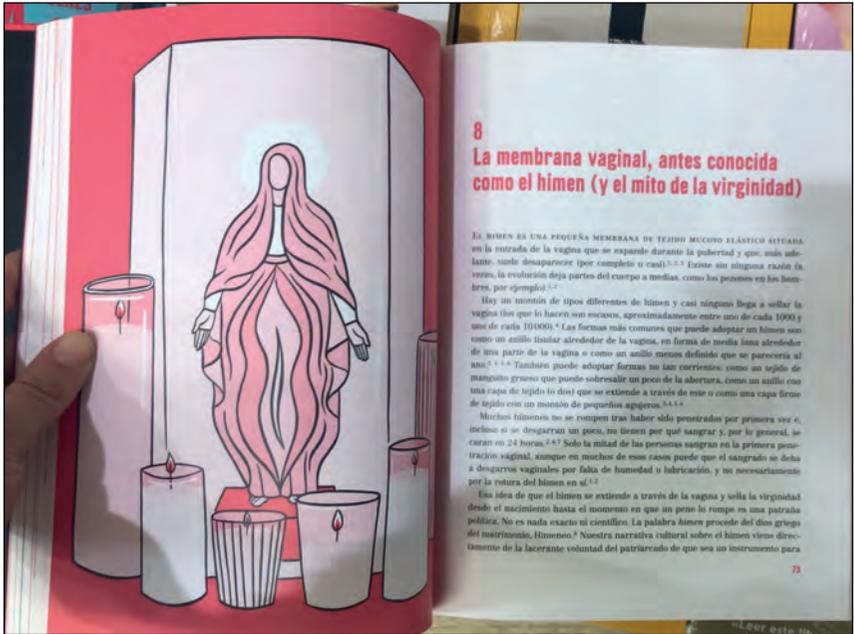
LA GUÍA TOTAL

TEXTO DE ZOE MENDELSON E ILUSTRACIONES DE MARÍA CONEJO

PRÓLOGO DE HEATHER CORINNA

LAROUSSE





8 La membrana vaginal, antes conocida como el himen (y el mito de la virginidad)

El HIMEN ES UNA PEQUEÑA MEMBRANA DE TEJIDO MUCOSO ELÁSTICO SITUADA en la entrada de la vagina que se expande durante la pubertad y que, más adelante, suele desaparecer (por completo o casi).^{1,2} Entre sus funciones están, primero, la evolución de las partes del cuerpo a medias, como las pezones en las hembras, por ejemplo.^{3,4}

Hay un montón de tipos diferentes de himen y casi ninguno llega a sellar la vagina (lo que lo hacen sus músculos, aproximadamente entre uno de cada 1000) y uno de cada 10000.⁵ Las formas más comunes que puede adoptar un himen son: como un anillo blando alrededor de la vagina, en forma de media luna alrededor de una parte de la vagina o como un anillo menos definido que se parecería al ano.^{6,7,8} También puede adoptar formas no tan corrientes: como un tejido de mangos gruesos que puede sobresalir un poco de la abertura, como un anillo con una capa de tejido lo más que se extiende a través de ese o como una capa firme de tejido con un montón de pequeños agujeros.^{9,10,11}

Muchos himenes no se rompen tras haber sido penetrados por primera vez e, incluso si se desgarran un poco, no tienen por qué sangrar y, por lo general, se curan en 24 horas.^{12,13} Solo la mitad de las personas sangran en la primera penetración vaginal, aunque en muchos de esos casos puede que el sangrado se deba a desgarros vaginales por falta de humedad o lubricación, y no necesariamente por la rotura del himen en sí.¹⁴

Es la idea de que el himen se extiende a través de la vagina y sella la virginidad desde el nacimiento hasta el momento en que un peno lo rompe es una patraña política. No es nada exacto ni científico. La palabra himen procede del dios griego del matrimonio, Himeneo.¹⁵ Nuestra narrativa cultural sobre el himen viene directamente de la lacerante voluntad del patriarcado de que sea un instrumento para

LLAMAMIENTO A VOLAR LA CRUZ DEL VALLE DE LOS CAÍDOS

NACIONAL, 27 de octubre de 2022

HECHO Expresidente de Europa Laica llama a volar la cruz del Valle de los Caídos en un artículo

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Antonio Gómez Movellán, expresidente de Europa Laica, y el periódico *Público*

DESCRIPCIÓN “La entrada en vigor de la nueva ley de memoria histórica debe conllevar, en aplicación del artículo 54 de la misma, la resignificación del monumento nacional católico fascista del Valle de los caídos y la disolución de la Fundación religiosa que está allí instalada, la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, y que está controlada por los monjes benedictinos. Por supuesto que, en mi opinión, si se quiere resignificar el monumento para convertirlo en un centro de memoria histórica se deberá empezar por la voladura de la cruz que lo preside. Cuando se construyó el monumento se pretendía erigir la cruz más grande de la cristiandad y encontrar un emplazamiento natural que diera la apariencia de unir el fascismo cristiano con el cielo a través de esa gran cruz (...).

Las destrucciones de monumentos e imágenes, históricamente, pueden ser civilizatorias o bárbaras. Por ejemplo, la destrucción de la Biblioteca de Alejandría por el obispo del siglo V Teófilo fue una obra bárbara del cristianismo, pero la destrucción de las imágenes de zares y emperadores fueron obras civilizadoras que acompañaron todo tipo de revueltas políticas y sociales emancipadoras; incluso la iconoclastia protestante, en el periodo de la reforma, fue una obra también civilizatoria o como lo es hoy

en día la destrucción de monumentos y estatuas de colonialistas occidentales, lo cual ha permitido abrir una reflexión política y social más que necesaria sobre el legado del colonialismo occidental. Así pues, la resignificación de ese monumento, si es que puede tener alguna, debería empezar por esa voladura de la cruz. Conscientes de esto, el catolicismo de nuestro país ya se ha puesto en marcha para defender esa cruz de la aplicación de la ley y ya se han constituido varias plataformas de católicos para defender la cruz de la amenaza de su voladura. Incluso Vox, recientemente, ha registrado varias iniciativas parlamentarias para que cruces similares, repartidas por la geografía en España, sean calificadas de bien de interés cultural para eludir su destrucción. Muchas de esas plataformas se han fraguado entre los alumnos de los colegios concertados católicos y de los colegios mayores del tipo Elías Ahuja. Una gran parte de ese catolicismo ultramontano sale de estos colegios subvencionados donde miles de jóvenes combinan, sin ningún empacho, el machismo más casposo, como vimos en el colegio Elías Ahuja, con el sacrosanto derecho a la vida y la exaltación de una especie de neo franquismo (...).

Teniendo en cuenta que la legislatura se está ya acabando, decimos al gobierno que se dé prisa y decrete urgentemente la voladura de la cruz Valle de los Caídos y den ultimátum para que los monjes benedictinos abandonen ese tétrico lugar que, con tanto fervor, han guardado. Muchos lo considerarán un acto electoralista, pero muchos otros lo consideraremos un imprescindible gesto iconoclasta laico”.

ENLACE

<https://laicismo.org/volar-la-cruz-del-valle-de-los-caido-una-imprescindible-iconoclasia-laica-%C2%B7-por-antonio-gomez-movellan/271443>

LLAMAMIENTO A DERRIBAR LA CRUZ DEL VALLE DE LOS CAÍDOS

NACIONAL, 31 de octubre de 2022

HECHO El hispanista Ian Gibson anima a “derribar” la cruz del Valle de los Caídos

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Ian Gibson, historiador

DESCRIPCIÓN “Gibson aboga por ‘derribar’ la gran cruz del Valle de los Caídos, rebautizado oficialmente como Valle de Cuelgamuros en cumplimiento de la nueva Ley de Memoria Democrática, ya que a su juicio, mientras siga ahí no habrá resignificación posible y seguirá siendo ‘un lugar siniestro y tétrico’.

Gibson cae en un error agravado por el discurso que pretende levantar el PSOE en el territorio español, el error es hacer enmienda del todo y olvidar que una cuestión es la política y otra la religiosa.

(...) ‘Yo por mí derribaba la cruz. Si sigue ahí, hagan lo que hagan, es un sitio siniestro y tétrico que ha hecho mucho daño a España’, afirma Ian Gibson en una entrevista concedida a Europa Press cayendo en el error planteado anteriormente”.

ENLACE

<https://www.forumlibertas.com/ian-gibson/>

PANCARTAS CON CARICATURAS DE OBISPOS DISFRAZADOS DE LADRONES

NACIONAL, 10 de noviembre de 2022

HECHO En manifestaciones contra las inmatriculaciones de la Iglesia católica, se exhiben pancartas en las que aparecen dibujos de obispos disfrazados de ladrones

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Asociación 'Europa Laica' y 'Coordinadora Recuperando'

DESCRIPCIÓN "Más de 30 colectivos ciudadanos, integrados en la coordinadora Recuperando, han protestado hoy en 21 ciudades de 13 comunidades autónomas contra el carpetazo de las inmatriculaciones de la Iglesia pactado entre el Gobierno de coalición y la Conferencia Episcopal".

Las manifestaciones tuvieron lugar en Sevilla, Córdoba, Granada y Jerez de la Frontera -Cádiz- (Andalucía), Zaragoza (Aragón), Oviedo (Asturias), Santander (Cantabria), Albacete (Castilla-La Mancha), Valladolid y León (Castilla y León), Badajoz y Cáceres (Extremadura), Madrid (Comunidad de Madrid), Valencia y Alicante (Comunidad Valenciana), Pamplona (Navarra), Murcia (Murcia) y Vitoria (País Vasco).

ENLACE

<https://laicismo.org/concentraciones-por-todo-el-estado-recuperando-nuestro-patrimonio-publico/272327>

<https://www.leonoticias.com/leon/europa-laica-pequenos-20221110135829-nt.html>























ARTÍCULO CONTRA LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN

NACIONAL, 13 de noviembre de 2022

HECHO Artículo considera que hay que eliminar la asignatura de religión de la escuela y que la asignatura de religión católica es neofascismo

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Enrique Javier Díez Gutiérrez, profesor de la Facultad de Educación de la Universidad de León y miembro del Grupo de Pensamiento Laico y diario *Público*

DESCRIPCIÓN “Frente al resurgimiento del nacionalcatolicismo o su impulso en las aulas como defiende el neofascismo, debemos abogar por una educación plenamente laica (...).

Todas las religiones, incluida la católica, deben ocupar el lugar que les corresponde en democracia: la sociedad civil, no la escuela; que debe quedar libre de cualquier proselitismo religioso. El espacio adecuado para cultivar la fe en una sociedad en la que hay libertad religiosa son los lugares de culto: parroquias, mezquitas, sinagogas u otros.

(...) La religión católica actualmente tiene una carga horaria superior a la de contenidos tan importantes como la educación física o la educación artística. Es más, las clases de religión restan muchísimas horas lectivas a las demás asignaturas, que sí son importantes y acordadas por toda la comunidad educativa y social.

La separación Iglesia-Estado no se resolvió adecuadamente en la Transición. El paso de la escuela nacionalcatólica de la dictadura franquista a una escuela laica o aconfesional, como la que propicia la Constitución, se

impidió manteniendo unos Acuerdos con el Vaticano, heredados de las postrimerías de esa dictadura franquista, que 'obligan' a que se oferte la asignatura de religión en todos los colegios y facultades de formación del profesorado de todo el Estado. Es inexplicable el poder de la jerarquía católica para conseguir mantener su poder, influencia y privilegios en sociedades que presumen de democráticas, aconfesionales y que consideran haber superado la época medieval.

(...) Las familias que quieran que sus hijas e hijos reciban formación de religiosa son muy libres de hacerlo, pero evidentemente al margen del sistema educativo. Para eso están las parroquias, las mezquitas y los espacios de las diferentes religiones donde pueden recibir esa formación religiosa y moral y practicarla.

En definitiva, la escuela debe superar esta forma de adoctrinamiento consentido por nuestros gobernantes y ser el lugar para educar en conocimientos científicos universales, en valores cívicos y universales. La escuela debe ser neutral en el respeto a la pluralidad de opciones morales e ideológicas. Cada religión, que es una creencia entre otras muchas, debe difundirse en todo caso en el ámbito privado de la familia y los lugares de culto. Los centros de enseñanza deben servir para aprender y no para creer.

Necesitamos una escuela laica, donde se sientan cómodos tanto las personas no creyentes como las creyentes. Que eduque sin dogmas, en valores humanistas y universales, en la pluralidad y en el respeto a los derechos humanos, en la asunción de la diferencia y de la diversidad y en los valores éticos, no sexistas y democráticos. Por eso debemos negarnos a que con el dinero público se financie ningún tipo de adoctrinamiento religioso.

No podemos seguir anclados en un nacionalcatolicismo rancio y obsoleto. Ni seguir educando con dogmas y

creencias del siglo XIV a una ciudadanía del siglo XXI. La escuela es un lugar para razonar y no para creer. Debemos abandonar ya la época de la superstición y avanzar definitivamente hacia la racionalidad y la ciencia”.

ENLACE

<https://laicismo.org/pedagogia-laica-frente-al-auge-del-neofascismo-%C2%B7-por-enrique-diez/272495>

MOFAS HACIA LOS CATÓLICOS EN UN PROGRAMA DE TELEVISIÓN

NACIONAL, 15 de noviembre de 2022

HECHO Un programa televisivo se mofa de los católicos

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE El Gran Wyoming, presentador del programa 'El Intermedio' y el canal de televisión La Sexta

DESCRIPCIÓN "‘Hola, soy Cristina Apeles, portavoz de la Asociación de Catequistas Ofendidas de España’, se presenta Cristina Gallego en el plató de El Intermedio, donde alerta de ‘las tentaciones que ha puesto Satán en este mundo moderno como el yoga’. Y es que el arzobispo de Toledo se encuentra muy apenado porque la gente pierda su alma por creer por cosas como los chakras y no en ‘cosas reales como los ángeles o el Espíritu Santo’", afirma la presentadora.

Luego la presentadora afirma: "Lo habéis oído, infieles: Hay que dejar de celebrar Halloween y empezar a celebrar fiestas decentes. ¿Os gustan los zombies? Pues veníos a la Semana Santa de Calahorra, que también sale alguien que ha muerto de la muerte".

"‘Es que hay muchas cosas en esta sociedad que ofenden a Dios’, destaca Cristina ‘Apeles’ en su irónico análisis, donde destaca que a la Iglesia le parece mal ‘un montón de cosas’: ‘Por eso nos oponemos a todos los inventos modernos creados por Satanás como pagar el IBI’".

Luego, en otro sketch, Cristina Gallego y Dani Mateo afirman: "Creo que este barrio ya no es seguro (...) por la parroquia de enfrente. A los del tercero se les coló un obispo y les inmatriculó la casa entera. Ayer entró un cardenal

en la panadería y no ha dejado una baguette sin inmatricular (...). Que Dios nos pille confesados. Bueno no, que eso es precisamente lo que quieren. (...) Podemos llamar a 'Obisproect', empresa líder en alarmas para evitar inmatriculaciones indeseadas (...). Si llamamos hoy la tenemos instalada antes de la misa de 12. Alabado sea 'Obisprotect' (...). Para que en tu casa no entre ni Dios".

ENLACE

https://www.lasexta.com/programas/el-intermedio/cristina-gallego-convierte-cristina-apeles-iglesia-nos-oponemos-inventos-satanas-como-pagar-ibi_2022111563740d9224a04a0001d3b226.html

INSULTOS A LA IGLESIA CATÓLICA EN UNA CONCENTRACIÓN

Sevilla (ANDALUCÍA), 18 de noviembre de 2022

HECHO Miembros de La asociación ‘Sevilla Laica’ llama “ladrona” a la Iglesia en una concentración sobre las inmatriculaciones

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE La asociación ‘Sevilla Laica’

DESCRIPCIÓN En una canción dicen: “El patio de Los Naranjos está inmatriculado, que la Iglesia católica es quien lo ha robado, anexo no es, anexo no puede ser, que siempre fue del pueblo y lo tiene que devolver. El patio de Los Naranjos siempre fue del pueblo, que la Iglesia lo ha robado y aún no lo ha devuelto”.

ENLACE

<https://twitter.com/i/status/1593532428815048712>

OFENSIVA DE VARIAS ASOCIACIONES CONTRA EL VALLE DE LOS CAÍDOS

*Madrid (COMUNIDAD DE MADRID), 20 de
noviembre de 2022*

HECHO Varias asociaciones piden la salida de los benedictinos, la desacralización del Valle de los Caídos y la demolición de la cruz

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Asociaciones ‘Foro por la Memoria de la Comunidad de Madrid’, ‘Foro Social de la Sierra del Guadarrama’ y ‘La Comuna (Presos del franquismo)’

DESCRIPCIÓN “Decenas de personas se han reunido este domingo frente al acceso al Valle de los Caídos para exigir la exhumación de republicanos, la expulsión de los benedictos de la Basílica y la reconversión del recinto en memorial antifascista y demolición de la cruz, ha informado Foro por la Memoria en sus redes sociales”.

ENLACE

<https://www.europapress.es/madrid/noticia-victimas-franquismo-exigen-salida-okupas-benedictinos-desacralizacion-valle-caidos-20221120140626.html>

HECHO Artículo titulado “La nueva ley de Memoria, Cuelgamuros y cómo ‘blanquear’ a la Iglesia Católica”

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Francisco Delgado Ruiz, del grupo de pensamiento laico y expresidente de ‘Europa Laica’, y el diario *Público*

DESCRIPCIÓN “No hace falta ser Paul Preston ni un avezado historiador para entender que el golpe de Estado nacional católico y fascista de julio de 1936 se empezó a gestar en 1931 en el seno de la Iglesia Católica, a través del papa Pío XI y su relación con el fascismo... y del cardenal primado Segura, con sus proclamas desde los púlpitos, incluso meses antes del 14 de abril de 1931 (...).

Fue una verdadera Cruzada contra ‘el infiel’ que se extendió hasta los años sesenta del siglo XX. A modo de tribunal inquisidor. La Iglesia católica oficial se convirtió en la principal columna que sostuvo a la dictadura y régimen franquista desde el Vaticano y a través de sus múltiples organizaciones como el Opus Dei, los jesuitas, la CONCA-PA, Acción Católica, etc. etc.

El Gobierno provisional de la II República, antes de aprobarse la Constitución, hizo pública, junto a proclamar la secularización de las instituciones del Estado, su intención de respetar -de manera plena- la libertad de conciencia individual mediante la libertad de creencias y cultos, sin que el Estado, en momento alguno, pudiera pedir a la ciudadanía revelación de las convicciones religiosas individuales, pidiéndose respeto para el culto religioso y sus rituales en el ámbito de lo privado (...).

86 años después sigue sin restaurarse adecuadamente aquella afrenta a la ciudadanía y a la legalidad vigente. Ni la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, en tiempos del presidente Zapatero, que ya llegó muy, pero que muy tarde, ni la actual de 2022 llegan a hacer justicia con los muy graves hechos y crímenes de lesa humanidad que el Régimen y su aliada Iglesia Católica cometieron hasta muy avanzado el siglo XX (...).

Es más, ciertas acciones deliberada y propagandística-mente tratan de blanquear a la Iglesia Católica y sus criminales hechos que duraron, al menos, casi tres décadas.

Por ejemplo, aunque los monjes se marcharan de allí (ya veremos)... mantener la cruz, es decir el mamotreto de 150 metros del Valle (ahora de Cuelgamuros) es una ignominia para los allí asesinados y sus familias. O sacar los restos de criminales de los muros y subsuelo de las iglesias, que es ahí donde deberían de permanecer, para que la historia relacione una realidad, como es que esos fascistas criminales como Queipo y otros muchos, formaban parte de un “todo”: dictadura fascista e Iglesia Católica (...).

Mientras, los obispos y sus catequistas siguen en las escuelas, se imparte religión católica en todas ellas, se financian -por parte del Estado- centros de ideario católico... Se les financia sus sueldos, propaganda y saraos, el Estado es cómplice del expolio de las inmatriculaciones, se les cede la industria de la caridad (a modo de privatización de los servicios sociales básicos)... ¿sigo?

Entonces... ¿de qué tipo de justicia y reparación estamos hablando?: Mercadotecnia y ‘tupido velo’ e hipocresía política y social ante el poder omnipresente de la Iglesia católica.

ENLACE

<https://laicismo.org/pedagogia-laica-frente-al-auge-del-neofascismo-%C2%B7-por-enrique-diez/272495>

CÁNTICOS VIOLENTOS CONTRA LA CONFERENCIA EPISCOPAL EN UNA MANIFESTACIÓN

Sevilla (ANDALUCÍA), 26 de noviembre de 2022

HECHO En una manifestación feminista cantan “Hay que quemar la Conferencia Episcopal”

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE ‘Plataformas 8 de marzo’

DESCRIPCIÓN “Las Plataformas 8 de marzo decían abogar por la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida como única vía para terminar con la violencia de género. Sin embargo, esa supuesta ‘unión’ feminista y ese teórico ‘pacifismo’ del movimiento brilló por su ausencia en Sevilla donde manifestantes de Podemos y del PCE agredieron a un reportero de OKDIARIO, cantaron proclamas como ‘tú, machista, estás en nuestra lista’ al periodista de OKDIARIO Andalucía que cubría el acto o cánticos violentos como ‘hay que quemar la Conferencia Episcopal por machista y patriarcal’”.

ENLACE

<https://okdiario.com/andalucia/canticos-manifestacion-del-25n-sevilla-hay-que-quemar-conferencia-episcopal-10056904>

DESTROZOS EN UN BELÉN

Terrassa (Barcelona, CATALUÑA), 28 de noviembre de 2022

HECHO Cuatro personas destrozan un nacimiento

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Desconocidos

DESCRIPCIÓN “Cuatro personas destrozaron el pesebre institucional navideño situado al Raval de Montserrat de la ciudad. Los individuos han sido denunciados por los agentes de la Policía Municipal de Terrassa y, según fuentes del consistorio, los delincuentes actuaron y accedieron a las instalaciones del Belén inspirado en Palestina (...) en torno a las 3.30 horas de este lunes. El escenario religioso fue inaugurado este sábado por la tarde por el alcalde del municipio, Jordi Ballart, y ahora, después de estos actos vandálicos tendrá que ser reparado de urgencia.

Todo sucedió durante las primeras horas de la madrugada. Dos personas, que fueron interceptadas por los agentes, accedieron a las instalaciones donde se había plantado el belén de grandes dimensiones. Una vez allí, intentaron extraer algunas de las figuras del montaje, sin embargo, los policías, los pillaron y fueron denunciados por conductas vandálicas, tal y como estipulan las ordenanzas municipales (...). Toda una postal navideña donde intentaron llevarse el pesebre”.

ENLACE

https://elcaso.elnacional.cat/es/noticias/cuatro-personas-destrozan-pesebre-monumental-terrassa-inspirado-palestina_925098102.html

INSULTOS CONTRA CRISTO Y LOS CRISTIANOS EN UN BLOG

NACIONAL, 29 de noviembre de 2022

HECHO Bloguero llama a Jesucristo el “zombie nazareno” e insulta a los cristianos

CONFESIÓN Cristiana

RESPONSABLE El bloguero David Osorio

DESCRIPCIÓN “En Inglaterra acaba de estallar una controversia porque alguien sugirió que Jesucristo podría haber sido trans, y la cosa no sentó muy bien entre los seguidores del zombie nazareno (...).

A ver, es que hay personas —¡adultos funcionales!— que son reducidos a lágrimas con sólo sugerir que un personaje mitológico del que no hay evidencia de que jamás haya existido podría haber sido trans. Pero lo peor es que esta gente cree que ese personaje es un dios, que tiene poderes mágicos que desafían las leyes de la naturaleza (...).

Aunque no seré yo quien espere ningún tipo de consistencia lógica o rigor intelectual de quienes creen en serpientes parlantes y ballenas traga-hombres.

ENLACE

<http://de-avanzada.blogspot.com/2022/11/jesucristo.html?m=1>

10 MOFAS HACIA CRISTO Y EL CRISTIANISMO EN UNA REVISTA

NACIONAL, 1 de diciembre de 2022

HECHO La portada de la revista *Mongolia* se mofa del cristianismo, poco antes de Navidad

CONFESIÓN Cristiana

RESPONSABLE Revista *Mongolia*

DESCRIPCIÓN La portada de la revista *Mongolia* se mofa del cristianismo en su especial de Navidad, poniendo una imagen del Nacimiento en la que tapa al niño Jesús con un excremento y con el mensaje: “igualito al padre”.

ENLACE

<https://www.revistamongolia.com/revista/ha-nacido-el-hijo-de-dios-igualito-al-padre>

REVISTA SATÍRICA SIN MENSAJE ALGUNO Año X, número 20 DICIEMBRE 2022 40 CARRANZA S.L.R.C.

MONGOLIA

NAVIDAD

**¡Ha nacido
el hijo
de Dios!
¡Igualito
al Padre!**



REALTY NEWS Muéstrale la
imagen pública de cualquier
perfil de LinkedIn. Lo nuevo en
Anuncios de Inmobiliaria
REALTY NEWS
Inmobiliaria



ARTÍCULO INCITANDO A LA VIOLENCIA CONTRA EL VALLE DE LOS CAÍDOS

NACIONAL, 2 de diciembre de 2022

HECHO Periodista pide dinamitar el Valle de los Caídos y que se elimine del código penal el delito de ofensa a los sentimientos religiosos

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Ana Pardo Vera, periodista y directora corporativa del diario *Público*, y dicho diario

DESCRIPCIÓN “La asociación ultracatólica Abogados Cristianos lo ha vuelto a hacer. Esta vez le ha tocado al cómico Héctor de Miguel (Quequé solo para el titular) que ha sido denunciado por esta panda de devotos y devotas al pedir que reventasen el Valle de los Caídos con una bomba, o algo similar. En definitiva, nada que no pensarán alguna vez un buen puñado de demócratas -y me incluyo-, además, en serio, porque la declaración de De Miguel se hizo en un contexto de comedia.

No consta que Abogados Cristianos esté a sueldo del Gobierno de la Comunidad de Madrid, aunque podría ser muy útil a Isabel Díaz Ayuso en su cruzada contra la República Federal Laica que quiere imponer Pedro Sánchez desde La Moncloa, según la presidenta madrileña. No caerá la breva de que Ayuso tenga razón, ojalá, porque el PSOE sigue permitiendo, al más puro estilo derecha decimonónica, que continúe en nuestro Código Penal un delito tan rancio y antidemocrático como es el de ofensa a los sentimientos religiosos, y no solo: aquí seguimos en esta España borbónica con otro delito de injurias al rey o de ultrajes a España.

Es desesperante lo que cuesta avanzar en algo tan vanguardista como la libertad de expresión, sobre la que no hay ni rey ni religión ni bandera que valgan, dicen la ONU y todos los organismos europeos. Pero aunque lo digan por activa y por pasiva, ahora no vaya a intentar usted ponerse a dar gritos en pleno centro de Madrid contra Felipe VI, los obispos o la rojigualda; siempre habrá un abogado cristiano dispuesto a sacar tajada con una denuncia que aceptará algún juez comprensivo con el ofendido de turno. Parece gracioso, sí, pero no lo es: además de una injusticia, es una inmoralidad.

El socio minoritario de Gobierno, Unidas Podemos, junto a los ídem de investidura, lleva toda la legislatura tratando de que el PSOE acometa de una vez la derogación de estos delitos que devuelven a España a la Edad Media. Movimientos parlamentarios ha habido, pero llega el final de año, con su final de curso definitivo ante el programa electoral de 2023, y aquí seguimos, con la monarquía, la religión católica, la bandera y el sursum corda aplastando tu libertad de expresión, y la de Héctor de Miguel, y la de Willy Toledo, y la de exiliados como Valtònyc o encarcelados como Hásel... Pero España es una 'democracia plena' y además, va camino de convertirse en una República Federal Laica. Qué risa”.

ENLACE

<https://laicismo.org/de-queque-a-la-republica-federal-laica-de-ayuso-%C2%B7-por-ana-pardo-de-vera/273741>

DESTROZOS EN UN BELÉN

San Sebastián (PAÍS VASCO), 5 de diciembre de 2022

HECHO Roban el Niño Jesús y tiran las figuras de un nacimiento tras un botellón

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Desconocidos

DESCRIPCIÓN “Los vándalos y ladrones tienen el punto de mira fijo en el belén guipuzcoano, ya que este ha sido sabotado en numerosas ocasiones a lo largo de los años. Los vecinos reclaman ahora una mayor protección para que estos episodios dejen de darse.

Concretamente, el niño Jesús, uno de los burros y varias chapelas que vestían los muñecos han desaparecido tras una noche de botellón en la zona, y el Ayuntamiento de San Sebastián se ha visto obligado a sustituirlos.

A primera hora de la mañana, los operarios se han puesto manos a la obra para restaurar los numerosos daños del belén de la plaza Gipuzkoa. Las sospechas se centran en los participantes del botellón, que se suele celebrar en la mencionada plaza, debido a los numerosos cristales y vidrios que se han encontrado rotos en las inmediaciones.

El belén no llevaba ni una semana en pie. Por eso, la Asociación Belenista de Gipuzkoa (ABEGI) pide una mayor vigilancia para que se cuide lo que es un auténtico emblema de San Sebastián en estas fechas y que ya ha sufrido varios ataques en los últimos años.

En este sentido, han hecho un llamamiento al Ayuntamiento para que busquen ‘alguna solución’ a un problema que no es nuevo. La pasada Navidad ya desapare-

cieron las capas de los tres Reyes Magos y destrozaron algunas figuras al subirse encima de ellas.

Pero, sobre todo, la ABEGI solicita más educación para respetar un belén que es propiedad suya. Todos los daños que se le ocasionan son reparados o repuestos por los voluntarios de la asociación”.

ENLACE

https://www.antena3.com/noticias/sociedad/destrozan-belen-san-sebastian-roban-nino-jesus-tiran-figuras-bote-lon_20221205638e18e2331539000112ab9d.html

IMAGEN RELIGIOSA VANDALIZADA

Valladolid (CASTILLA Y LEÓN), 9 de diciembre de 2022

HECHO Acto vandálico en el Monumento al Cofrade

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Desconocidos

DESCRIPCIÓN “El Monumento al Cofrade de Valladolid ha sufrido esta noche pintadas con insultos en un nuevo acto de vandalismo. La escultura ha aparecido con las palabras ‘pederasta’ y ‘zorrita’ escritos en el dorso del cofrade y en la frente de la escultura de la niña. Por el momento, se desconoce al autor o autores de estas pintadas insultantes que dañan la conocida estatua que preside la Plaza de Portugalete y representa a la tradición de la Semana Santa vallisoletana.

La Policía Municipal de Valladolid ya ha dado parte del incidente al Servicio de Limpieza en la mañana de este viernes 9 de diciembre para proceder a eliminar las pintadas de la estatua. Los agentes no han identificado a ninguna persona como responsable de este acto vandálico y tampoco se han encontrado testigos que hayan presenciado lo ocurrido”.

ENLACE

<https://valladolidplural.com/vandalizan-el-monumento-al-cofrade-de-valladolid-con-pintadas-e-insultos/>



DESTROZO DE UN BELÉN MUNICIPAL

Calahorra (LA RIOJA), 9 de diciembre de 2022

HECHO Un hombre destroza a martillazos un belén municipal

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Desconocidos

DESCRIPCIÓN “Un hombre ha sido detenido este viernes en Calahorra (La Rioja) tras destrozar a martillazos el belén municipal situado en el Paseo del Mercadal de la localidad riojana. Según puede verse en los videos difundidos a través de redes sociales, una persona entra en el recinto de la representación y comienza a emprender golpes contra las figuras instaladas por el Ayuntamiento.

Un belén con muy mala suerte, ya que en las Navidades pasadas sufrió el robo del Niño Jesús, lo que provocó una ola de indignación entre los calagurritanos, según el diario local La Rioja 25”.

ENLACE

<https://www.heraldo.es/noticias/nacional/2022/12/17/detenido-hombre-destrozar-martillazos-belen-municipal-calahorra-1619332.html>



BURLAS A LA RELIGIÓN CATÓLICA POR PARTE DE ASOCIACIÓN LGTB

PAÍS VASCO, 17 de diciembre de 2022

HECHO Difunden un cartel de una fiesta anti-familia y anti-Navidad

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Asociación 'Ozen! LGTB'

DESCRIPCIÓN En el cartel pintan la Sagrada Familia, representando a la Virgen María con bigotes y a san José con pendientes y uñas pintadas. La asociación se define en twitter como “una asamblea que trabaja la liberación LGBT desde el transfeminismo, el antirracismo y el punto de vista de clase”.

ENLACE

<https://lubakiagenda.net/event/kafeta-antinavidad-kuir-destruyen-la-familia>

KAFETA

ANTINAVIDAD

17 ABENDUAK DICIEMBRE
KARMELAN



KUIRS DESTROYEN LA FAMILIA

17:00 ATE IREKIERA/ENTRADA + BARRA

18:00 PROIEKZIOA + DEBATE: **REBEL DYKES**

20:15 PIKOTEO TA MUSIKA

20:45 SHOW + PINTXADA: **WARRAS BIZARRAS**

***BIENVENIDAS TODAS LAS PERSONAS PERO NO TODAS LAS ACTITUDES**

OZENI LGTB



KARMELA

PROTESTAS PROABORTISTAS CONTRA CATÓLICOS

Madrid (COMUNIDAD DE MADRID), 28 de diciembre de 2022

HECHO Feministas proabortistas se manifiestan frente a un local provida con carteles de “Fuera rosarios de nuestros ovarios”

CONFESIÓN Cristiana

RESPONSABLE Grupo ‘Feminismos de Tetuán’ y ‘Colectivo 8M Latina’

DESCRIPCIÓN Feministas llevan carteles de “fuera rosarios de nuestros ovarios” frente a católicos que rezan ante clínicas abortistas.

ENLACE

<https://laicismo.org/feministas-combaten-el-acoso-de-grupos-ultracatolicos-delante-de-la-clinica-dator-estamos-aqui-para-proteger-a-las-mujeres/274939>



ROBO EN UN BELÉN PARA BURLARSE DEL CRISTIANISMO

Barcelona (CATALUÑA), 28 de diciembre de 2022

HECHO Jóvenes roban una imagen del Niño Jesús para “sacarse unas risas”, graban el testimonio en tono de mofa, lo cuelgan en las redes y posteriormente la devuelven

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Jóvenes desconocidos autodenominados ‘Los secuestradores del Niño Jesús’

DESCRIPCIÓN “El Niño Jesús de Barberà del Vallès (Barcelona), que el pasado día 28 de diciembre por la noche fue ‘secuestrado’, ha sido devuelto en las últimas horas, según ha informado este viernes el ayuntamiento del municipio”.

ENLACE

<https://www.elperiodico.com/es/barcelona/20221228/nino-jesus-barbera-valles-robado-policia-local-comisaria-barcelona-80474745>

LAICISMO BELIGERANTE

PREGUNTA PARLAMENTARIA CONTRA LA PRESENCIA DE CAPELLANES EN LA SANIDAD PÚBLICA

GALICIA, 13 de enero de 2022

HECHO El Bloque Nacional Galego (BNG) pide en el parlamento gallego que no haya capellanes en la sanidad pública

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Montserrat Prado Cores, Iria Carreira Pazos y Olalla Rodil Fernández, diputadas regionales del BNG (Bloque Nacionalista Gallego)

DESCRIPCIÓN “Consideramos que el Gobierno de Galicia no debe seguir manteniendo los privilegios de la Iglesia Católica en Salud Pública, incluida la satisfacción de los salarios de los capellanes, contradiciendo el aconfesionalismo y la libertad de culto y creencias.

Por estas razones, se formula la siguiente pregunta para respuesta oral en Pleno:

¿Va a implantar la Xunta de Galicia el principio de laicismo y no confesionalismo, consagrado en nuestro ordenamiento jurídico, y por tanto dejar de pagar con dinero público la ‘pastoral’ de la iglesia católica en el Sergas?”.

ENLACE

https://www.es.parlamentodegalicia.es/sitios/web/BibliotecaBoletinsOficiais/B110260_2.pdf (págs. 95-96)

PETICIÓN DE UN SINDICATO A LA FISCALÍA PARA QUE INVESTIGUE A UN OBISPO

Santa Cruz de Tenerife (ISLAS CANARIAS), 19 de enero de 2022

HECHO La Fiscalía investiga al obispo de Canarias por afirmar que “las relaciones homosexuales son pecado mortal”

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE El sindicato Comisiones Obreras

DESCRIPCIÓN “Mons. Bernardo Álvarez, obispo de Canarias, cometió la ‘osadía’ de declarar en una cadena de radio que, tal y como enseña la Biblia, las relaciones homosexuales son pecado mortal. Desde entonces se ha emprendido una cacería brutal contra su persona por parte de políticos, grupos LGTBI y sindicatos, a la que ahora se suma la fiscalía al aceptar la denuncia del sindicato Comisiones Obreras.

El fiscal superior de Canarias, Luis del Río ha explicado a la cadena Ser que el asunto ha llegado al Ministerio Público a raíz de una denuncia del sindicato Comisiones Obreras, que puso en conocimiento de la Fiscalía de Tenerife las declaraciones del obispo. La apertura de estas diligencias no conllevará necesariamente un procedimiento penal, pero sí permitirá que la fiscalía pueda ordenar la práctica de cuantas diligencias sean pertinentes, incluido tomar declaración a Bernardo Álvarez. Se da la circunstancia de que el obispo pidió perdón públicamente, pero no por la valoración moral católica sobre los actos homosexuales, sino por relacionar indirectamente la homosexualidad con el alcoholismo.

En un comunicado pidió disculpas ‘a cuantos haya podido ofender con mis palabras, de manera especial a las personas LGTBI, a quienes expreso mi respeto’. El obispo dijo que ‘he de reconocer que no estuve acertado al responder a algunas cuestiones que requieren una más detenida reflexión y explicación’.

El obispo español no hizo otra cosa que atenerse a la enseñanza de la Biblia, la Tradición y el Magisterio de la Iglesia Católica, cuyo Catecismo indica lo siguiente en su artículo 2357: ‘Apoyándose en la Sagrada Escritura que los presenta como depravaciones graves (...), la Tradición ha declarado siempre que los actos homosexuales son intrínsecamente desordenados’ (Congregación para la Doctrina de la Fe, Decl. Persona humana, 8). Son contrarios a la ley natural. Cierran el acto sexual al don de la vida. No proceden de una verdadera complementariedad afectiva y sexual. No pueden recibir aprobación en ningún caso”’.

ENLACE

<https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=42565>

PETICIÓN DE CESE DE UN OBISPO POR PARTE DE UNA ASOCIACIÓN LGTBI

Santa Cruz de Tenerife (ISLAS CANARIAS), 21 de enero de 2022

HECHO La asociación LGTBI ‘Diversas’ impulsa la recogida de firmas para exigir el cese del obispo de Tenerife, acusándole de “tratar la homosexualidad como pecado mortal”

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Asociación LGTBI ‘Diversas’

DESCRIPCIÓN “Más de cuatro mil personas han firmado en 24 horas una petición de la Asociación LGBTI ‘Diversas’ para exigir el cese del Obispo de Tenerife a través de la plataforma change.org, que trasladarán al Vaticano y la Conferencia Episcopal.

La asociación, en un comunicado, ha informado de que el clamor social contra las declaraciones del obispo de Tenerife en las que señalaba la homosexualidad como un ‘pecado mortal’ no deja de crecer. Por ello, la Asociación LGBTI Diversas ha lanzado una petición a través de la plataforma de firmas change.org, con el fin de recabar apoyos para exigir el cese del obispo tinerfeño, que hoy visita al Papa Francisco. (...) ‘Vamos a movilizarnos hasta conseguir que se tomen medidas contundentes contra este obispo y que sus muestras de odio contra el colectivo LGBTI* no queden impunes’, insiste. (...)

‘Ningún obispo tiene la facultad de calificar nuestros derechos de pecado mortal, somos libres de ser quienes somos y no nos debemos avergonzar de ello’, señalan.

ENLACE

https://www.religiondigital.org/espana/personas-firman-exigir-obispo-Tenerife_0_2416558331.html



change.org

FIRMA LA PETICIÓN

Cese inmediato del Obispo de Tenerife por su homofobia reincidente

@diversasgbti

A photograph of the Bishop of Tenerife in purple vestments and a white mitre, looking slightly to the left, against a red background.



El Obispo de Tenerife trata la homosexualidad como pecado mortal.

Diversas

A photograph of a priest in black vestments and a white clerical collar, looking upwards and to the right, against a background of a rainbow flag.

POLÍTICOS CONTRA UNA CAMPAÑA DE UNA ASOCIACIÓN CATÓLICA

Vitoria (PAÍS VASCO), 19 a 21 de enero de 2022

HECHO Políticos exigen la cancelación de la campaña ‘Cancelados’, promovida por la Asociación Católica de Propagandistas (ACdP)

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE El alcalde de Vitoria, Gorka Urtaran (PNV), y Podemos y EH Bildu en Vitoria

DESCRIPCIÓN “El alcalde socialista de Vitoria, Gorka Urtaran, declaró el jueves que la campaña “tendría que ser retirada” por ‘ofensiva y discriminatoria’, por lo que ‘estaría vulnerando la ordenanza municipal’.

Pero añade: ‘Esa es la posición del Ayuntamiento pero debe estar sustentada en informes técnicos que permitan trasladar a la empresa nuestra posición y nuestra solitud de retirar dicha campaña’”.

(...) En Vitoria, el grupo municipal Elkarrekin Podemos (3 concejales sobre 27) ha pedido, en una comisión de movilidad en el Ayuntamiento de Vitoria, la retirada inmediata de los carteles de la ACdP. El Ayuntamiento, con alcalde de EAJ-PNV (pero sólo 7 concejales de esa fuerza) ha anunciado que ‘vamos a comprobar si esta campaña cumple con lo que tiene que cumplir’”.

También el grupo municipal de EH Bildu pidió la retirada de la campaña

ENLACE

<https://www.religionenlibertad.com/polemicas/168069311/psoe-podemos-cancelar-cancelados-provida-vitoria-oviedo.html>

<https://www.religionenlibertad.com/polemicas/746315823/patronal-aborto-psoe-podemos-cancelados-madrid-almeida.html>

<https://www.20minutos.es/noticia/4946829/0/una-decena-de-ayuntamientos-retiran-campana-antiabortista-de-las-marquesinas/>



POLÍTICOS CONTRA UNA CAMPAÑA DE UNA ASOCIACIÓN CATÓLICA

Oviedo (ASTURIAS), 21 de enero de 2022

HECHO PSOE y Podemos exigen la cancelación de la campaña 'Cancelados', promovida por la Asociación Católica de Propagandistas (ACdP)

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE PSOE y Somos Oviedo (Podemos)

DESCRIPCIÓN "En Oviedo, (...) la marca local de Podemos, Somos Oviedo (con 3 concejales y 11% del voto), y el PSOE (8 concejales, 26% del voto) también han pedido que se bloquee esta campaña de comunicación.

La concejal socialista Marisa Ponga considera los carteles que apoyan el rezar 'una agresión' y pide 'una respuesta rápida y contundente por parte del Ayuntamiento'.

La campaña anima a rezar y ver el vídeo de un chico rescatado del aborto, pero la concejal la presenta como una 'reactivación de conductas violentas e incívicas que suponen un ataque hacia las mujeres y hacia estos centros'.

Mila Garzo Salvador, de Somos y Podemos, 'con urgencia' pide 'que la empresa encargada de la gestión de estos soportes retire esta cartelería tan insultante'.

Considera que la campaña (que se limita a decir que rezar ante una clínica está bien) 'criminaliza a las mujeres que deciden sobre su propio cuerpo' (...). Añade que 'este tipo de acciones promueven la instigación contra las mujeres, animando a concentrarse antes las clínicas y acosando a sus usuarias'".

ENLACE

<https://www.religionenlibertad.com/polemicas/168069311/psoe-podemos-cancelar-cancelados-provida-vitoria-oviedo.html>

ERE ENCUBIERTO DE PROFESORES DE RELIGIÓN CATÓLICA

CATALUÑA, 21 de enero de 2022

HECHO Sindicato denuncia un ERE (Expediente de Regulación de Empleo) encubierto de profesores de la asignatura de Religión católica por parte del gobierno catalán

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Gobierno de Cataluña (Esquerra Republicana de Catalunya y Junts per Catalunya)

DESCRIPCIÓN “Hace más de dos años, tanto el sindicato CSIF como el sindicato de docentes de Religión de Cataluña (PREC) iniciaron una campaña contra las contrataciones en fraude de ley por la vía judicial. Una iniciativa que logró la readmisión de esta profesora, así como la regularización de contratos de más de un centenar de profesores de Religión en toda la comunidad. Sin embargo, su preocupación ha ido más allá y denuncian que la Generalitat estaría preparando un concurso de traslados restringido que podría traducirse en un ‘ERE encubierto’”.

ENLACE

<https://www.larazon.es/cataluna/20220121/giofnhbpdvct7hvurejihbbqgq.html>

ASOCIACIÓN DE CENTROS ABORTISTAS, CONTRA CAMPAÑA PUBLICITARIA CATÓLICA

NACIONAL, 17 de enero de 2022

HECHO La patronal del aborto exige prohibir una campaña de la Asociación Católica de Propagandistas

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE La Asociación de Clínicas de Interrupción Voluntaria del Embarazo (ACAI)

DESCRIPCIÓN “La patronal de empresarios del aborto, ACAI (Asociación de Clínicas de Interrupción Voluntaria del Embarazo), que se beneficia de 100.000 abortos al año que se pagan con dinero de los contribuyentes, pidió el pasado martes cancelar la campaña provida Cancelados, que ha colocado carteles en 33 ciudades españolas con el lema ‘rezar frente a una clínica abortista está genial’.

Sonia Lamas, portavoz de la patronal abortista, declaró a la agencia Servimedia que las autoridades municipales y autonómicas de esas 33 ciudades ‘tienen que actuar porque están en espacios públicos como las paradas de los autobuses, o en el metro y atentan contra el derecho del aborto’.

Aunque los carteles que promueve la Asociación Católica de Propagandistas (ACdP) sólo hablan de rezar, la portavoz abortista pide ‘actuar ante esta campaña, impedir que se propague ese mensaje que se convierte en acoso contra las mujeres’.

(...) En algunas ciudades ya el Ayuntamiento ha ordenado su retirada. En otras, los alcaldes dicen que lo están ‘investigando’ (buscando una excusa legal para bloquear la

libertad de expresión) y otros anuncian que no piensan mover un dedo contra los carteles en marquesinas”.

ENLACE

<https://www.religionenlibertad.com/polemicas/746315823/patronal-aborto-psoe-podemos-cancelados-madrid-almeida.html>

AYUNTAMIENTO CONTRA CAMPAÑA PUBLICITARIA CATÓLICA

Coslada (COMUNIDAD DE MADRID), 20 de enero de 2022

HECHO El Ayuntamiento solicita a la empresa adjudicataria de la publicidad exterior que retire los anuncios antiabortistas de la Asociación Católica de Propagandistas colocados en la localidad

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Concejalía de Política Territorial del Ayuntamiento de Coslada (PSOE)

DESCRIPCIÓN “El Ayuntamiento de Coslada ha reclamado este viernes la retirada de los anuncios antiabortistas colocados en la localidad y que contienen mensajes ‘claramente ofensivos hacia las mujeres’, según ha indicado el Consistorio en un comunicado (...).”

El Área de Vías y Obras, dependiente de la Concejalía de Política Territorial, ha enviado este, como departamento responsable del contrato, una petición a la empresa adjudicataria de la publicidad exterior en soportes repartidos por toda la ciudad ‘para que retire de manera urgente’ esta campaña publicitaria.

ENLACE

<https://noticiasparamunicipios.com/municipios-madrid/coslada-solicitan-la-retirada-urgente-de-la-campana-publicitaria-antiabortista/>

POLÍTICA CONTRA CAMPAÑA PUBLICITARIA CATÓLICA

Madrid (COMUNIDAD DE MADRID), 22 de enero de 2022

HECHO El PSOE en el Ayuntamiento de Madrid pide retirar una campaña de la Asociación Católica de Propagandistas

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Mar Espinar, portavoz del PSOE en el Ayuntamiento de Madrid

DESCRIPCIÓN “La portavoz del PSOE, Mar Espinar, pidió por carta a Almeida quitar los carteles, considerándolos ‘una publicidad envenenada y una manifestación edulcorada de fanatismo’ (...).

En la web del PSOE de Madrid, la portavoz socialista Mar Espinar se expresa con dureza contra la campaña, y con tintes antirreligiosos.

‘Puedo entender que determinados colectivos ultraconservadores sientan la imperiosa necesidad de rezar ante lo que consideran un pecado horrible, pero que lo hagan en sus casas o en sus templos’, argumenta Espinar. Considera ‘una provocación’ elegir las clínicas donde se practican abortos”.

ENLACE

<https://www.religionenlibertad.com/polemicas/746315823/patronal-aborto-psoe-podemos-cancelados-madrid-almeida.html>

ALCALDE CONTRA CAMPAÑA PUBLICITARIA CATÓLICA

Valencia (COMUNIDAD VALENCIANA), 22 de enero de 2022

HECHO Un alcalde pide quitar una campaña de la Asociación Católica de Propagandistas

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Joan Ribó, alcalde de Valencia (Compromís)

DESCRIPCIÓN “Según denuncia la ACdP y el diario El Debate, ligado a la asociación, el alcalde de Valencia Joan Ribó (de Compromís, formación nacionalista valenciana de izquierdas) no piensa que los provida tengan derecho a expresarse en marquesinas. Ordenó retirar los carteles”.

ENLACE

<https://www.religionenlibertad.com/polemicas/746315823/patronal-aborto-psoe-podemos-cancelados-madrid-almeida.html>

ALCALDE CONTRA CAMPAÑA PUBLICITARIA CATÓLICA

Murcia (MURCIA), 22 de enero de 2022

HECHO Un alcalde pide que se retire una campaña de la Asociación Católica de Propagandistas

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE José Antonio Serrano, alcalde de Murcia (PSOE)

DESCRIPCIÓN “Dice que ‘la cartelería y las acciones de presión de los grupos antiabortistas es un acto que vulnera el derecho fundamental a la intimidad personal y familiar y el derecho a la integridad física y moral de las mujeres’, según un comunicado municipal. No se entiende cómo un cartel que dice que ‘rezar está genial’ vulnera la intimidad ni la integridad de nadie.

Más aún, según el alcalde murciano, ‘es una vuelta a las cavernas más reaccionarias que ya nos tocó vivir en este país’ (...).

El Ayuntamiento de Murcia ha ordenado a la empresa concesionaria que gestiona la publicidad que retire los carteles: el mensaje provida no tiene derecho a estar en las calles de Murcia, según el alcalde”.

ENLACE

<https://www.religionenlibertad.com/polemicas/746315823/patronal-aborto-psoe-podemos-cancelados-madrid-almeida.html>

PARTIDO POLÍTICO CONTRA CAMPAÑA PUBLICITARIA CATÓLICA

Zaragoza (ARAGÓN), 22 de enero de 2022

HECHO Un partido político pide que se retire una campaña de la Asociación Católica de Propagandistas

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE El grupo municipal Zaragoza en Común (vinculado a Podemos)

DESCRIPCIÓN “En la oposición, Zaragoza en Común (...) ha pedido la ‘retirada inmediata’ de las vallas publicitarias de ‘Cancelados’ y anuncia una pregunta en comisión para preguntar cómo se dio luz verde a esa campaña.

El Ayuntamiento, desde su Servicio de Mujer e Igualdad, no aclararon nada sobre cancelar o no los carteles: se limitaron a decir que los carteles no son iniciativa del ayuntamiento y que que la empresa de publicidad JCDecaux es la encargada de decidir qué anuncios aparecen”.

ENLACE

<https://www.religionenlibertad.com/polemicas/746315823/patronal-aborto-psoe-podemos-cancelados-madrid-almeida.html>

POLÍTICOS CONTRA CAMPAÑA PUBLICITARIA CATÓLICA

Vigo (Pontevedra, GALICIA), 23 y 24 de enero de 2022

HECHO Partidos políticos piden quitar una campaña de la Asociación Católica de Propagandistas, a lo que el alcalde accede

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Abel Caballero, alcalde de Vigo (PSOE) y los partidos Marea de Vigo (Podemos) y Bloque Nacionalista Galego (BNG)

DESCRIPCIÓN “Este lunes, la formación ultraizquierdista Marea de Vigo exigió la ‘retirada inmediata’ de la campaña publicitaria de la Asociación Católica de Propagandistas (ACdP) puesta en marcha hace una semana y que defiende el derecho a rezar ante los abortorios, un derecho amparado por la Constitución en sus Artículos 16 (que protege la libertad religiosa) y 20 (que protege la libertad de expresión).

La formación de ultraizquierda afirma que esa campaña incumple un artículo de un pliego administrativo que afirma: que no se admitirá ‘en ningún caso publicidad sexista, vejatoria o que no respete la libertad religiosa o cualquiera otra contraria a la constitución’. Curiosamente, la Marea de Vigo subraya la parte en negrita, pero obvia la referencia a la Constitución y a la libertad religiosa (...).

En la misma línea se ha manifestado el BNG, afirmando que ‘este tipo de discursos machistas, reaccionarios y retrógrados no caben en la mayor ciudad de Galiza’ (...).

Según ha anunciado este mediodía el Faro de Vigo (...), el Ayuntamiento 'ha anunciado que hoy mismo procederá a retirar los cinco mupis que contienen propaganda antiabortista', cediendo así a las peticiones de censura de la extrema izquierda”.

ENLACE

<https://www.outono.net/elentir/2022/01/24/abel-caballero-ataca-la-libertad-de-expresion-ordena-censurar-la-campana-provida-en-vigo/>

AYUNTAMIENTO CONTRA CAMPAÑA PUBLICITARIA CATÓLICA

Valladolid (CASTILLA Y LEÓN), 24 de enero de 2022

HECHO El ayuntamiento de Valladolid retira los carteles de la Asociación Católica de Propagandistas

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Ayuntamiento de Valladolid (PSOE)

DESCRIPCIÓN “Los ayuntamientos de Valencia (Compromís), Murcia (PSOE), Valladolid (PSOE) o Vitoria (PNV), han retirado la campaña publicitaria puesta en marcha la pasada semana por la Asociación Católica de Propagandistas (ACdP) en diferentes ciudades de España para alzar la voz contra las reformas de la Ley del Aborto y del Código Penal que planea el Gobierno de Pedro Sánchez, por la que prevé hasta un año de prisión para aquellos que se concentren a rezar de manera pacífica delante de las clínicas que practican abortos”.

ENLACE

https://www.cope.es/religion/hoy-en-dia/noticias/indignacion-acdp-despues-que-varios-ayuntamientos-hayan-retirado-campana-contra-ley-del-aborto-20220124_1744784

ASOCIACIÓN CONTRA UN NOMBRAMIENTO DE CONCEJAL HONORARIO A UNA PERSONA PORQUE IMPULSÓ ACTIVIDADES RELIGIOSAS

Granada (ANDALUCÍA), 26 de enero de 2022

HECHO La asociación ‘Granada Laica’ expresa su negativa a nombrar concejal honorario a José Miguel Castillo Higuera, tras su muerte, debido a que en vida impulsó actividades religiosas

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE La asociación ‘Granada Laica’

DESCRIPCIÓN “En Granada Laica lamentamos el fallecimiento del exconcejal del Ayuntamiento de Granada, José Miguel Castillo Higuera, y condenamos con firmeza la execrable agresión que lo provocó. Hacemos llegar nuestras condolencias a su familia y allegados.

Sin embargo, rechazamos que se le conceda el nombramiento de concejal honorario del Ayuntamiento de Granada a título póstumo. No dudamos de la buena fe del exconcejal, ni de que realizara valiosas aportaciones a la ciudad de Granada, pero no se puede dejar de lado, sin más, que fue el principal impulsor de festividades de marcado carácter confesional, como las de San Cecilio, el Corpus Christi y la ‘Toma de Granada’, así como de las hoy ‘tradicionales’ ofrendas institucionales a la Virgen de las Angustias. En todos los casos, con convocatorias y participación de cargos públicos en actos de tipo religioso. Como siempre, recordamos que las personas que ostentan esos cargos pueden participar en las ceremonias religiosas que quieran, pero no a título institucional, sino privado.

Esas festividades nos retrotraen, en definitiva, al nefasto nacional-catolicismo, contrario a la aconfesionalidad del Estado, a la democracia y al respeto debido al conjunto de la ciudadanía, muy plural en sus convicciones y creencias.

Dada esa lamentable y perdurable huella del exconcejal, que la precipitada iniciativa para la distinción póstuma nos obliga a recordar públicamente, nos oponemos a la concesión del título de concejal honorario a José Miguel Castillo Higuera”.

ENLACE

https://laicismo.org/granada-laica-se-opone-al-nombramiento-de-castillo-higuera-como-concejal-honorario/254043?feed_id=7406

PETICIÓN DE NULIDAD DE LAS INMATRICULACIONES DE BIENES DE LA IGLESIA

NACIONAL, 28 de enero de 2022

HECHO La coordinadora ‘Recuperando’ reclama la nulidad de todas las inmatriculaciones hechas por la Iglesia Católica por “haberse ejecutado en virtud de una normativa claramente inconstitucional”

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Coordinadora ‘Recuperando’

DESCRIPCIÓN “La coordinadora ‘Recuperando’ tacha de escandaloso el acuerdo entre la Iglesia y el Gobierno y pide que se anulen todas las inmatriculaciones realizadas por la iglesia católica. La coordinadora, que agrupa a una treintena de asociaciones, no habla solamente de los bienes objeto de la última revisión acordada entre la Iglesia y el Gobierno (y que afecta a unos 1.000 inmuebles), sino que pide la completa anulación de las inmatriculaciones de más de 100.000 inmuebles registrados a nombre de la Iglesia”.

ENLACE

<https://www.tercerainformacion.es/articulo/cultura/28/01/2022/la-coordinadora-recuperando-pide-que-se-declare-la-nulidad-de-todas-las-inmatriculaciones-realizadas-por-la-iglesia-no-son-35-mil-sino-mas-de-cien-mil/>

INTERVENCIÓN PARLAMENTARIA CONTRA UNA CAMPAÑA PUBLICITARIA CATÓLICA

PAÍS VASCO, 28 de enero de 2022

HECHO Diputada pregunta en el Parlamento Vasco a una consejera del gobierno sobre las actuaciones que tiene previstas ante la posible vulneración de derechos de las mujeres en la campaña de la Asociación Católica de Propagandistas (ACDP), que insta a rezar delante de los centros abortistas

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Isabel González Rodríguez, diputada de Podemos en el Parlamento Vasco

DESCRIPCIÓN La diputada Isabel González Rodríguez afirma en el Pleno del Parlamento Vasco que “muchas mujeres de Gasteiz nos sentimos agredidas por una campaña publicitaria de la Asociación Católica de Propagandistas, que instaba a rezar delante de las clínicas donde se practican abortos. Según Emakunde, en un informe, esta campaña pudiera estar incurriendo en una vulneración del derecho de las mujeres a la protección de la salud sexual y reproductiva, del derecho fundamental a la intimidad personal y familiar y del derecho a la integridad física y moral de las mujeres, que nos sentimos agredidas por una campaña publicitaria de la Asociación Católica de Propagandistas, que instaba a rezar delante de las clínicas donde se practican abortos”. Pregunta a la Señora consejera sobre las actuaciones que tiene previsto su departamento a tenor del informe de Emakunde y para garantizar los mandatos comprendidos en la vigente Ley de Igualdad.

ENLACE

https://www.legebiltzarra.eus/ic2/restAPI/pvgune_descargar/default/f9130325-f69d-4905-b78c-4ec3310e9380 (p. 112)

RECHAZO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS A INVESTIGAR ABUSOS SEXUALES FUERA DE LA IGLESIA CATÓLICA

NACIONAL, 1 de febrero de 2022

HECHO La mesa del Congreso de los Diputados impide la ampliación de la investigación de los abusos sexuales a menores, restringiéndola únicamente a los acaecidos en el seno de la Iglesia católica

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE PSOE y Unidas Podemos (coalición de Podemos e Izquierda Unida) en el Congreso de los Diputados

DESCRIPCIÓN “La mesa del Parlamento, con los votos a favor del PSOE y Unidas Podemos, vota en contra de la ampliación de la investigación sobre abusos a menores. De esta manera, la investigación en marcha se centrará solamente en los abusos cometidos dentro del seno de instituciones religiosas, fundamentalmente la Iglesia católica. Sin embargo, según datos de la fundación ANAR, los abusos cometidos por clérigos y religiosos representan tan solo un 0,2% del total”.

ENLACE

<https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=42574>

DIPUTADO REGIONAL CONTRA COLEGIOS CATÓLICOS

COMUNIDAD DE MADRID, 3 de febrero de 2022

HECHO Parlamentario regional califica de “sectas ultracatólicas” a las entidades educativas que separan el alumnado por sexos, acusándolas de tener una visión patriarcal

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Agustín Moreno García, diputado de Podemos en la Asamblea de Madrid

DESCRIPCIÓN Moreno García ataca a las entidades educativas “que segregan por sexo a niños y niñas” y sentencia que el gobierno de Madrid va a financiar estas empresas “fundamentalmente religiosas, de sectas ultracatólicas, ¡y se van a gastar decenas de millones en ello!, ¡muchas decenas de millones en ello!, en algo que nada tiene que ver con criterios y principios pedagógicos, que es una visión patriarcal de la función que tienen los hombres y las mujeres, los niños y las niñas en la sociedad, y no sé si también tiene algo que ver, en fin, con una mentalidad un poco estropeada en relación con la sexualidad y los peligros que algunos pueden ver”.

ENLACE

<https://www.asambleamadrid.es/static/doc/publicaciones/XII-DS-133.pdf> (pág. 61)

DIPUTADA, CONTRA PERSONAS QUE REZAN ANTE CENTROS ABORTISTAS

NACIONAL, 3 de febrero de 2022

HECHO Una diputada califica de “acoso” el rezar frente a centros abortistas y llama “ultracatólicos y derecha rancia” a quienes rezan allí

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Isabel Pozueta Fernández, diputada de EH Bildu en el Congreso de los Diputados

DESCRIPCIÓN Pozueta Fernández afirma que las personas que rezan frente a abortorios “violentan a las mujeres vascas cuando van a ejercer su derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en las clínicas vascas” y lamenta la campaña provida que la Asociación Católica de Propagandistas ha hecho en ciudades como Vitoria-Gasteiz y en otras 33. Además, califica a dicha asociación de “ultracatólica”.

La diputada terminó su intervención afirmando que “rezar en las clínicas abortistas es acosar”.

ENLACE

https://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CONG/DS/PL/DSCD-14-PL-156.PDF (pág. 65)

DIPUTADOS, CONTRA UNA CAMPAÑA PUBLICITARIA CATÓLICA

COMUNIDAD DE MADRID, 4 de febrero de 2022

HECHO La consejera delegada del Metro de Madrid comparece ante la Asamblea de Madrid a petición de dos diputados para dar explicaciones sobre la campaña provida de la Asociación Católica de Propagandistas (ACdP) en las marquesinas del suburbano

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Los diputados de la Asamblea de Madrid Silvia Monterrubio Hernando (PSOE) y Agustín Moreno García (Podemos)

DESCRIPCIÓN El grupo parlamentario socialista pide explicaciones a la dirección del Metro de Madrid sobre “los criterios por los cuales se expuso la campaña publicitaria denominada ‘Cancelados’ en sus estaciones, así como el motivo de mantenerla y no atender nuestra solicitud de retirada de la misma”.

La diputada Silvia Monterrubio expone que desde su grupo “se dirigió una carta al consejero solicitando la retirada de la campaña, entendiendo que esta campaña alienta a aquellos a los que, a través del acoso y el hostigamiento, tratan de boicotear el derecho reconocido de las mujeres con respecto a la interrupción voluntaria del embarazo.

Comparece la consejera delegada de Metro Madrid en la Asamblea de Madrid, Silvia Roldán Fernández, ofreciendo datos sobre el funcionamiento de la explotación de la publicidad de Metro y reconoce en su intervención que “el cartel en cuestión está dentro de la libertad de expresión y en ningún caso vulnera ninguna disposición legal ni en materia de publicidad”.

Monterrubio afirma que la libertad de expresión es “la excusa habitual de quienes comulgan -y nunca mejor dicho- con este tipo de actitudes; pero, claro, se olvidan del resto de derechos que están en juego.

Roldán añade en su comparecencia que “la campaña de la Asociación Católica de Propagandistas ha estado presente en veinte soportes, 4 por 3 metros, de la red de Metro de Madrid durante aproximadamente una semana, y, por ser transparentes, tengo que decir que se comprobó que se había eliminado de todas las estaciones, excepto de una, que no sé por qué se retrasaron en la eliminación de uno de los soportes; en total 17 estaciones, que, si quieren, les puedo nombrar”.

Por su parte, Agustín Moreno García, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, considera que la campaña de la ACdP no cumple los parámetros morales, éticos y políticos “y, además, es engañosa porque no llama a rezar en las puertas de las clínicas que practican el derecho al aborto, reconocido por la legislación española, sino que intenta hacer publicidad para llamar a presionar a mujeres que se encuentran en una situación extrema, delicada, y que han tenido que tomar decisiones que, evidentemente, a ninguna de ellas le pueden gustar”. Cuestiona “si una empresa pública puede permitir cualquier tipo de publicidad en base a una supuesta libertad de expresión”.

Moreno opina que una campaña que invita a rezar frente a centros abortistas “llama, de manera engañosa, a hacer una presión, una presión que es violenta, ¡que es extremadamente violenta!, sobre personas, sobre mujeres que están en situación difícil” y entiende que Metro de Madrid no debe participar en ello.

ENLACE

<https://www.asambleamadrid.es/static/doc/publicaciones/XII-DS-134.pdf>

VETO DE UN PARLAMENTO REGIONAL A UN OBISPO

ISLAS CANARIAS, 9 de febrero de 2022

HECHO Proposición no de ley contra el obispo de Tenerife por “muestras de odio contra el colectivo LGTBI”

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Grupo parlamentario Sí Podemos Canarias

DESCRIPCIÓN El grupo Sí Podemos Canarias presentó una proposición no de ley, que fue rechazada, para vetar de todos los actos institucionales al obispo de Tenerife, Bernardo Álvarez, debido a unas declaraciones del prelado sobre el colectivo LGTBI.

ENLACE

<https://parcan.es/pub/ds.py/2022/110/8/>

DECLARACIONES DE UNA DIPUTADA REGIONAL CONTRA LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN

ISLAS BALEARES, 10 de febrero de 2022

HECHO Parlamentaria aboga por la supresión de la materia de Religión en las escuelas públicas

CONFESIÓN Todas las confesiones

RESPONSABLE Gloria Pilar Santiago, diputada de Podemos en el Parlamento de Islas Baleares

DESCRIPCIÓN Comisión de Educación, Investigación y Cultura del Parlamento. “No nos parece que esté al compás de los tiempos que una ley publicada en el año 2022 aún siga teniendo referencia a las religiones en su texto (...) Aunque Unidas Podemos ha pedido en reiteradas ocasiones, incluso presentando una iniciativa aquí en este parlamento, que se modifique la Constitución, sigue sin plantearse esa reforma constitucional para poder progresar hacia la laicidad del Estado y, por lo tanto, liberar de dogmas religiosos la escuela pública”.

ENLACE

<http://web.parlamentib.es/repositori/PUBLICACIONES/10/comissions/CU-10-066.pdf> (pág. 7)

PETICIÓN PARA EXPULSAR A LOS MONJES BENEDICTINOS DEL VALLE DE LOS CAÍDOS

NACIONAL, 14 de febrero de 2022

HECHO La Federación Estatal de Foros por la Memoria lanza una ofensiva para expulsar a los monjes benedictinos del Valle de los Caídos

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Federación Estatal de Foros por la Memoria, y su presidente, Arturo Peinado

DESCRIPCIÓN “El colectivo (...) ha registrado este martes ante la Dirección General de Patrimonio del Estado una reclamación para que el Gobierno saque de una vez por todas del complejo monumental a la orden religiosa que custodia la Abadía desde finales de la década de los cincuenta.

‘Hay que acabar con la impunidad con la que funcionó durante décadas un sector estrechamente vinculado con el franquismo’, resalta en conversación con este diario Arturo Peinado, presidente del colectivo, quien sostiene que la salida de los religiosos del complejo monumental es ‘fundamental’ si lo que se pretende es desacralizar Cuelgamuros y convertirlo en un espacio de memoria al estilo de los que existen en otros países. ‘No dudaremos en acudir a los tribunales si es necesario’, exclaman.

ENLACE

https://www.infolibre.es/politica/foro-memoria-exige-gobierno-salida-monjes-valle-caidos-incumplir-sistematicamente_1_1219503.html

DECLARACIONES DE UNA DIPUTADA REGIONAL CONTRA LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN

ISLAS BALEARES, 22 de febrero de 2022

HECHO Parlamentaria aboga por la supresión de la religión de la escuela pública

CONFESIÓN Todas las confesiones

RESPONSABLE Gloria Pilar Santiago, diputada de Podemos en el Parlamento de las Islas Baleares

DESCRIPCIÓN La diputada afirma que “hay que empezar a liberar las escuelas públicas de todas las enseñanzas religiosas, hay que liberar la enseñanza pública de dogmas y de condicionamientos religiosos. La escuela pública debe fomentar la capacidad crítica, la escuela para aprender a pensar en libertad, la religión en espacios privados”.

ENLACE

<http://web.parlamentib.es/repositori/PUBLICACIONES/10/ple/PL-10-109.pdf> (pág. 57)

CAMPAÑA PUBLICITARIA CATÓLICA, CONSIDERADA COMO ACOSO EN UN PARLAMENTO REGIONAL

PAÍS VASCO, 1 de marzo de 2022

HECHO Una diputada afirma en el Parlamento Vasco que la campaña de la Asociación Católica de Propagandistas (ACdP) que apuesta por rezar frente a centros abortistas es “acoso”

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Miren Gorrotxategi Azurmendi, portavoz del grupo parlamentario Elkarrekin Podemos-Izquierda Unida y coordinadora general de Podemos Euskadi

DESCRIPCIÓN Gorrotxategi se posiciona en contra de las marquesinas con publicidad que “cuestionan y estigmatizan el aborto”. Además, afirma que estos “carteles expresan, sin ningún rubor, que acosar a mujeres en el ejercicio de sus derechos fundamentales está genial. Y acabamos de escuchar también al obispo de Vitoria decir que está genial”.

ENLACE

https://www.legebiltzarra.eus/ic2/restAPI/pvgune_descargar/default/300ba4b9-bb56-4291-942f-35751ebb9971

REDUCCIÓN DE CLASES DE RELIGIÓN PARA PRIMARIA

NACIONAL, 2 de marzo de 2022

HECHO El currículo para Educación Primaria enmarcado en la LOMLOE reduce las horas de religión en favor de otras materias

CONFESIÓN Todas las confesiones

RESPONSABLE Gobierno de España (PSOE, Podemos e Izquierda Unida)

DESCRIPCIÓN “La asignatura de religión será optativa y no contará en la nota media del expediente. No habrá una asignatura espejo para aquellos niños que no la cursen. La reducción de horas de religión se cede a favor de educación artística, conocimiento del medio, matemáticas y castellano”.

ENLACE

<https://www.lavanguardia.com/vida/20220302/8092657/nuevo-curriculum-primaria-mas-horas-medio-matematicas-lengua.html>

DIPUTADA REGIONAL CONTRA LAS INMATRICULACIONES DE LA IGLESIA CATÓLICA

PAÍS VASCO, 10 de marzo de 2022

HECHO Diputada regional apoya que se declaren “irregulares” las inmatriculaciones realizadas por la Iglesia católica

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Miren Gorrotxategi Azurmendi, portavoz del grupo parlamentario Elkarrekin Podemos-Izquierda Unida y coordinadora general de Podemos en el País Vasco

DESCRIPCIÓN La diputada Miren Gorrotxategi se posiciona a favor del reconocimiento oficial del Gobierno de España de la “irregularidad de mil inmatriculaciones realizadas por la Iglesia Católica entre 1998 y 2012”. Y a su vez, plantea que la “revisión de las inmatriculaciones habría de haber partido como mínimo del año 1978 (...) para ser verdaderamente garantistas en la reclamación de la recuperación de nuestro patrimonio”. Además, plantea una relación entre el Gobierno y la Conferencia Episcopal viciada a nivel de contenido, formal y procedimental; por ello, sugieren una enmienda con mención a la parcialidad y una actitud proactiva por parte de las instituciones del Estado y también vascas.

En el pleno del Parlamento Vasco, reivindica la elaboración de un proyecto de ley en el que se articule una solución global a las inmatriculaciones indebidas. Propone “por una parte, cancelar el oficio de todos los asientos practicados con certificación eclesiástica por ser nulos de pleno derecho. También retrotraer la titularidad de todos los bienes inmatriculados por la Iglesia Católica a su anterior situación registral, con el fin de sustanciar la recupe-

ración para el dominio público (...), determinar cuáles son los criterios para calificar nuestro patrimonio de dominio público y proceder a su catalogación y registro”.

ENLACE

https://www.legebiltzarra.eus/ic2/restAPI/pvgune_descargar/default/6f2c084b-dca9-4014-af81-ad7399ea3770

PETICIÓN POLÍTICA PARA ELIMINAR UNA CRUZ

Cáceres (*EXTREMADURA*), 13 de marzo de 2022

HECHO Senador pide eliminar la Cruz de los Caídos de una plaza en cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica

CONFESIÓN Cristiana

RESPONSABLE El senador Carles Mulet (Compromís)

DESCRIPCIÓN “Mulet ha recordado ‘cómo después de múltiples requerimientos desde la Cámara Alta por parte de la coalición valencianista, el alcalde de Cáceres se comprometió en eliminar la cruz franquista’, se indica en un comunicado.

A pesar de ello, y del tiempo pasado ‘esta rémora franquista permanece en el sitio. Por ello ya se ha anunciado se va a reiniciar la labor desde el Senado para exigir su eliminación’”.

ENLACE

<https://digitalextremadura.com/insisten-en-el-derribo-de-la-cruz-de-los-caidos-en-la-plaza-de-america-de-caceres/>

SIN CLASES DE RELIGIÓN EN LOS FORMULARIOS DE LOS COLEGIOS CATALANES

CATALUÑA, 22 de marzo de 2022

HECHO La Generalitat vulnera el derecho de los padres a elegir la educación religiosa de los hijos al eliminar la casilla de religión en los formularios de preinscripción escolares

CONFESIÓN Todas las confesiones

RESPONSABLE Consejería de Educación del gobierno de Cataluña (Esquerra Republicana de Catalunya)

DESCRIPCIÓN “Una nueva controversia salpica a las aulas catalanas, a cuenta de la religión. Si en enero se denunció un posible ‘ERE encubierto’ de profesores de Religión en Cataluña, ahora la polémica se centra en los formularios de preinscripción de los alumnos para el curso que viene. Si bien es cierto que en el formulario electrónico aparece la pestaña sobre ‘enseñanza de religión’, con las opciones de ‘No la solicita’, ‘Católica’, ‘Evangélica’, ‘Islámica’ y ‘Judía’, cuando la familia introduce todos los datos, el sistema genera un resguardo en formato PDF (con registro de entrada) en el que no aparece la opción manifestada por la familia.

¿Dónde está el problema? Según denuncia el sindicato CSIF-PREC, ‘esta anomalía podría vulnerar los derechos fundamentales de las familias que optan por la clase de religión’, ya que no tienen manera alguna de justificar lo que han solicitado. Y lo que a primera vista parece un fallo sin trascendencia, se convierte, a su juicio, en un ‘agravio más de la Generalitat contra las familias y el colectivo de maestros y profesores de religión de Cataluña’”.

ENLACE

<https://www.larazon.es/cataluna/20220322/2gir5ic3avgjxg3hswgcp3kga.html>

DECLARACIONES DE DIPUTADOS REGIONALES CONTRA LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN

ISLAS BALEARES, 24 de marzo de 2022

HECHO Parlamentarios abogan por la supresión de la religión del currículum escolar y de la vida pública

CONFESIÓN Todas las confesiones

RESPONSABLE Gloria Pilar Santiago (Podemos), Silvia Cano (PSOE) y Juan José Más (Mes per Mallorca), diputados en el Parlamento de las Islas Baleares

DESCRIPCIÓN En la Comisión de Educación, Investigación y Cultura del Parlamento, la diputada Gloria Pilar afirma: “Lo cierto es que tenemos que asumir nuevos retos como comunidad autónoma, nuevos retos como país que mejoren la idea de la democracia, mientras el Estado siga abrazando a la Iglesia y las religiones no habrá, no podremos hablar de una democracia plena.

Consideramos que retirar las religiones de las escuelas públicas es avanzar en democracia y en el futuro que este país merece.

Y, por eso, proponemos estos tres puntos en la iniciativa: instando al Gobierno estatal a denunciar el concordato con la Santa Sede, dejar sin efectos los acuerdos de 1953, cuando regía el régimen franquista entre el Vaticano y la Iglesia; también, los acuerdos con la Iglesia modificarlos por un nuevo acuerdo bilateral, que se base en los principios de laicidad, igualdad entre hombres y mujeres y que vaya en coherencia con la condición aconfesional de España, que precisamente recoge la Constitución; y, por último, pues, liberar la enseñanza de las religiones, de todas las religiones, -repito- de todas las religiones de las

escuelas sostenidas con fondos públicos modificando la legislación y los acuerdos pertinentes”.

Silvia Cano remarca que “los centros educativos deben ser espacios para el conocimiento, libres de dogmas de fe, centros de ciudadanía que refuercen el futuro y el valor de la democracia. Por ello, planteamos que deben revisarse, denunciar en términos de derecho internacional el concordato con la Santa Sede que tuvo lugar entre la dictadura franquista y el Vaticano en 1953, así como los acuerdos de 1976 y 1979. También planteamos que se puedan revisar y denunciar los distintos acuerdos de cooperación con la religión evangélica, judía e islámica, porque lo que queremos es que los centros educativos sostenidos con fondos públicos sean espacios laicos, de libertad y de igualdad, desde el respeto, concordia y convivencia de todos los seres humanos sobre lo que nos une y no a partir de las creencias religiosas particulares que nos separan. Debemos ir al gemelo, que están en estos acuerdos confesionales y la referencia nominal a la Iglesia, a la Constitución para reforzar constitucionalmente la laicidad. Hasta que no lo cambiemos, seguiremos cumpliendo la legalidad, que es lo que hace el Gobierno de las Islas Baleares y este Grupo Parlamentario Socialista”.

Por su parte, Juan José Más dice que “cuando la religión sale de su espacio natural, que son los templos y las familias, y entra en las aulas, entra en política o entra en el ejército, es cuando se pervierte la religión, que es algo como mucho espiritual y personal de cada uno o familiar, y se mezclan los intereses, y no es su espacio natural, y no es bueno para la sociedad que se intoxiquen espacios que no son naturales, es como el agua y el aceite: no se llevan bien. Por tanto, la religión y las escuelas o la religión y la política no se avienen, no llegan a ligar, no llegan a ligar nunca, porque la religión -como digo- es algo muy perso-

nal, muy espiritual, y es de cada uno y de cada familia, y pervierte los espacios que no son naturales a los que se avecina. El hecho de que la religión sea en la escuela al fin y al cabo es consecuencia de la ambición de una religión concreta, no, de todas las religiones, es consecuencia de esta ambición por querer llegar fuera de sus espacios naturales -que son los templos- al máximo de gente posible, y abducirla por sus creencias y por sus historias”.

ENLACE

<http://web.parlamentib.es/repositori/PUBLICACIONES/10/comissions/CU-10-072.pdf> (págs. 5 y 6)

DECLARACIONES DE UN POLÍTICO CONTRA LOS MUSULMANES

NACIONAL, 28 de marzo de 2022

HECHO Santiago Abascal, diputado nacional y líder de VOX, realiza en una entrevista declaraciones contra los musulmanes

CONFESIÓN Musulmana

RESPONSABLE Santiago Abascal, presidente de VOX

DESCRIPCIÓN Abascal afirma, en una entrevista para El Confidencial, que “para proteger a las mujeres y a los homosexuales hay que controlar la inmigración musulmana”.

ENLACE

https://www.elconfidencial.com/espana/2022-04-24/vox-pp-violencia-de-genero-inmigracion_3413252/

DEBATE EN UN PARLAMENTO REGIONAL CONTRA LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN

NAVARRA, 31 de marzo de 2022

HECHO Debate en el Parlamento de Navarra sobre una propuesta de Ley para paliar los efectos negativos sobre el profesorado de la reducción de la carga lectiva de la asignatura de Religión

CONFESIÓN Todas las confesiones

RESPONSABLE Los diputados regionales Jorge Aguirre Oviedo (PSOE), Bakartxo Ruiz Jaso (EH Bildu), Ainhoa Aznárez Igarza (Podemos) y Marisa de Simón Caballero (Izquierda Unida)

DESCRIPCIÓN La reducción de la carga lectiva de la asignatura de Religión al mínimo legalmente reconocido pone en peligro el puesto de trabajo de muchos profesores o conlleva una reducción de sueldo significativa, que podría evitarse asignándoles otras actividades necesarias en los centros, que es lo que se plantea en la propuesta de ley el grupo político Navarra Suma.

El Partido Socialista no apoya la propuesta de ley de Navarra Suma pero, además, demanda y apoya un laicismo total en la educación y, según otros ponentes, ni siquiera se ha reunido con el profesorado para escuchar la problemática a la que se enfrentan y buscar una alternativa a la situación.

La diputada Ruiz Jaso (EH Bildu) manifiesta estar de acuerdo con la decisión de reducir el tiempo lectivo y afirma que también estaría de acuerdo si se derogara los Acuerdos con la Santa Sede y la religión quedara fuera del sistema educativo.

La parlamentaria Aznárez Igarza (Podemos) pide la denuncia de los Acuerdos con el Vaticano. También la diputada De Simón Caballero, de Izquierda Unida, pide que se mantenga la enseñanza religiosa en el ámbito privado y afirma que “una escuela que genera y educa para la libertad de pensamiento no puede incluir la enseñanza de la religión”, tras pedir la eliminación de la asignatura.

ENLACE

<https://parlamentodenavarra.es/sites/default/files/diarios-sesiones/PLEN10107.pdf>

MANIFIESTO EN CONTRA DE LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN

NACIONAL, 1 de abril de 2022

HECHO Varias asociaciones, partidos y sindicatos se pronuncian en contra de la asignatura de Religión

CONFESIÓN Todas las confesiones

RESPONSABLE Las siguientes asociaciones:

- Europa Laica
- Movimiento hacia un estado laico
- Fundación Ferrer i Guardia
- Asamblea Marea Verde Madrid
- Laikotasuna. Colectivo por la Laicidad
- Federación de asociaciones de madres y padres de Aragón
- Federación de asociaciones de padres de alumnos María Moliner de Albacete
- EHIGE (Confederación de madres y padres de la escuela pública vasca)
- UAL (Unión de ateos y librepensadores) - AMAL (Asociación madrileña de ateos y librepensadores)
- Colectivo infancia
- Red IRES (innovación y renovación escolar)
- Frente de estudiantes
- Sindicato de estudiantes
- Federación de movimientos de renovación pedagógica de Madrid

- Movimiento social por la escuela pública de Aranjuez
- Católicas por el derecho a decidir
- Redes cristianas
- Hezkuntza Laikoa
- Iglesia de base de Madrid
- Fundación Democracia Activa
- Asociación Lánzate LGTBI de Canarias
- FADEA (Federación de asociación de estudiantes de Aragón)
- Comunidades cristianas populares de Andalucía

Los siguientes partidos:

- Partido Socialista Libre Federación
- Izquierda Republicana

Y los siguientes sindicatos:

- Confederación de Sindicatos de Trabajadoras y Trabajadores de la Enseñanza
- UGT
- CGT Madrid
- CC.OO. Enseñanza de Madrid
- Sindicato de Educación de Euskal Herria

DESCRIPCIÓN Las asociaciones adscritas a la campaña unitaria ‘Por una escuela pública y laica. Religión fuera de la escuela’ anuncian que continuarán su lucha por:

“1.- Garantizar la plena laicidad de la enseñanza, para ello: Hay que sacar la religión confesional de la enseñanza, de forma inmediata.

No financiar -con dinero público- el adoctrinamiento religioso en ningún centro escolar.

Potenciar la Red Pública de Enseñanza, como fundamental para vertebrar el Derecho a la Educación de todos y todas, evitando -de forma progresiva- la desviación de fondos públicos hacia intereses privados de todo tipo.

2.- La derogación de los Acuerdos con el Vaticano, por constituir la base legal de los privilegios que sigue reclamando la Iglesia, especialmente dentro del sistema educativo y, al mismo tiempo, haberse producido un progresivo rechazo social y político a sus contenidos antidemocráticos. De igual forma deberá procederse a la anulación de Acuerdos con otras confesiones en los que se establece la posibilidad de impartir religión en la escuela”.

ENLACE

<https://laicismo.org/declaracion-de-las-asociaciones-adscritas-a-la-campana-unitaria-por-una-escuela-publica-y-laica-religion-fuera-de-la-escuela/257322>

PERSECUCIÓN LEGAL DE LOS QUE REZAN ANTE CENTROS ABORTISTAS

NACIONAL, 6 de abril de 2022

HECHO El Senado aprueba la Ley que tipifica como delito, incluso con penas de cárcel el hecho de rezar frente a los centros abortistas

CONFESIÓN Cristiana

RESPONSABLE PSOE, Podemos, Izquierda Unida, Esquerra Republicana de Catalunya, EH Bildu, Junts per Catalunya, Coalición Canaria, Bloque Nacionalista Galego, Partido Nacionalista Vasco, Más Madrid y Compromís en el Senado

DESCRIPCIÓN “El Senado aprobó este miércoles la proposición de ley que impulsó el PSOE para modificar el Código Penal y así castigar a los provida que rezan o se concentran cerca de los abortorios. Las penas ascenderán a entre tres meses y un año de cárcel, además de sanciones como trabajos en beneficio de la comunidad.

Este sábado entrará en vigor la modificación del Código Penal que, tras haber sido aprobada en el Congreso este miércoles, consiguió 154 votos a favor y 105 en contra, los del PP, Vox y UPN.

(...) La gravedad de esta modificación no es únicamente la furibunda persecución contra los provida, limitándose así su derecho de reunión y de libertad de expresión con penas desproporcionadas. Además, el nuevo artículo del Código Penal los equipara a los maltratadores, pues no es necesaria una denuncia previa”.

ENLACE

<https://www.religionenlibertad.com/espana/487944156/senado-legaliza-persecucion-provida-oracion-abortorios.html>

CENSURA EN UNA RED SOCIAL A COMENTARIOS CRISTIANOS

NACIONAL, 9 de abril de 2022

HECHO Twitter censura a un diputado español por escribir “Amén” y defender saludo por Semana Santa

CONFESIÓN Cristiana

RESPONSABLE Twitter

DESCRIPCIÓN “La red social Twitter censuró a Víctor Manuel Sánchez del Real, diputado del partido VOX en España, por escribir ‘Amén’, como muestra de respaldo al saludo por la celebración cristiana de la Semana Santa y al grito ‘Viva Cristo Rey’ (...).

En las capturas de imagen compartidas por el P. Góngora se muestra que Twitter consideró que la publicación del mensaje ‘Amén’, en el respaldo al saludo de Semana Santa y el grito ‘Viva Cristo Rey’, ‘incumplió las Reglas de Twitter’ por ‘publicar información privada’. La red social exigió que Sánchez del Real eliminara el tuit para ‘para desbloquear tu cuenta’”.

ENLACE

<https://www.aciprensa.com/noticias/93202/twitter-censura-a-diputado-espanol-por-escribir-amen-y-defender-saludo-por-semana-santa>

ASOCIACIÓN CONTRA LA PRESENCIA DE MILITARES EN PROCESIONES

NACIONAL, 9 de abril de 2022

HECHO Europa Laica exige al Ministerio de Defensa que los militares no participen en procesiones

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Europa Laica

DESCRIPCIÓN “Europa Laica ha calculado que las Fuerzas Armadas participarán este año en más de 200 actividades religiosas de Semana Santa, por lo que ha exigido a la ministra de Defensa, Margarita Robles, que dé ‘instrucciones precisas’ para que los militares no participen en ninguna procesión.

La organización denuncia en un comunicado la presencia institucional durante la Semana Santa y reclama que se supriman las normas que vulneran la no confesionalidad estatal en los eventos católicos que se celebran durante esta festividad.

Entre ellos, cita la procesión del Cristo de la Buena Muerte, en Málaga, donde la presencia de la Legión constituye ‘el plato fuerte de este bochornoso espectáculo, donde se funden este cuerpo de origen colonial del ejército español con el catolicismo existente’, y que cuenta con la presencia de autoridades civiles, militares y religiosas, ‘en medio de himnos franquistas, cánticos y ritos católicos’.

Advierte Europa Laica de que denunciará ante el Defensor del Pueblo lo que califica de ‘vulneración de la neutralidad exigible a las instituciones públicas’, al tiempo que hace un llamamiento a las policías municipales, Policía

Nacional, Guardia Civil y a todo cargo público a no participar ‘en condición de tales en estos eventos confesionales’.

Exige también que se suprima ‘la vergonzosa y arcaica’ prerrogativa de cofradías religiosas de indultar a presos en Semana Santa porque supone ‘un reforzamiento del confesionalismo’ entre los reclusos al presentar a estas entidades, ‘y por extensión al catolicismo, como instituciones con influencia directa en el sistema penitenciario, comportando otra vulneración de la no confesionalidad estatal’”.

ENLACE

<https://www.lavanguardia.com/vida/20220409/8189970/europa-laica-exige-defensa-militares-participen-procesiones.html>

PROYECTO MUNICIPAL PARA ELIMINAR UNA CRUZ

Elche (Alicante, COMUNIDAD VALENCIANA), 11 de abril de 2022

HECHO El equipo de gobierno del PSOE y Compromís quiere derribar la Cruz con la excusa de que es un símbolo franquista

CONFESIÓN Cristiana

RESPONSABLE PSOE y Compromís en el Ayuntamiento de Elche

DESCRIPCIÓN “La plataforma ciudadana ‘Defiende la cruz del Paseo de Germanías’ de Elche está estudiando recurrir a la Justicia la retirada de la Cruz de los caídos que, en el marco de la remodelación integral de ese espacio público, ha proyectado el equipo de gobierno (PSOE y Compromís per Elx), que se basa en el cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica”.

ENLACE

https://www.hispanidad.com/sociedad/elche-plataforma-ciudadana-apoyada-por-vox-pp-cs-se-rebela-contra-retirada-cruz-clarisimo-simbolo-fascista_12033179_102.html

PROHIBICIÓN A UN FUNCIONARIO DE ASISTIR A ACTOS RELIGIOSOS

Zamora (CASTILLA Y LEÓN), 12 de abril de 2022

HECHO Alcalde prohíbe al jefe de Policía Local acudir a las procesiones

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Francisco Guarido, alcalde de Zamora (Izquierda Unida)

DESCRIPCIÓN “El alcalde de Zamora, Francisco Guarido (IU), ha prohibido al jefe de la Policía Municipal de Zamora acudir como máximo representante del cuerpo policial local a algunos desfiles procesionales y actos religiosos de la Semana Santa de la ciudad.

El primer edil explica que esta decisión se debe a su deseo de suprimir la representación institucional de este cuerpo en actos religiosos, a los que tampoco acude el alcalde ni un concejal delegado por el máximo responsable municipal”.

ENLACE

<https://www.larazon.es/castilla-y-leon/20220412/whdkhxxp5bha3lci6wnkqy43vm.html>

PETICIÓN DE RETIRADA DE SÍMBOLOS RELIGIOSOS POR PARTE DE UN PARTIDO POLÍTICO

Sagunto (Valencia, COMUNIDAD VALENCIANA), 13 de abril 2022

HECHO Izquierda Unida reclama la retirada de los pendones de Semana Santa de los edificios municipales

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Izquierda Unida de Sagunto

DESCRIPCIÓN “Desde EU, hemos trasladado nuevamente nuestra oposición a utilizar edificios municipales para mostrar elementos de una confesión religiosa, algo que va en contra de la aconfesionalidad de las instituciones públicas, en este caso, los reposteros de Semana Santa que se han colgado desde el balcón del palacio consistorial. Hemos solicitado, por tanto, que se retiren los pendones por respeto a la aconfesionalidad de la institución y a la neutralidad de los poderes públicos en temas religiosos que marca la Constitución Española, y por respeto a la ciudadanía ante esta discriminación respecto de otras confesiones o grupos agnósticos o ateos”.

ENLACE

<https://eleconomico.es/ciudad-2/item/142119-eu-sagunt-reclama-la-retirada-de-los-pendones-de-semana-santa-de-los-edificios-municipales>

PROHIBICIÓN DE SALIDA DE LOS LEGIONARIOS EN PROCESIÓN

Palafolls (Barcelona, CATALUÑA), 17 de abril de 2022

HECHO El alcalde de Palafolls, Francesc Alemany Martínez, prohíbe a los antiguos legionarios llevar a cabo su procesión

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Francesc Alemany Martínez, alcalde de Palafolls (Esquerra Republicana de Catalunya)

DESCRIPCIÓN “Francesc Alemany Martínez, alcalde separatista de Esquerra, ha prohibido a los antiguos legionarios salir en procesión por las calles de este pueblo de la provincia de Barcelona.

La procesión de Palafolls siempre había contado con la Hermandad de los Caballeros Legionarios de Barcelona y el Cristo de la Buena Muerte.

Con la crispación que ha llevado a cabo el independentismo, en los últimos años se habían producido algunos ‘roces’ entre detractores y partidarios de la presencia de los antiguos legionarios en la procesión. Pero el alcalde independentista ha tomado la decisión de excluirlos del acto, ante las críticas de buena parte de los vecinos”.

ENLACE

<https://www.elcatalan.es/el-alcalde-separatista-de-palafolls-prohibe-a-los-antiguos-legionarios-salir-en-procesion>

ARTÍCULO CONTRA LA IGLESIA CATÓLICA

NACIONAL, 18 de abril de 2022

HECHO Un periodista acusa a la Iglesia Católica de aprovecharse de las tradiciones en las procesiones

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Juan Manuel Beltrán, periodista, y el periódico *Nueva Tribuna*, perteneciente a *Público*

DESCRIPCIÓN “Según lo que podemos leer, somos un estado ‘aconfesional’, expresión que se utilizó para no terminar de definirnos como un estado laico; no estaba el horno para más bollos en el 78 y ahora, décadas después, podemos ver las consecuencias de esa indefinición y de esa tibieza.

Por toda España se celebran procesiones (estaciones de penitencia para los forofos) en las que la presencia del estado, a través de representaciones de policía, ejército o cargos institucionales, es masiva. Bandas de música, batallones de gastadores, recursos públicos -lo de la Legión en Málaga es un despliegue en toda regla- hacen que todo acabe confundido en un marasmo de indefinición legal que no me gusta nada.

Nada tengo contra esa tradición -curioso que las nuevas generaciones no tengan ni la más remota idea de lo que ven y lo que significa- pero todos debemos ser conscientes de que hay una institución que si registra, manipula y utiliza esas concentraciones de personas en su favor: la Iglesia.

La Iglesia no desperdicia nada y sigue tensando la cuerda de su teórica influencia social para mantener cientos de colegios en régimen de concertación a cargo del estado;

sigue posicionada en la educación haciendo caso de la afirmación de Ignacio de Loyola: darne a vuestros hijos y os devolveré soldados de Dios.

España, hoy, ha cambiado su estructura religiosa y nada tiene que ver con la que, en 1978, tuvo que cuidar a una sola religión tutelada y apoyada por aquellas fuerzas vivas -muy vivas, por cierto- de manera que deberíamos dar el paso que no nos atrevimos a dar y declarar la verdadera naturaleza laica del estado, sin más”.

ENLACE

<https://www.nuevatribuna.es/articulo/sociedad/demasiado-cercanos/20220418172511197537.html>

ASOCIACIÓN CONTRA UN JUEZ POR SUS CREENCIAS RELIGIOSAS

MURCIA, 19 de abril de 2022

HECHO Una asociación jurídica ha solicitado al Consejo General del Poder Judicial la incompatibilidad de un juez por ser miembro del Opus Dei

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Asociación Preeminencia del Derecho

DESCRIPCIÓN “Justo antes de Semana Santa y quizá eligiendo esas fechas de marcado acento católico, la Asociación Preeminencia del Derecho, presidida por el abogado José Luis Mazón, presentó ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) una petición instando a que aplicara la enmienda que aprobó hace casi 22 años sobre la prohibición de que los jueces y fiscales pertenezcan a sociedades secretas de obediencia debida, en relación concreta con el Opus Del.

El pleno extraordinario del CGPJ de 18 de julio de 2000 tuvo un único punto en el orden del día: votar propuestas para presentar al Parlamento en el marco de la reforma de la Justicia, que daría lugar después al Pacto de Estado por la Justicia, de mayo de 2001.

Entre las propuestas había una especialmente trascendental, planteada por el vocal Javier Moscoso del Prado Muñoz, exministro de la Presidencia en el primer gobierno de Felipe González y ex fiscal general del Estado: la prohibición de que los jueces, magistrados y fiscales, mientras se encuentren en servicio activo, no podrán pertenecer a partidos políticos, sindicatos ni organizaciones secretas o que funcionen sin transparencia y que puedan generar

vínculos de disciplina u obediencia ajenos al ordenamiento constitucional.

Estaba claro aquel día de julio del año 2000 que Moscoso del Prado se refería al Opus Dei, una organización ultracatólica de gran implantación en todas las esferas del poder y especialmente en el Poder Judicial, según han destacado expertos y exmiembros de la organización; incluso algunos jueces lo han advertido. Uno de los últimos en hacerlo fue el exjuez y exsenador de ERC Santiago Vidal, que aseguró en un congreso, a finales de 2012, que «hay que tener en cuenta que una tercera parte del colectivo judicial son miembros del Opus Dei»...Ahora aquella enmienda del CGPJ del año 2000 vuelve a la actualidad.

‘En concreto se pide que sea investigada la situación del magistrado de la Audiencia Provincial de Murcia con sede en Cartagena Jacinto Areste Sancho, que es conocido socio numerario del Opus Dei, con voto de celibato y residencia en sede del Opus, lo que implica un control absoluto sobre la conducta de este juez cuya adherencia al Opus es incompatible con la función de magistrado del Poder Judicial del Estado’, consta en el escrito presentado al CGPJ, al que ha tenido acceso este diario”.

ENLACE

<https://www.publico.es/politica/asociacion-juridica-exige-juez-opus-dei-elija-miembro-numerario-magistrado.html>

PETICIÓN DE UN PARTIDO PARA QUE SE EXPROPIEN LOS BIENES DE LA IGLESIA CATÓLICA

NACIONAL, 20 de abril de 2022

HECHO El partido Podemos reclama al Gobierno en el Congreso de los Diputados la expropiación de los bienes de interés cultural la Iglesia Católica

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Grupo parlamentario Unidas Podemos (alianza de Podemos e Izquierda Unida) en el Congreso de los Diputados

DESCRIPCIÓN “Podemos ha pedido al Gobierno la expropiación de todos los bienes de la Iglesia considerados de interés cultural, y reclama al ejecutivo, del que forma parte, realizar todos los cambios legislativos necesarios para que los bienes del Patrimonio Histórico Español declarados de interés cultural pasen a las Administraciones Públicas y sean de dominio público”.

ENLACE

https://www.hispanidad.com/politica/podemos-pide-expropiar-bienes-iglesia-pasen-ser-dominio-publico_12033324_102.html

DECLARACIONES DE UNA DIPUTADA REGIONAL CONTRA LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN

ISLAS BALEARES, 21 de abril de 2022

HECHO Parlamentaria aboga por la supresión de la religión del currículum educativo

CONFESIÓN Todas las confesiones

RESPONSABLE Gloria Pilar Santiago, diputada de Podemos en el Parlamento de las Islas Baleares

DESCRIPCIÓN “Lo que está claro, Sra. Durán, donde no hay ciencia alguna realmente es en la religión, ahí sí que no entra la ciencia. Si ustedes han hecho este alegato de ciencia, en el que estamos en algunas cosas de acuerdo, creo que, para ser coherentes, ustedes tendrían que haber votado con nosotras, que es en la Ley de educación de Baleares no existiese la referencia a las religiones y apoyarnos en el Congreso a eliminar las religiones y la religión del currículum educativo, dejando atrás, más que nada, el rastro que dejó la LOMCE, que fue la ley educativa que el Partido Popular aprobó, en la que la religión, que no tiene mucho que ver con la ciencia, volvía a equipararse incluso dentro de la categoría de asignaturas específicas, volvió a ser parte del currículum educativo, desplazando, supongo, algunas asignaturas que tendrían que ver con la ciencia. Y la religión volvía, entonces, a ser evaluable y servía para el expediente y para la nota media”.

ENLACE

<http://web.parlamentib.es/repositori/PUBLICACIONS/10/comissions/CU-10-075.pdf> (pág. 6)

DECISIÓN POLÍTICA CONTRA UNA TRADICIÓN RELIGIOSA

Pamplona (NAVARRA), 26 de abril de 2022

HECHO El Palacio de Navarra no recibirá al Ángel de Aralar, la imagen de San Miguel que es trasladada a la capital coincidiendo con la festividad católica de Pascua de Resurrección

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Gobiernos de Navarra (Izquierda Unida, PSOE, EH Bildu y Podemos)

DESCRIPCIÓN La figura de San Miguel sale cada año del santuario románico en la sierra de Aralar durante la Pascua de Resurrección. Durante tres meses recorre casi 300 localidades de la comunidad.

Hasta 2020, la imagen de San Miguel era recibida en la sede del ejecutivo con el protocolo reservado a los jefes de Estado. La visita del Ángel era la única ocasión anual en la que se utilizaba la capilla del Palacio de Navarra para celebrar una misa. El actual gobierno de Navarra es la primera institución que decide rechazar esta visita de manera expresa.

El año pasado fue el primero desde la II República en el que la estatua de madera recubierta de plata no es recibida en el Palacio de Navarra en la semana que recorre distintos puntos de Pamplona.

Primero IE, y posteriormente también PSN, EH Bildu y Podemos, consideraban que el legislativo no debía realizar eventos de carácter religioso.

ENLACE

<https://cadenaser.com/2022/04/26/el-palacio-de-navarra-elimina-definitivamente-la-recepcion-al-angel-de-aralar/>

PROYECTO DE LEY REGIONAL QUE LIMITA EL DERECHO DE LOS PADRES A EDUCAR A SUS HIJOS SEGÚN SUS CONVICCIONES RELIGIOSAS

NAVARRA, 28 de abril de 2022 y 12 de mayo de 2022

HECHO Se aprueba un proyecto de ley foral para limitar el derecho a los padres a educar sus hijos según sus convicciones

CONFESIÓN Todas las confesiones

RESPONSABLE PSOE, Geroa Bai, EH Bildu y Podemos en el Parlamento Navarro

DESCRIPCIÓN Navarra Suma denuncia que el artículo 16 del “proyecto de Ley Foral de atención y protección a niños, niñas y adolescentes y de promoción de sus familias, derechos e igualdad” coarta el derecho de los padres a la libertad religiosa. Esta ley elimina, por ejemplo, la asistencia espiritual en las escuelas.

ENLACE

<https://parlamentodenavarra.es/sites/default/files/diarios-sesiones/Plen10110.pdf>

PETICIÓN POLÍTICA PARA RETIRAR CRUCES

Tortosa (Tarragona, CATALUÑA), 2 de mayo de 2022

HECHO El partido Compromís pide que el obispado de Tortosa retire las cruces de los mártires de 1936-39 por considerarlas “simbología franquista”

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Carlos Mulet, senador por Compromís

DESCRIPCIÓN El partido Compromís ha pedido al nuncio papal Bernardito Auza que el obispado de Tortosa retire la ‘simbología franquista’ que todavía existe en edificios de la diócesis. El senador Carles Mulet ha enviado varios requerimientos a los ayuntamientos. Los alcaldes defienden que no pueden actuar en edificios diocesanos.

ENLACE

<https://somatemps.me/2022/05/02/los-comunistas-de-compromis-quieren-que-la-diocesis-de-tortosa-quite-cruces-de-los-martires-de-1936-39/>

SINDICATOS CONTRA LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN

NAVARRA, 12 de mayo de 2022

HECHO Sindicatos se oponen a la asignatura de religión y a la libre elección del profesorado por parte del arzobispado

CONFESIÓN Todas las confesiones

RESPONSABLE Sindicatos LAB y STEILAS

DESCRIPCIÓN “Los sindicatos LAB y Steilas han criticado en sendos comunicados la aprobación de la ley por la que se garantiza el mantenimiento de los puestos de trabajo del profesorado de religión en los centros públicos de Navarra, que ha sido posible este jueves por los votos a favor del grupo proponente, Navarra Suma, y de Geroa Bai.

El sindicato LAB ha expresado su ‘más rotundo rechazo’ a la ley, una norma ‘sin garantía de seguridad jurídica’ aprobada este jueves ‘desoyendo la advertencia del Consejo de Navarra’.

‘Nos oponemos a esta ley, en primer lugar, porque en un Estado laico la religión debería encontrarse al margen de la escuela. Pero, ciñéndonos al ámbito laboral, porque el profesorado de religión es seleccionado por el Arzobispado de manera arbitraria, no transparente, al contrario de lo que ocurre con el resto de docentes, que deben demostrar su capacidad en pruebas selectivas confeccionadas por las Administraciones educativas y basadas en los principios de igualdad, mérito y capacidad’, han indicado en un comunicado (...).

‘Resulta imprescindible la reducción de las sesiones de religión y el establecimiento de unas sólidas bases para

que construyamos una escuela pública laica', ha reivindicado el sindicato [Steilas] en un comunicado”.

ENLACE

<https://www.pamplonaactual.com/articulo/educacion/navarra-lab-steilas-critican-aprobacion-ley-profesorado-religion/20220512191443301376.html>

PROPOSICIÓN DE LEY CONTRA LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN

NAVARRA, 12 de mayo de 2022

HECHO Debate y votación de la proposición de Ley Foral para garantizar el mantenimiento de los puestos de trabajo del profesorado de Religión en los centros públicos de la Comunidad Foral de Navarra, tras la reducción al mínimo exigible de la carga lectiva de dicha asignatura

CONFESIÓN Todas las confesiones

RESPONSABLE PSOE, EH Bildu, Podemos e Izquierda Unida en el Parlamento de Navarra

DESCRIPCIÓN Se plantea debate sobre la posición en que queda el profesorado de Religión tras la reducción del número de horas al mínimo legal y se solicita mantener el puesto de trabajo de estos profesores.

El diputado Jorge Aguirre Oviedo (PSOE) afirma que el partido que representa es partidario “de que la Religión salga de las aulas, pero si no podemos segar, al menos tendremos que espigar, y, por lo tanto, iremos reduciendo la carga de la Religión conforme nos permita la legislación vigente. Por eso queremos reiterar nuestro compromiso con alcanzar una escuela pública laica y de calidad”.

La parlamentaria Bakartxo Ruiz Jaso (EH Bildu) reconoce que “si por nosotros fuera, la habríamos reducido a cero, no habría religión en los colegios”.

La diputada Ainhoa Igarza (Podemos) critica el acuerdo que tiene el Estado con el Vaticano, diciendo que este “nos vincula y nos ata a la Iglesia Católica”, y considera que habría de hacerse una consulta ciudadana si “quere-

mos permanecer atados a la Iglesia Católica con ese concordato”

Por su parte, la parlamentaria Marisa de Simón Caballero (Izquierda Unida) afirma: “Nuestra posición es que la Religión tiene que quedar fuera de las escuelas, fuera de los centros religiosos, fuera del currículo escolar, aunque en este momento ya no sea evaluable (...). Hay un contrato de un colectivo, un contrato para impartir doctrina, tal y como específica precisamente el informe del Consejo de Navarra, porque ese contrato es para impartir doctrina, en este caso de Religión católica u otras religiones que se han ido incorporando, pidiendo y reclamando sus mismos derechos.”

Aprovecha para pedir la derogación de los acuerdos con la Santa Sede, declarando que “es muy evidente la influencia y la injerencia de la Iglesia, en particular de la Iglesia católica en el ámbito educativo. Enmarca su posición en “la práctica religiosa y la doctrina en el ámbito privado, en las iglesias; el hecho religioso y el estudio de la influencia de las religiones a lo largo de la historia en la conformación de las sociedades pasadas y de futuro en las escuelas, porque eso es un hecho objetivo. (...) Y el posicionamiento de Izquierda-Ezkerra es que la Iglesia debe dejar de entrometerse en el ámbito educativo, porque siempre ha conseguido un tratamiento a favor económico, político y educativo. Y rechazamos esta influencia de la Iglesia, la rechazamos. Derecho al aborto, reconocimiento y respeto a la orientación sexual y de género, la educación afectivo-sexual para la igualdad y para la no violencia, la propiedad de los bienes públicos: iglesias, monasterios, etcétera. El papel de la autonomía en la mujer, la libertad de pensamiento, el derecho a la información y formación en contenido afectivo-sexual en los centros, la anticoncepción, la libertad sexual, el matrimonio en la familia, los

bebés robados, etcétera. Yo no pongo en duda..., vamos, no entro en lo que imparte cada uno de los profesores, pero eso es lo que ha hecho la Iglesia católica en el Estado y en nuestra Comunidad Foral a lo largo de los años, y ahí nos van a encontrar siempre enfrente

ENLACE

<https://parlamentodenavarra.es/sites/default/files/diarios-sesiones/Plen10112.pdf>

ARTÍCULO CONTRA UN ALCALDE POR INAUGURAR UNA IMAGEN CATÓLICA

NACIONAL, 14 de mayo de 2022

HECHO Artículo contra el alcalde de Vigo, el socialista Abel Caballero, por inaugurar una imagen del Sagrado Corazón de Jesús, que el autor califica de “fascista”

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Antonio Gómez Movellán, presidente de Europa Laica, y el periódico *Público*

DESCRIPCIÓN “En el montículo de A Guía, a cien metros sobre la ría de Vigo, está la ermita de Nuestra Señora de las Nieves y desde anteaer, culminando dicha ermita, a modo de pináculo, un enorme corazón de Jesús de seis metros de altura. El simbolismo cristiano se impone por todos lados en nuestro país y especialmente en cumbres y lugares emblemáticos de gran visibilidad y es algo que es promovido no solamente por los párrocos y obispos sino también, como es el caso que nos ocupa, por autoridades civiles. En el caso de Abel Caballero, uno de los alcaldes más populistas y populacheros de nuestro país, es paradigmático porque no solo ha impulsado y pagado con fondos públicos este pináculo sino que ha hecho lo mismo con la Cruz de los Caídos, un monumento nacional católico fascista-falangista del año 1961 que se ubica a los pies del Monte O castro y frente al Ayuntamiento (...). Abel Caballero dice que es una cruz ‘defascistada’ y que ya solamente es un elemento cristiano. A Abel le encanta hacer guiños a un electorado conservador y le encanta cultivar el simbolismo católico y por ello también suele presidir las procesiones del Cristo de la Victoria, una procesión marinera con cierto apoyo popular pero que el Alcalde se ha encargado de fomentar en los últimos años.

Ahora ya con este Sagrado Corazón, Abel Caballero culmina el skyline cristiano fascista de la ciudad”.

ENLACE

<https://laicismo.org/abel-caballero-se-encomienda-al-sagrado-corazon-de-jesus-%C2%B7-por-antonio-gomez-movellan/258777>

CAMPAÑA PARA LA ELIMINACIÓN DE LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN CATÓLICA

Málaga (ANDALUCÍA), 17 de mayo de 2022

HECHO Organizaciones sindicales y estudiantiles promueven una campaña en defensa de la laicidad de la educación pública y contra la asignatura de religión en centros públicos

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Los sindicatos Comisiones Obreras, Ustea y CGT y las asociaciones Andalucía Laica, Frente de Estudiantes y Estudiantes en Movimiento

DESCRIPCIÓN “Se inician los plazos para solicitar la matriculación en el próximo curso, y uno de los privilegios de la Iglesia católica será colocar en los centros carteles para promover la escolarización de alumnado en clases de religión. Así que desde esta plataforma exigimos los mismos derechos: solicitaremos espacio en los colegios e institutos para explicar por qué defendemos la eliminación de esa asignatura de Religión de los currículum escolares’ explica en un entrevista concedida a SER Málaga el coordinador de la campaña en Andalucía, Antonio Bujalance.

‘Entendemos que las distintas leyes educativas, incluida la reciente LOMLOE, llevan décadas apuntalando la jerarquía católica, a través de la pervivencia de la catequesis en todos los centros educativos en horario lectivo’. A lo que añade otra ‘injusta’ precisión, ‘el hecho de que la asignatura alternativa no tenga valor académico para solicitar becas o para hacer la media de Selectividad, lo que es absolutamente insuficiente para lograr la plena laicidad del sistema educativo’”.

ENLACE

<https://cadenaser.com/andalucia/2022/05/17/exigen-la-eliminacion-de-la-asignatura-de-religion-del-curriculum-escolar-ser-malaga/>

RECHAZO EN EL PARLAMENTO EUROPEO A LA CREACIÓN DE UN COORDINADOR DE LUCHA CONTRA LA CRISTIANOFOBIA

NACIONAL, 20 de mayo de 2022

HECHO Varios eurodiputados españoles votaron en contra de crear la figura de un coordinador de lucha contra la cristianofobia

CONFESIÓN Cristiana

RESPONSABLE Eurodiputados de PSOE, Podemos, Esquerra Republicana de Catalunya, Izquierda Unida, Anticapitalistas, EH Bildu, Ciudadanos y Partido Nacionalista Vasco

DESCRIPCIÓN “En el Parlamento Europeo hubo diputados que se negaron a crear la figura del coordinador de lucha contra la cristianofobia. El eurodiputado francés Jean-Paul Garraud, del grupo Identidad y Democracia, propuso un debate sobre la persecución a los cristianos y la cristianofobia, y en concreto sobre el asesinato de la mujer cristiana Deborah Samuel, asesinada por musulmanes en Nigeria el 12 de mayo después de ser acusada falsamente de blasfemar contra el Islam. Deborah fue lapidada y quemada, recogió Hispanidad. Garraud denunció que, a pesar de esos hechos, la Comisión Europea ‘no quiere designar a un coordinador de lucha contra la cristianofobia, cuando un coordinador de este tipo sí se creó para el antisemitismo y la islamofobia’ (...).

Todos los miembros del grupo de los Conservadores y Reformistas Europeos (ECR, que incluye al partido español Vox y al partido polaco Ley y Justicia) votaron a favor. La amplia mayoría del grupo de los Socialdemócratas votaron en contra. La amplia mayoría del grupo Renew

Europe (al que pertenecen los partidos españoles Ciudadanos y Partido Nacionalista Vasco) votó en contra. La amplia mayoría de los diputados del Grupo de Los Verdes / Alianza Libre Europea (al que pertenecen los partidos españoles Esquerra Republicana de Catalunya y Catalunya en Comú) votaron en contra. Casi todos los miembros del grupo de la Izquierda Unitaria Europea / The Left (que agrupa a partidos comunistas y otras formaciones de extrema izquierda como Podemos, Izquierda Unida, Anticapitalistas y EH Bildu) votaron en contra”.

ENLACE

https://www.hispanidad.com/politica/espana/verguenza-en-parlamento-europeo-eurodiputados-espanoles-psoe-podemos-erc-anticapitalistas-catalunya-en-comu-cs-votaron-en-contra-crear-coordinador-lucha-contra-cristianofobia_12034136_102.html

PETICIÓN PARA ELIMINAR UNA CRUZ

Cáceres (EXTREMADURA), 23 de mayo de 2022

HECHO Una plataforma insta al Ayuntamiento de Cáceres a que cumpla la Ley de Memoria Histórica, retire la Cruz de los Caídos y la cambie por una estatua de Viriato

CONFESIÓN Cristiana

RESPONSABLE La plataforma 'Una Extremadura Digna'

DESCRIPCIÓN La plataforma pide que la retirada sea escrupulosamente cuidadosa; trasladando la cruz al cementerio municipal, donde ubicarla y hacer un parque dedicado contra las guerras, a favor de la paz, a la concordia y en recuerdo de todas las víctimas de la guerra civil". Y añade que en su lugar se colocaría "una fuente con una solemne estatua de Viriato montado a caballo".

ENLACE

<https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=43484>

PRESIÓN A NIÑOS CATÓLICOS

*Membrilla (Ciudad Real, CASTILLA-LA MANCHA),
28 de mayo de 2022*

HECHO La Federación de Fútbol de Castilla-La Mancha se niega a cambiar la fecha de un partido para que los niños celebren la primera comunión

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Pablo Burillo, presidente de la Federación de Fútbol de Castilla-La Mancha

DESCRIPCIÓN “La Federación de Fútbol de Castilla-La Mancha ha obligado a los chavales del equipo benjamín de fútbol de Membrilla (Ciudad Real) a elegir entre jugar la final de liga o hacer la Primera Comunión, cuya fecha fue elegida en noviembre. No solo eso, además les ha amenazado con sanciones debido a que los padres han elegido ser fieles a Cristo y la Iglesia antes que someterse a la norma de esa institución deportiva presidida por un señor llamado Pablo Burillo”.

ENLACE

<https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=43530>

IMPOSICIÓN LAICISTA DE UN ALCALDE

Zamora (CASTILLA Y LEÓN), 5 de junio de 2022

HECHO Se impide el acceso de la imagen de Virgen de la Concha para que sea velada en el ayuntamiento de Zamora

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Francisco Garrido, alcalde de Zamora (Izquierda Unida)

DESCRIPCIÓN El alcalde de Zamora ha impedido que la imagen de Nuestra Señora de la Concha haya sido velada en el Ayuntamiento en el Corpus Christi. La razón que da el alcalde es que “hay que separar lo religioso de lo político.”

ENLACE

<https://laicismo.org/vox-critica-que-el-alcalde-iu-vuelva-a-prohibir-la-presencia-de-la-virgen-de-la-concha-para-ser-velada-en-el-ayuntamiento-de-zamora/259787>

MEDIDAS LAICISTAS EN PROGRAMA ELECTORAL

ANDALUCÍA, 9 de junio de 2022

HECHO En el programa electoral para las elecciones andaluzas de 2022, el partido Por Andalucía incluye medidas para eliminar símbolos religiosos

CONFESIÓN Todas las confesiones

RESPONSABLE Partido político Por Andalucía (Podemos e Izquierda Unida)

DESCRIPCIÓN “Garantizar en Andalucía el carácter civil de los actos oficiales, incluida la toma de posesión de los cargos públicos, los funerales de Estado, lutos oficiales e izados de bandera, entre otros, evitando cualquier tipo de connotación, rito o simbología religiosa.

Proceder a inventariar el patrimonio inmatriculado en Andalucía por la Iglesia al amparo de los artículos 206 de la Ley Hipotecaria y 304 del Reglamento Hipotecario, creando para ello comisiones mixtas provinciales, en las que participen las entidades locales y asociaciones patrimonialistas”.

ENLACE

https://laicismo.org/la-laicidad-o-no-en-los-programas-de-los-principales-partidos-para-las-elecciones-andaluzas-de-2022/260165?feed_id=11852

MEDIDAS LAICISTAS EN PROGRAMA ELECTORAL

ANDALUCÍA, 9 de junio de 2022

HECHO En el programa electoral para las elecciones andaluzas de 2022, Adelante Andalucía propone la eliminación de la asignatura de Religión y de los símbolos religiosos

CONFESIÓN Todas las confesiones

RESPONSABLE Partido político Adelante Andalucía

DESCRIPCIÓN “Defender un modelo de escuela ajeno a cualquier religión. Defendemos la eliminación de todo tipo de enseñanza del dogma de cualquier confesión religiosa dentro de la escuela (...).

En tanto que no sea definitivamente separada la religión del ámbito escolar, la comunidad autónoma limitará sus horas lectivas al mínimo exigido por la ley.

Impulsar la realización de charlas divulgativas sobre el laicismo y el respeto a la libertad de conciencia dentro del plan de actividades escolares, complementarias o extraescolares.

Ofrecer con meridiana transparencia los datos en poder de la Administración sobre la presencia de las religiones en los centros escolares. Especialmente, en relación con el número de alumnado que asiste a clase de religión, ratios profesorado/ alumnado en esa materia, profesorado que la imparte y presupuesto público dedicado a su remuneración. Esta información será publicada hasta que la religión deje de impartirse en los centros educativos (...).

Propiciar que los ayuntamientos elaboren un listado público detallado de todas las propiedades en su ámbito municipal pertenecientes a la Iglesia católica y sus fun-

daciones y congregaciones, al igual que las de otras confesiones, que estén exentas del pago del IBI, tanto de lugares de culto, como de otros bienes rústicos o urbanos de todo tipo o asociados a actividades mercantiles, enseñanza, sanitarias o asistenciales, con indicación de cada importe individual anual exento. Este listado incluirá también de forma separada a cualquier otra entidad pública o privada que disfrute de dicha exención. Asimismo, se publicarán los datos de las exenciones correspondientes al ICIO que se produzcan anualmente.

Garantizar el carácter civil de los actos oficiales, incluida la toma de posesión de cargos públicos, los funerales de Estado, lutos oficiales, los izados de banderas y eventos similares, sin ningún tipo de connotación, rito o simbología religiosa o ideológica de cualquier naturaleza, y sin participación de autoridades religiosas en calidad de tales de forma oficial ni preferente.

Impulsar que todas las dependencias de titularidad pública, excluyendo las gestionadas por entidades privadas, estarán libres de cualquier simbología religiosa. Como excepción podrán mantenerse aquellos elementos que tengan un valor histórico, artístico o cultural que justifique su conservación o cuya retirada pudiera ocasionar un daño arquitectónico o artístico grave.

Propuesta 1564. La Iglesia católica no podrá beneficiarse de subvención o inversión pública alguna sobre bienes ilegítimamente inmatriculados por no disponer de título fehaciente de dominio”.

ENLACE

https://laicismo.org/la-laicidad-o-no-en-los-programas-de-los-principales-partidos-para-las-elecciones-andaluzas-de-2022/260165?feed_id=11852

CARTA ABIERTA REPROBANDO AL OBISPO DE HUELVA POR SUS PALABRAS DURANTE UNA MISA

*Almonte (Huelva, ANDALUCÍA), 10 de junio de
2022*

HECHO Comunicado que desaprueba las palabras del obispo de Huelva en la misa de la romería de El Rocío por tratar temas como el derecho a la vida, la familia o la educación y acusándolo de hacer propaganda electoral

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Mesa de Convergencia (partido político) y el periódico *Huelva 24*

DESCRIPCIÓN Este es el texto de la carta: “Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Santiago Gómez Sierra: Nos gustaría trasladarle, a través de la presente, nuestra más firme reprobación y oposición a su desafortunada homilía en la Misa Pontifical de nuestra fiesta grande, la Romería del Rocío.

Al menos en aquella parte que dejó a un lado la doctrina evangélica para aventurarse en un terreno, el del discurso político partidista, que, qué duda cabe que puede ser defendido a nivel personal pero que indudablemente quedó fuera de lugar en un acto religioso y sobre todo en representación de la Iglesia.

Mesa de Convergencia es un partido político independiente que cogobierna el Ayuntamiento de Almonte desde el 2019 con el PSOE, con firme convicción de izquierdas, por lo que puede imaginar nuestra sorpresa al escucharle hablar de temas tan delicados como el derecho a la vida, la familia o la educación desde su óptica personal y utilizados como pura y simple propaganda electoral que deja a

una institución tan digna y elevada como la Iglesia seriamente marcada políticamente.

Permítanos recordarle que precisamente gracias a las políticas de esos partidos que, según sus palabras en la homilía, usted no defiende y hace un encendido llamamiento a su rechazo, uniones familiares del mismo sexo donde impera el amor, que es lo que debería preponderar en sus mensajes, gozan hoy en día de los mismos derechos que una familia formada entre un hombre y una mujer, pues se entiende con nítida claridad que la unión entre dos personas que se aman y quieren compartir sus vidas es lo verdadera y únicamente importante más allá de la fe que profesen.

Compartimos su visión con respecto al derecho a la vida humana, pero respetamos igualmente el derecho a la muerte digna, igual que respetamos la interrupción del embarazo si no es deseado por la gestante, como así lo contempla taxativamente la ley vigente en nuestro país, el suyo y el nuestro y el de todos los españoles y españolas.

Estos temas darían para muchas horas de debate político, que estaríamos encantadísimos de celebrar con usted si así lo desea, pero, insistimos: no creemos que hacerlo en una homilía religiosa, donde deberían preponderar mensajes de paz, hermandad, amor y esperanza sea el escenario para ello.

Por todo lo expuesto, reiteramos nuestro más firme rechazo y oposición a su intervención política en nuestro pueblo, en un escenario exclusivamente religioso, y le emplazamos si lo desea a otro más proclive para discutir estos temas que tanto acaparan su atención en fechas tan señaladas para tantos y tantos miles, millones, de seguidores en todo el mundo de la Virgen del Rocío y su mundialmente famosa romería”.

ENLACE

<https://www.huelva24.com/tu/tu-tribuna/161958-carta-abierta-obispo-huelva-202206101330-nth.html>

QUEJA, EN UN PARLAMENTO REGIONAL, POR UNA BENDICIÓN DE UN ESPACIO DE LA RADIO PÚBLICA GALLEGA

GALICIA, 15 de junio de 2022

HECHO Parlamentarios presentan una queja por una bendición de un espacio de radio de CRTVG, la radio pública gallega

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Susana Díaz Varela y Noelia Otero Lago, diputadas del PSOE en el Parlamento de Galicia

HECHO “En la misma semana, en un acto arcaico más propio de otros tiempos, supimos que el nuevo estudio multimedia de Radio Galega fue bendecido en directo en el programa ‘Pensando en ti’ por un sacerdote católico, en una emisión que también pudimos ver en redes sociales”.

ENLACE

https://www.es.parlamentodegalicia.es/sitios/web/BibliotecaBoletinsOficiais/B110334_2.pdf (págs. 237-239)

PETICIÓN DE REPROBACIÓN CONTRA ALCALDESA POR ASISTIR A UNA PROCESIÓN

Bonrepòs i Mirambell (Valencia, COMUNIDAD VALENCIANA), 19 de junio de 2022

HECHO Compromís presenta una moción de reprobación contra la alcaldesa de Bonrepòs por acudir a la procesión del Corpus Christi

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Compromís en el Ayuntamiento de Bonrepòs i Mirambell

DESCRIPCIÓN “La alcaldesa de Bonrepòs i Mirambell, Raquel Ramiro (PSOE), presidió la procesión del Corpus celebrada en la localidad el pasado domingo, incumpliendo el acuerdo plenario aprobado con los votos a favor del PSOE y de Compromís en 2015, que estableció que la corporación municipal no presidiría las procesiones, aunque sí podían acudir sus miembros a título personal, respetando la aconfesionalidad del estado. Así lo ha denunciado Compromís de Bonrepòs i Mirambell a través de sus redes sociales.

Bonrepòs fue uno de los primeros pueblos que en democracia firmó este acuerdo, en 1983”.

Ramiro aseguró “que fue el párroco quien le invitó a presidir la procesión ‘e iré a cualquier acto que se me invite, da igual de que religión sea. Me invitó el párroco, igual que me invitan muchas asociaciones de Bonrepòs i Mirambell a ir a los actos, y esto es uno más. No fui con la vara de mando, fui con mi cirio como una persona más. Independientemente del acuerdo , yo puedo presidir los actos como alcaldesa a los que me invitan””.

Compromís ha presentado una moción de reprobación a la alcaldesa.

ENLACE

<https://www.levante-emv.com/horta/2022/06/21/compromis-critica-alcaldesa-bonrepos-incumpla-67501534.html>

PETICIONES PARA ELIMINAR LA RELIGIÓN DE LA UNIVERSIDAD

Granada (ANDALUCÍA), 24 de junio de 2022

HECHO Sindicatos y asociaciones estudiantiles piden a la rectora que la Universidad de Granada elimine los cursos de Religión y los símbolos religiosos

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Frente de Estudiantes, SAT, CGT, Seminario Galileo Galilei, Seminario Otro Pensamiento es Posible, UNI Laica Granada y USTEA

DESCRIPCIÓN “En las intervenciones se han destacado las 7 peticiones mínimas del escrito, dejando claro que no se trata de ataque alguno a los creyentes religiosos, sino un rechazo a la intromisión de lo religioso-privado en el ámbito público, y al contrario, es decir, a la injerencia de éste en el terreno de las creencias individuales. Estas peticiones son:

- 1.- La cancelación de los cursos de religión católica ofrecidos voluntariamente por la UGR para la obtención del título que exigen los obispos para impartir religión en la escuela. Es inaceptable que la UGR sea cómplice activa del adoctrinamiento religioso infantil.
- 2.- Que la UGR se manifieste contra la imposición de los cursos episcopales en los grados de Magisterio a que obligan los Acuerdos con la Santa Sede, pues supone la intromisión de un Estado extranjero (y teocrático) en los currículos universitarios.
- 3.- El inmediato cese de la convocatoria de misas u otros actos religiosos por parte de instancias universitarias, así como de la participación de autoridades de la UGR en

ese tipo de actos. Esto incluye el que la rectora no acuda como tal a más misas episcopales de inicio de curso (sí puede hacerlo, por supuesto, a título privado).

4. La cancelación de la Cátedra de teología católica, dirigida por la Compañía de Jesús.

5. El fin de la adscripción a la UGR del Centro de Magisterio 'La Inmaculada', del Arzobispado.

6. La retirada de simbología religiosa de los espacios universitarios comunes. Aquella que tenga valor artístico o patrimonial reconocido, pedimos que se lleve a espacios museísticos adecuados. Asimismo, pedimos que desde el rectorado se den instrucciones para que no se instale simbología religiosa temporal (como belenes).

7. La sustitución de los patronos religiosos por patronos laicos, que lo sean por merecimientos del área de conocimiento correspondiente”.

ENLACE

<https://laicismo.org/organizaciones-sindicales-y-de-universitarios-piden-a-la-rectora-compromisos-por-la-laicidad-de-la-universidad-de-granada/261704>

ARTÍCULO CONTRA LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN CATÓLICA

NAVARRA, 2 de julio de 2022

HECHO Artículo contra los “privilegios” de los profesores de religión y la asignatura de religión católica

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Gregorio Ojer Bueno, candidato de Izquierda Unida al parlamento navarro y profesor, y el periódico *Noticias de Navarra*

DESCRIPCIÓN “Pagar con dinero público para que desarrollen su labor evangelizadora a base de películas y más películas, con temarios que son un atentado al sentido común, tampoco lo entiendo. Contenidos como: ‘La creación como regalo de Dios’, ‘Ruptura del hombre con Dios: Adán y Eva’, ‘La incapacidad del ser humano para ser feliz reclama la salvación’, ‘Dios elige a María para que su hijo se haga hombre’, están presentes a lo largo de la etapa educativa tanto en Primaria como en Secundaria. La presencia de estos enunciados que conforman la ideología católica entran en colisión con los objetivos esenciales de la educación. Mientras el profesorado de especialidades como Biología, Física, Matemáticas, Filosofía..., que no han podido completar su horario intentarán desde la racionalidad y el espíritu crítico mejorar su verdadera eventualidad, el no haber sido elegidos por el dedo divino y redentor del obispo de turno y de Geroa Bai y Navarra Suma. Dios existe para algunos, para el resto precariedad”.

ENLACE

<https://www.noticiasdenavarra.com/opinion/cartas-al-director/2022/07/02/profesorado-religion-privilegios-5767685.html>

VETO A UN REZO COMUNITARIO MUSULMÁN

Madrid (COMUNIDAD DE MADRID), 6 de julio de 2022

HECHO El Ayuntamiento de Madrid veta un rezo comunitario musulmán por la Fiesta del Cordero

CONFESIÓN Musulmana

RESPONSABLE Junta Municipal del distrito Centro del Ayuntamiento de Madrid (PP)

DESCRIPCIÓN “Sin ningún tipo de explicación, el Ayuntamiento de Madrid ha denegado a la comunidad musulmana del barrio de Lavapiés la autorización para celebrar el tradicional rezo con el que se inaugura la Fiesta del Cordero, que se va a celebrar el próximo 9 de julio. Esa es la denuncia de la asociación Valiente Bangla, organización que agrupa y defiende a la comunidad bangladesí en Lavapiés, formada por más de 3.000 personas.

Estaba previsto que la oración congregara a unas 6.000 personas en las pistas deportivas del parque Casino de la Reina de Madrid. Sin embargo, la Junta Municipal del distrito Centro, de la que depende la autorización, ha denegado el permiso para dicha celebración sin más explicaciones”.

ENLACE

<https://www.lahoradigital.com/noticia/35712/politica-e-instituciones/el-ayuntamiento-de-madrid-veta-un-rezo-comunitario-de-la-comunidad-musulmana-en-lavapiés.aspx>

MULTAS POR REZAR FRENTE A CENTROS DE ABORTO

Madrid (COMUNIDAD DE MADRID), 7 de julio de 2022

HECHO Llegan las primeras multas por rezar ante centros de aborto

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Delegación del Gobierno de Madrid (PSOE)

DESCRIPCIÓN “Por ahora, se tiene conocimiento de dos denuncias administrativas por valor de 600 euros cada una. Una de las personas multadas, cuenta a través de un vídeo que le llegó una carta de Delegación de Gobierno en donde se le informa que se le sanciona con 600 euros por convocar, supuestamente, una concentración ilegal.

Otro joven ha recibido también 600 euros de multa simplemente por rezar el rosario el pasado 4 de junio. Ella se defiende afirmando que la convocatoria frente a la Dator, centro por antonomasia donde se lleva a cabo el exterminio de niños inocentes, fue convocada en plazos de urgencia tal y como recoge la ley.

(...) En la denuncia presentada contra los jóvenes, se detalla que ‘la mayoría de estas personas estaban de rodillas rezando y con símbolos cristianos’”.

ENLACE

<https://infovaticana.com/2022/07/07/llegan-las-primeras-multas-por-rezar-frente-a-los-abortorios>

EXTINCIÓN DE UNA FUNDACIÓN CATÓLICA TRAS LA APROBACIÓN DE UNA LEY

San Lorenzo de El Escorial (COMUNIDAD DE MADRID), 14 de julio de 2022

HECHO La Ley de Memoria Democrática extingue la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos y el monumento queda en manos de Patrimonio Nacional

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Gobierno de España (PSOE, Podemos e Izquierda Unida)

DESCRIPCIÓN La Ley de la Memoria Democrática, que entró en vigor en 2007 durante el mandato de José Luis Rodríguez Zapatero, se ha sustituido por la Ley de Memoria Democrática. Esta nueva ley incluye reformas como la extinción de la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, de quien depende dicho monumento, ahora administrado temporalmente por Patrimonio Nacional.

ENLACE

https://www.elconfidencial.com/espana/2022-07-14/claves-de-la-nueva-ley-de-memoria-democratica_3461179/

PROYECTO DE LEY PARA ELIMINAR LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN Y LA CASILLA DE LA IGLESIA EN LA DECLARACIÓN DE LA RENTA

NACIONAL, 14 de julio de 2022

HECHO Unidas Podemos propone un proyecto de ley que “garantice la laicidad del Estado”

CONFESIÓN Todas las confesiones

RESPONSABLE Unidas Podemos (alianza de Podemos e Izquierda Unida)

DESCRIPCIÓN “Unidas Podemos reclamará un proyecto de ley ‘sobre libertad de conciencia que garantice la laicidad del Estado’, además de suprimir la casilla de asignación tributaria a la Iglesia católica y eliminar del sistema educativo la asignatura de religión.

Todas esas iniciativas se incluirán en las propuestas de resolución que presentará el grupo tras el debate sobre el estado de la nación”.

ENLACE

<https://www.eldebate.com/religion/20220714/podemos-pide-eliminar-asignatura-religion-casilla-iglesia-declaracion-renta.html>

SIN CLASE DE RELIGIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL

CATALUÑA, 22 de julio de 2022

HECHO El gobierno catalán publica un decreto que omite la regulación de la enseñanza de religión en Educación Infantil

CONFESIÓN Todas las confesiones

RESPONSABLE Gobierno de Cataluña (Esquerra Republicana de Catalunya, Junts per Catalunya, En Comú Podem – Podemos, PSOE y PdeCat)

DESCRIPCIÓN “El pasado 22 de julio de 2022 se publicó en el DOGC el ‘Proyecto de Decreto de Ordenación de las Enseñanzas de Educación Infantil’ sin que se haga ninguna referencia a la regulación de la enseñanza de la religión. La disposición adicional primera del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil dice:

‘1. Las enseñanzas de religión se incluirán en el segundo ciclo de la Educación Infantil, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (...)’”.

ENLACE

<https://www.change.org/p/garant%C3%ADa-real-de-religi%C3%B3n-en-educaci%C3%B3n-infantil-p3-p4-y-p5-en-catalu%C3%B1a>

SINDICATOS CONTRA UNA FIESTA CATÓLICA

CASTILLA Y LEÓN, 24 de julio de 2022

HECHO Sindicatos tachan de “mito franquista” la festividad de Santiago Apóstol

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Sindicatos CC.OO. y UGT de Castilla y León

DESCRIPCIÓN Con motivo de la petición de que el día 25 de julio de 2023 sea festivo en Castilla y León, a cambio del día 2 de enero, CCOO y UGT califican dicha festividad de “mito franquista” y afirman que el cambio supondría “reponer las mentiras y la mitología del pasado franquista en el calendario laboral”.

ENLACE

<https://www.aciprensa.com/noticias/sindicatos-criticant-la-fiesta-de-santiago-apostol-por-considerarlo-un-mito-franquista-94661>

DECLARACIONES DE UNA DIPUTADA CONTRA LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN

ISLAS CANARIAS, 27 de julio de 2022

HECHO Una diputada regional pide eliminar la asignatura de Religión

CONFESIÓN Todas las confesiones

RESPONSABLE María del Río Sánchez, diputada de Podemos en el Parlamento de Canarias

DESCRIPCIÓN “Entenderíamos que las clases de religión, de cualquier religión, debían de darse en otro ámbito, de hecho nos parece que en este caso, pues, para eso están las catequesis, está la iglesia”.

ENLACE

<https://parcan.es/pub/ds.py/2022/134/10/>

ASOCIACIONES DE PADRES EN CONTRA DE LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN

ARAGÓN, 5 de agosto de 2022

HECHO La Federación de Asociaciones de Padres y Madres de alumnos de la Escuela Pública de Aragón (FAPAR) se posiciona públicamente a favor de una escuela laica sin asignatura de Religión

CONFESIÓN Todas las confesiones

RESPONSABLE FAPAR (Federación de Asociaciones de Padres y Madres de alumnos de la Escuela Pública de Aragón)

DESCRIPCIÓN FAPAR muestra su descontento ante la implantación de la nueva Ley educativa, LOMLOE, ya que “entre las novedades no se encuentra una de las que más hubiera beneficiado a todo el alumnado, la desaparición de la religión en la escuela”.

ENLACE

<https://fapar.org/web/fapar-lamenta-que-la-religion-siga-condicionando-el-horario-del-curriculo-educativo/>

PROHIBICIÓN DE REZAR EN UNA PLAZA PÚBLICA

Palma de Mallorca (ISLAS BALEARES), 11 de agosto de 2022

HECHO El Ayuntamiento de Palma deniega la propuesta de Radio María de rezar el rosario en la Plaza Mayor de la ciudad

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Claudia Costa del Río, concejal de Participación Ciudadana y Gobierno interior en el Ayuntamiento de Palma (Podemos)

DESCRIPCIÓN “La formación Podemos, que gobierna en el Ayuntamiento de Palma junto al PSOE y los independentistas de Més, ha prohibido un acto organizado por Radio María en la Plaza Mayor de la capital balear que consistía en la instalación de una mesa informativa y en el rezo del rosario.

(...) La agrupación de voluntarios había solicitado permiso al Ayuntamiento de Palma para montar una mesa informativa en la Plaza Mayor el próximo 22 de octubre entre las 16.30 y las 18.00 horas y rezar un rosario. La respuesta del consistorio ha sido denegar ambos actos mediante una resolución que firma la concejal de Participación Ciudadana y Gobierno Interior, Claudia Costa del Río, de la formación morada.

En la resolución de la concejal de Podemos se esgrime que la solicitud de ocupación de la vía pública para la mesa informativa y el rezo del rosario se deniega porque la ordenanza en vigor no contempla este tipo de actividades si el interesado no es una entidad de carácter público o privado sin ánimo de lucro. Añade que estos elementos,

entidad pública o privada sin ánimo de lucro, son los comunes en todas las licencias de ocupación temporal de la vía pública.

Sin embargo, los argumentos del Ayuntamiento de Palma que dirige el socialista José Hila difícilmente se sostienen dado que Radio María es una entidad privada sin ánimo de lucro”.

ENLACE

<https://okdiario.com/baleares/podemos-prohibe-rezo-del-rosario-plaza-mayor-palma-9512734>

CAMPAÑA CONTRA LA HOMILÍA DE UN SACERDOTE

San Pedro (Albacete, CASTILLA-LA MANCHA), 18 de agosto de 2022

HECHO Unidas Podemos califica de “odio de extrema derecha” una homilía en la que se habla de la homosexualidad

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Los medios de comunicación La Voz de Galicia, El Mundo, Radio Nacional de España y la Cadena SER y los partidos políticos Podemos, PSOE y Partido Comunista de España en Albacete, asociaciones feministas y los sindicatos CC.OO. y UGT

DESCRIPCIÓN “Un pueblo de Albacete de apenas mil habitantes no suele ser el escenario donde se originan noticias y reacciones políticas. Ni mucho menos por una homilía de un sacerdote joven que procede de Colombia. Sin embargo, así es. El reverendo Óscar Díaz, que, aparte de sus estudios, tiene como tarea encomendada la parroquia de San Pedro Apóstol, en la localidad de San Pedro (Albacete), se ha convertido en vórtice de una polémica moral. Una somera búsqueda en Twitter muestra centenares de mensajes hostiles contra este sacerdote, incluyendo también reacciones duras por parte de medios de comunicación como La Voz de Galicia, El Mundo, RNE o la Cadena SER. Tanto el Partido Socialista como Unidas Podemos han mostrado un ataque contundente: ‘Usar los púlpitos para extender los bulos y el odio de la extrema derecha está feo’, se lee en un comunicado de la coalición morada, que acusa al cura de difundir ‘discurso de odio’. La consejera de Igualdad y portavoz del gobierno de Cas-

tilla-La Mancha, Blanca Fernández, se ha sumado a estos ataques intentando situar al cura en contra del papa”.

Díaz “dijo que uno de los peligros de nuestro tiempo es caer en la tibieza y aceptar como válidos comportamientos que la moral cristiana no admite. Como ejemplo, aludió a las parejas del mismo sexo, algo que ‘se ha vuelto tan común», pero «una cosa es que sea común, y otra cosa es que sea querido por Dios’, señaló. Según Díaz, quienes optan por este tipo de vida “son libres, cada persona es libre en sus decisiones, pero eso no quiere decir que tenga que ser aceptado como normal, como correcto’, comentó. Al mismo tiempo, añadió: ‘podemos respetar, se valora a la persona, no se juzga ni se acusa, ni se rechaza a la persona, pero su forma de vivir no estamos obligados a aceptarla’.

Las palabras de este sacerdote son un calco de lo que la Iglesia expone en el Catecismo (puntos 2357–2359)”.

ENLACE

https://www.eldebate.com/religion/iglesia/20220820/campana-contra-cura-albacete-predicar-sobre-homosexualidad_55436.html

ARTÍCULO CONTRA LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN

NACIONAL, 30 de agosto de 2022

HECHO Artículo critica la presencia de la asignatura de Religión en la escuela pública

CONFESIÓN Todas las confesiones

RESPONSABLE El profesor de Historia Roberto Fandiño Pérez y el periódico La Rioja

DESCRIPCIÓN “Desde hace unos pocos años se ha impuesto en la educación pública la obligatoriedad de ofrecer a los alumnos el derecho a recibir en los centros públicos formación religiosa acorde con sus creencias. Hoy por hoy se ofertan ya, además de la religión católica, la musulmana, evangélica y judía.

Con frecuencia esta nueva realidad se ha justificado en el nombre de una santificada diversidad tan pacata como ingenua, aireada por un supuesto progresismo que, lejos de llevarnos a una sociedad más plural, nos conduce en nombre de no sé qué santa ingenuidad identitaria, a una escuela más retrógrada, menos libre propia de tiempos pasados.

En primer lugar, hay que hacer constar que un asunto privado de los ciudadanos, como es la religión, se convierte ahora en un asunto de Estado, lo cual es un craso error. El Estado debe garantizar que cualquiera pueda practicar y profesar cualquier religión, siempre y cuando estas no violen los derechos garantizados e inalienables de los ciudadanos. Esto es fácil de entender y explica por qué en las sociedades modernas surgidas de las transformaciones políticas de la Edad Contemporánea no se toleran aquellos cultos que, por poner un ejemplo extremo, per-

mitieran sacrificios humanos por muy vistosos, folclóricos o apasionantes que pudieran ser.

El Estado es responsable, además, de que cada cual pueda elegir y practicar su religión sin temor a discriminación alguna, como así lo recoge la propia Constitución, pero no por ello debe él mismo impartir doctrina religiosa alguna desde sus instituciones. Lo contrario sería inmiscuirse en la conciencia de sus ciudadanos. Las ceremonias, ritos y reflexiones acerca del hecho religioso deben pertenecer a la esfera íntima y privada. Quien lo desee puede encontrar orientaciones y consejos en sus respectivos templos. Cualquier liberal clásico aceptaría esta premisa. No discriminar a nadie no es impartir más religiones, sino no impartir ninguna.

Y este argumento se esgrime desde el respeto a las creencias de todas las personas, también a las de mis alumnos ortodoxos o budistas, que ya deben estar preparando sus cartas de protesta porque sus religiones no aparecen entre las ofertadas, lo cual es lisa y llanamente un agravio.

Todavía hay más cuestiones que hacen de la impartición de religión en los centros públicos un asunto espinoso. Piensen ustedes que tal y como está planteada la ley, basta la demanda de un solo alumno prácticamente para que la materia se imparta. Esto no deja de ser terrible cuando sabemos que otras materias como Historia del Arte o Geología, por poner solo algunos ejemplos, requieren un número mínimo de alumnos para ser impartidas, lo cual a mi modo de ver es una clara discriminación que, además, relega la formación académica de los alumnos en favor de las creencias en un ámbito en el que debería suceder precisamente lo contrario.

Para continuar, es necesario remarcar que la ciencia y la religión son modos muy diferentes de acercarse al conocimiento, resultando contradictorios, cuando no total-

mente opuestos. Explicar esto es relativamente sencillo poniendo un ejemplo práctico. El profesor de biología puede explicar en un aula la teoría de Darwin para que solo una hora después todo lo que ha expuesto sea no solo negado, sino también presentado como una impiedad pecaminosa.

Sea cual sea nuestro punto de vista al respecto, sin escandalizarnos ni desgarrarnos las vestiduras, deberíamos aceptar una educación encaminada a producir seres pensantes, no creyentes.

Relacionada con esta última idea debemos también tener en cuenta que la información impartida en los institutos debe estar encaminada a fomentar las actitudes respetuosas, pero también el pensamiento crítico destinado a cuestionar las verdades preconcebidas y los prejuicios, tanto propios como de los demás.

Desde hace años vengo asistiendo a la reiterada angustia con la que se enfrentan nuestros alumnos cuando tratan de cuestionarse algunas de las verdades tradicionales en las que son educados por sus familias. Así sucede, por ejemplo, con muchas de nuestras alumnas musulmanas, que han encontrado en los institutos espacios de libertad donde reinterpretar su fe de manera mucho más abierta, menos discriminatoria, llegando a conciliar su religión con el feminismo.

No sé cómo van a ser las personas que impartan la religión islámica en los centros, pero a menos que pertenezcan a las ramas más progresistas del Islam, para muchas de nuestras alumnas musulmanas tener religión no va a ser precisamente una ayuda, sino una prolongación de la prisión discriminatoria en la que viven atrapadas.

¿Cómo hacemos compatible la educación en la igualdad, la tolerancia y la no discriminación de la mujer con doc-

trinas que dividen y conciben el mundo con una clara división de género y en el que prima un relato patriarcal? ¿Cómo es posible educar en la tolerancia de género si en el aula de al lado se afirma que la homosexualidad es pecado o una total abominación salida del infierno?

Para colmo de males, esta oferta de religión a la carta solo es aplicable a los centro públicos, y no para los concertados, amparados en que ya tienen un carácter marcadamente religioso, lo cual es otra nueva discriminación.

Vuelvo a reiterar mi total tolerancia hacia todos los cultos y creencias, pero lo más racional para todos sería sacar a la religión de la educación pública de una vez. Vivimos en una realidad nueva que, nos guste o no, va a ser cada vez más multicultural. La mejor, la única, la verdadera manera de abrazar esta pluralidad no pasa por ofertar cada vez más religiones, sino por retirarlas todas”.

ENLACE

https://laicismo.org/la-verdadera-diversidad/267286?feed_id=19112

POLÍTICO, FAVORABLE A PROHIBIR MISAS Y PROCESIONES

COMUNIDAD VALENCIANA, 7 de septiembre de 2022

HECHO Cargo público del Gobierno valenciano se muestra a favor de prohibir misas y procesiones, así como de ejercer la libertad religiosa “en espacios cerrados”

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Ignacio Costa Pina, subsecretario de la Consejería de Economía Sostenible del Gobierno valenciano (Compromís)

DESCRIPCIÓN “A una pregunta del locutor acerca de si eliminar tradiciones como los *bous al carrer* (toros en la calle) supondría hacerlo extensivo a actos religiosos, Costa ha asegurado que también se ‘cargaría la misa’ porque también está en contra. El mismo entusiasmo ha mostrado cuando se le ha cuestionado por suspender las procesiones (...).

Las ha justificado en que no tiene ‘problema’ en decirlas porque es una persona ‘anticlerical’.

Tras el revuelo provocado por sus palabras, Costa ha intentado restarles importancia, indicando que las había pronunciado en un tono ‘un poco jocoso’. No obstante, ha aprovechado la ocasión para seguir criticando no la Religión en general, sino a la Iglesia Católica en particular.

Así, el nacionalista ha señalado que la Iglesia ‘tiene mucha tendencia a inmiscuirse en la vida de los demás’, a la par que la ha acusado de imponer al resto su moral.

Opuesto a ello, Costa propone que la libertad religiosa ‘se ejerza en espacios cerrados, en las casas y no en colegios’”.

ENLACE

https://www.eldebate.com/espana/comunidad-valenciana/20220907/alto-cargo-compromis-muestra-favorable-cargarse-misas-procesiones_58584.html

ENSEÑANZA SIN RELIGIÓN EN EL PAÍS VASCO

PAÍS VASCO, 14 de septiembre de 2022

HECHO El gobierno vasco exigirá por ley colegios concertados laicos

CONFESIÓN Todas las confesiones

RESPONSABLE Partido Nacionalista Vasco (PNV), EH Bildu, Podemos e Izquierda Unida en el Parlamento Vasco

DESCRIPCIÓN “El anteproyecto, que se sustenta en las bases aprobadas el pasado mes de abril en el Parlamento Vasco con el respaldo de todos los partidos a excepción del PP y Vox, apela a la necesidad de respetar la diversidad de creencias en la sociedad vasca. Por ello, la enseñanza tanto en los centros públicos como concertados deberá ser laica. Sin embargo, sí se señala que se deberá incluir un conocimiento básico sobre las diferentes manifestaciones religiosas y el respeto a todas ellas”.

ENLACE

<https://www.elindependiente.com/espana/2022/09/14/urkullu-exigira-por-ley-colegios-concertados-laicos-sin-cobro-de-cuotas-y-plurilingues/>

ASOCIACIÓN CONTRA LOS ACUERDOS CON EL VATICANO

NACIONAL, 20 de septiembre de 2022

HECHO La Asociación Europa Laica exige derogar la actual legislación sobre Libertad Religiosa y los Acuerdos con el Vaticano

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Asociación Europa Laica

DESCRIPCIÓN “La organización Europa Laica ha presentado este martes una propuesta de ley para defender el derecho a la libertad de conciencia y la laicidad del Estado en España como defiende la Declaración de Derechos Humanos y la Constitución Española.

(...) Los objetivos principales que defiende la ley es la derogación de la Ley de Libertad Religiosa de 1980 y los Acuerdos con la Santa Sede de 1979, suprimir la asignación tributaria del IRPF, abolir sus exenciones fiscales y anular y resolver las inmatriculaciones que pertenecen a la Iglesia Católica”.

ENLACE

https://www.religiondigital.org/espana/Europa-Laica-ley-libertad-religiosa-acuerdos-iglesia-estado-espana_0_2489151079.html

VARIAS ASOCIACIONES CONTRA LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN

PAÍS VASCO, 21 de septiembre de 2022

HECHO Los colectivos Laikotasuna, Euskadi Laica y Hezkuntza Laikoa publican un manifiesto en contra de la asignatura de Religión

CONFESIÓN Todas las confesiones

RESPONSABLE Las asociaciones Laikotasuna, Euskadi Laica y Hezkuntza Laikoa

DESCRIPCIÓN Los colectivos antes mencionados publican en twitter un manifiesto denunciando el, según ellos, “nulo avance en la laicidad del estado”. Dan la bienvenida a medidas aplicadas en otras comunidades autónomas como sacar la asignatura de religión al final del horario lectivo y denuncian lo que consideran situaciones discriminatorias para el profesorado en general frente a los profesores de religión. Se posicionan en contra de los acuerdos con la Iglesia Católica y abogan por expulsar a la religión del ámbito educativo público y reducir el porcentaje de centros privados y concertados.

ENLACE

<https://twitter.com/HLaikoa/status/1572684376772689920?s=20&t=LlqXH9krs7Dst6pO-BH70zw>

DECLARACIONES DE UNA PARLAMENTARIA CONTRA LAS RELIGIONES

ASTURIAS, 5 de octubre de 2022

HECHO Diputada regional dice que las religiones son “un veneno para las mujeres”

CONFESIÓN Todas las confesiones

RESPONSABLE Nuria Rodríguez López, diputada de Podemos en el parlamento de Asturias

DESCRIPCIÓN “Vamos a recordar (...) los millones de mujeres que fueron asesinadas por el catolicismo, los millones de mujeres que tuvieron que volver a sus casas porque le decían al cura, al párroco confesor, que su marido estaba abusando de ellas física, sexualmente o psíquicamente (...) Las religiones, en definitiva, Señorías, son en su mayor parte un veneno para las mujeres, sea la religión que sea”.

ENLACE

<https://agoranet.jgpa.es/documentos/Diarios/PDF/11J122.pdf> (pág. 76)

'HACKEO' AL OBSERVATORIO PARA LA LIBERTAD RELIGIOSA

Madrid (COMUNIDAD DE MADRID), 6 de octubre de 2022

HECHO Varias personas 'hackearon' el sistema por el que se transmitía en directo desde la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) la presentación del Informe anual de Ataques a la Libertad Religiosa

CONFESIÓN Todas las confesiones

RESPONSABLE Desconocidos

DESCRIPCIÓN "El Observatorio para la Libertad Religiosa presenta denuncia en la Policía tras el boicot, por parte de un grupo de delincuentes.

Los agresores introdujeron ruido y símbolos comunistas, impidiendo que las personas que estaban conectadas pudieran escuchar a los oradores".

ENLACE

<https://libertadreligiosa.es/esta-semana-hemos-denunciado-el-hackeo/>

PROHIBICIÓN DE SÍMBOLOS RELIGIOSOS EN EL LUGAR DE TRABAJO

NACIONAL, 13 de octubre de 2022

HECHO El Tribunal de la UE avala prohibir símbolos religiosos en el lugar de trabajo

CONFESIÓN Todas las confesiones

RESPONSABLE Tribunal de Justicia de la Unión Europea

DESCRIPCIÓN “La norma interna de una empresa privada que prohíbe llevar cualquier signo visible de convicciones religiosas, filosóficas o espirituales no constituye una discriminación directa siempre que se aplique de manera general e indiferenciada a todos los trabajadores, según acaba de dictaminar el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TUE).

(...) Desde 2018, un litigio enfrenta, por un lado, a L.F., una mujer de confesión musulmana que lleva el pañuelo islámico, y, por otro, S.C.R.L., una sociedad que gestiona alquileres sociales. Dicho litigio versa sobre la falta de toma consideración de la candidatura espontánea a un período de prácticas presentada por L.F. tras haber manifestado esta, durante una entrevista, que se negaba a retirar su pañuelo para ajustarse a la política de neutralidad imperante en S.C.R.L. y recogida en el reglamento laboral interno de la compañía.

Algunas semanas más tarde, la demandante volvió a solicitar un trabajo en prácticas en S.C.R.L., proponiendo cubrirse la cabeza con otro tipo de tocado, posibilidad que le fue denegada porque en las instalaciones de S.C.R.L. no se permitía ninguna prenda que cubriera la cabeza, ya fueran gorras, sombreros o pañuelos”.

ENLACE

<https://www.upday.com/es/el-tribunal-de-la-ue-avala-prohibir-simbolos-religiosos-en-el-lugar-de>

PROHIBICIÓN DE REZAR EN LA CALLE

Vitoria (Álava, PAÍS VASCO), 25 de octubre de 2022

HECHO Un juzgado prohíbe a los voluntarios de ‘40 Días por la Vida’ rezar a menos de 100 metros de un abortorio

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Centro abortista Askabide

DESCRIPCIÓN “El Juzgado de Instrucción número 4 de Vitoria ha prohibido al colectivo antiabortista ‘40 días por la vida’ aproximarse a menos de 100 metros de la clínica Askabide de la capital alavesa (...).

La magistrada Vitoria María Eneida decreta que la Policía Local y la Ertzaintza hagan cumplir con el mandato.

La clínica Askabide de Vitoria, centro en el que se realizan operaciones para interrumpir el embarazo, recurrió a los juzgados para poner fin a las concentraciones que este grupo de ultracatólicos realiza ante su centro médico. En los últimos meses había incrementado su actividad frente a la clínica al manifestarse en septiembre pasado y reactivar las concentraciones de forma más intensiva durante varios días de este mes de octubre”.

ENLACE

<https://www.noticiasdealava.eus/gasteiz/2022/10/25/antiabortistas-podran-manifestarse-100-metros-6157119.html>

ADOPCIÓN DE MEDIDAS CONTRA UN MEDIO DE COMUNICACIÓN CATÓLICO POR LA NEGATIVA A DIFUNDIR CAMPAÑA INSTITUCIONAL DEL DÍA DEL ORGULLO LGTBI

NAVARRA, 27 de octubre de 2022

HECHO La representante del Partido Socialista en el Parlamento de Navarra pregunta sobre medidas a tomar contra la cadena de radio COPE por negarse a emitir una campaña institucional del día del Orgullo LGTBI. El Gobierno navarro confirma su exclusión de la contratación publicitaria del Gobierno de Navarra por un periodo de dos años

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE La diputada del Parlamento de Navarra Nuria Medina Santos y el consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior del gobierno de Navarra, Javier Remírez Apesteguía (PSOE)

DESCRIPCIÓN La parlamentaria Nuria Medina Santos pregunta sobre medidas a tomar contra la cadena COPE por negarse a emitir una campaña institucional del día del Orgullo LGTBI. Sostiene que la posición del medio es coherente con su ideología porque “parte de su financiación proviene de la Conferencia Episcopal y parece que para esta conferencia no caben las personas LGTBI”.

El Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior responde que “la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales del Gobierno Navarra inició el pasado 14 de septiembre un expediente promoviendo la exclusión de las emisoras de la mercantil Radio Popular, COPE, de la contratación publicitaria del Gobier-

no de Navarra por un periodo de dos años. Añade que “el Gobierno de Navarra ha tomado esta decisión en cumplimiento de la normativa vigente recogida en la Ley Foral para la Igualdad Social de las Personas LGTBI+, que establece que el Gobierno de Navarra promoverá la realización de campañas que contribuyan a la erradicación de la discriminación de dicho colectivo y que expresamente señala que se apoyarán las acciones para el día 28 de junio: el Día Internacional del Orgullo LGTBI”.

ENLACE

<https://parlamentodenavarra.es/sites/default/files/diarios-sesiones/Plen10127.pdf> (pág. 50 y 51)

TRABAS AL REZO DE UN ROSARIO FRENTE A UN ABORTORIO

Madrid (COMUNIDAD DE MADRID), 12 de noviembre de 2022

HECHO Delegación de Gobierno aleja una concentración de la plataforma ‘Rezar no es delito’, convocada para rezar el rosario frente a un centro abortista, para evitar que “existiera contacto visual entre los manifestantes y la entrada” del centro

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Delegación de Gobierno de Madrid (PSOE)

DESCRIPCIÓN “Su objetivo final consistía en rezar el rosario frente a la clínica Dator, un centro madrileño en el que se practican interrupciones voluntarias del embarazo y que se ha convertido en uno de los más señalados por este tipo de colectivos. Pero, por primera vez, no lo han conseguido (...).

Tras la reforma del Código Penal, aprobada en el mes de abril, y que ha incluido un delito específico para perseguir a quienes acosan y hostigan a las mujeres a las puertas de las clínicas de abortos, Delegación de Gobierno ha decidido modificar el recorrido de esta concentración y situar el punto final –donde rezan el rosario– a 90 metros del centro para evitar que ‘existiera contacto visual entre los manifestantes y la entrada de la clínica Dator’, apuntan fuentes oficiales del departamento dirigido por Mercedes González”.

ENLACE

https://www.eldiario.es/sociedad/ley-castiga-acoso-antiabortista-desdibuja-campana-ultracatolica-rezos-90-metros-clinica_1_9705924.html

PETICIÓN PARA ELIMINAR EL DELITO DE LAS OFENSAS A LOS SENTIMIENTOS RELIGIOSOS

NACIONAL, 4 de diciembre de 2022

HECHO La corriente del PSOE Izquierda Socialista ha solicitado al partido que plantee la eliminación del artículo 525 del Código Penal que recoge las ofensas a los sentimientos religiosos

CONFESIÓN Todas las confesiones

RESPONSABLE PSOE

DESCRIPCIÓN “La propuesta es la siguiente: ‘Que se introduzca la eliminación del artículo 525 del mismo, en los términos en los que ya lo solicitó el Senado de la Nación, en 2021 y de acuerdo con la recomendación del Consejo de Europa manifestada en 2007 y 2015’.

En concreto, recuerda Izquierda Socialista, el Senado en el año 2021 pedía al Gobierno que ‘impulse los trámites y procedimientos para la modificación sustancial, y en su caso la derogación, del artículo 525 del Código Penal, relativo a las ofensas a los sentimientos religiosos’”.

ENLACE

<https://www.vozpopuli.com/espana/izquierda-socialista-propone-eliminar-codigo-penal-articulo-penaliza-ofensas-sentimientos-religiosos.html>

ARTÍCULO CONTRA LA FIESTA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

CATALUÑA, 5 de diciembre de 2022

HECHO Artículo titulado ‘La absurda Purísima’

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE El periodista Ernest Folch y el diario *El Periódico*

DESCRIPCIÓN “Ni el gobierno más de izquierdas de la historia ha podido mover este festivo injustificable, que refleja una profunda anomalía: un estado que se proclama aconfesional sigue permitiendo que la Iglesia católica mantenga su poder y privilegios.

(...) Es esta profunda contradicción, entre el carácter aconfesional del Estado y a la vez su enraizamiento en una tradición católica de la que no puede escapar, lo que explica esta festividad folclórica del 8 de diciembre, que llega a inutilizar una semana entera como la de este 2022, y condiciona absurdamente el calendario anual de festivos.

La fiesta de la Inmaculada es especialmente artificial, porque a diferencia de el día de Navidad o de Reyes, igualmente de origen religioso, no tiene ningún arraigo social ni ningún fervor devoto que la justifique, como sí sucede por ejemplo en Semana Santa”.

ENLACE

<https://laicismo.org/la-absurda-purissima/273745>

PETICIÓN DE UN PARTIDO PARA DENUNCIAR LOS ACUERDOS CON EL VATICANO

COMUNIDAD VALENCIANA, 6 de diciembre de 2022

HECHO El Partido Comunista pide al gobierno autonómico que denuncie los acuerdos con el Vaticano

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Partido Comunista del País Valenciano

DESCRIPCIÓN “El *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* ha publicado un decreto por el cual se crea una comisión adscrita a la Presidencia de la Generalitat Valenciana y que estará compuesta a partes iguales por el Gobierno autonómico y la Iglesia católica. Con esta comisión de colaboración se refuerzan los Acuerdos entre el Estado español y la Santa Sede de 1979 (...).

El Partit Comunista del País Valencià (PCPV) denuncia que, lejos de avanzar en la derogación de los Acuerdos con la Santa Sede de 1979, que dan continuidad al Concordato entre España y el Vaticano de 1953, este nuevo paso dado por el presidente Ximo Puig se distancia gravemente de cualquier tipo de política que defienda la igualdad y la justicia social. ‘Señalamos que un acuerdo de colaboración de este tipo no hace más que reforzar la inmoralidad de los grandes privilegios de los que goza una entidad privada como es la Iglesia católica’ dice el comunicado difundido por los y las comunistas del País Valencià (...).

Desde el PCPV instan al Gobierno autonómico a que dé un giro de 180 grados en esta cuestión, que apueste realmente por la laicidad y la defensa de la libertad de conciencia, que denuncie los vergonzantes privilegios de los

que la Iglesia se apropió gracias a la dictadura nacional católica de Franco y que exija al Gobierno central la derogación de los acuerdos con la Iglesia”.

ENLACE

<https://www.mundoobrero.es/2022/12/06/la-generalitat-valenciana-potencia-los-privilegios-de-la-iglesia-catolica/>

MEDIDAS LAICISTAS EN EL PROGRAMA ELECTORAL

NACIONAL, 14 de diciembre de 2022

HECHO Izquierda Unida recoge en su programa electoral para las elecciones autonómicas de 2023 medidas de laicismo beligerante

CONFESIÓN Todas las confesiones

RESPONSABLE Izquierda Unida

DESCRIPCIÓN “Promoveremos instrucciones claras que regulen el principio de laicidad en la escuela, que atribuyan de manera expresa la competencia de la aplicación de dicho principio y que no dejen a discrecionalidad de los centros la decisión relativa a simbología y a actividades de marcado carácter religioso.

En tanto que la Ley estatal no permita suprimir la religión del ámbito educativo, eliminar del currículo las horas de enseñanza de religión competencia de la administración autonómica (...).

Las fechas-calendario de las vacaciones escolares no vendrán determinadas por conmemoraciones religiosas sino por razones de tipo pedagógico, y tendrán denominaciones seculares sin relación con creencias o convicciones particulares.

Las Administraciones Públicas dejarán de tener a su cargo el salario de los profesores de religión, que será asumido por la confesión religiosa correspondiente. En ningún caso, los profesores de religión formarán parte del Claustro de Profesores de los centros educativos. En tanto no sea definitivamente excluida la asignatura de religión doctrinal del ámbito escolar, las Comunidades Autóno-

mas limitarán sus horas lectivas al mínimo exigido por la Ley.

El Estado no subvencionará centros educativos privados concertados, con ideario propio, ya sean de carácter religioso o de otra naturaleza ideológica particular. En este sentido, se congelarán los conciertos educativos hacia su paulatina supresión.

La Universidad ha de ser laica y se procederá a la denuncia y anulación de los convenios que existan entre la Universidad y la Iglesia católica y otras confesiones religiosas. El carácter laico, inherente a la Universidad, exige que los campus universitarios estén libres de toda simbología y capillas o centros de culto de cualquier confesión religiosa, al igual que no promover o convocar actos religiosos como misas, procesiones o funerales religiosos. De igual forma, ningún templo o espacio religioso debe considerarse adscrito a la Universidad.

Las autoridades académicas no deberán participar, en cuanto tales, en actos confesionales, incluso fuera del ámbito universitario. Igualmente, tampoco ha lugar a la presencia de autoridades religiosas en actos académicos (inauguraciones de curso, nombramientos honoris causa, etc.).

Ninguna autoridad, cargo público o funcionario participará, en calidad de tal, en ceremonias, ritos, celebraciones o actos de carácter religioso ni aceptarán distinciones en función de su cargo.

Se suprimirá cualquier presencia oficial de las Fuerzas Armadas, de Seguridad del Estado o Policía Autonómica o Municipal, así como de sus símbolos e himnos, en actos de carácter religioso.

Los actos o conmemoraciones religiosas promovidas por las distintas confesiones no tendrán la consideración de

oficiales, no se organizarán, promoverán, subvencionarán ni se incorporarán como parte de la programación propia de ninguna Administración.

La cooperación que las Administraciones puedan establecer con las entidades religiosas se regirá por los mismos principios que sean de aplicación a cualesquiera otras entidades de carácter privado, siempre de acuerdo al interés público y en ningún caso para actividades litúrgicas ni de culto religioso.

Los cargos públicos, funcionarios y trabajadores de las instituciones públicas deben garantizar la neutralidad ideológica en el desempeño de sus funciones. En consecuencia, están obligados a observar ante los ciudadanos a los que presten su servicio la debida reserva de sus particulares ideologías y creencias, absteniéndose de toda acción de proselitismo y propaganda en el ejercicio de su función”.

ENLACE

https://laicismo.org/programa-marco-de-izquierda-unida-para-las-elecciones-municipales-y-autonomicas-2023/274323?feed_id=2477 (pág. 15, 68 y 69)

MEDIDAS LAICISTAS EN EL PROGRAMA DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES

NACIONAL, 14 de diciembre de 2022

HECHO Izquierda Unida recoge en su programa electoral para las elecciones municipales de 2023 medidas de laicismo beligerante

CONFESIÓN Todas las confesiones

RESPONSABLE Izquierda Unida

DESCRIPCIÓN “Elaborar un Reglamento de Laicidad Municipal que establezca un marco normativo sobre el funcionamiento y comportamiento de la institución y los cargos públicos, regulando, entre otros, los temas de simbología religiosa en el ámbito público, la relación con las confesiones religiosas de su demarcación, así como cualquier otro aspecto con hacer efectivo a nivel municipal el principio constitucional de la libertad de conciencia y la aconfesionalidad del Estado (...).

En los actos oficiales:

- Los cargos públicos, funcionarios y trabajadores de las instituciones públicas actuarán, en el ejercicio de sus funciones y ante los ciudadanos a los que presten su servicio, con la debida reserva de sus convicciones, ideologías y creencias particulares, absteniéndose de toda acción de proselitismo y propaganda, garantizando la neutralidad como representantes de toda la ciudadanía.
- Los actos oficiales, incluidas la toma de posesión de cargos públicos, los funerales de Estado, lutos oficiales, izados de banderas y eventos similares, tendrán carácter exclusivamente civil, sin ningún tipo de connotación, rito o simbología religiosa o ideológica de cualquier naturaleza,

y sin participación de autoridades religiosas en condición de tales de forma oficial ni preferente.

En los actos religiosos:

- Los actos o conmemoraciones religiosas promovidas por las distintas confesiones religiosas no tendrán la consideración de oficiales y no se organizarán, promoverán, subvencionarán o incorporarán como parte de la programación oficial de la corporación municipal (..).
- Ninguna autoridad, cargo público o funcionario participará, en calidad de tal, en cualquier ceremonia, rito, celebración o acto de carácter litúrgico o similar promovido por cualquier confesión religiosa u otra convicción particular, ni aceptarán distinciones en función de su cargo.
- Los actos de carácter religioso no contarán con la presencia oficial de las Fuerzas Armadas, de Seguridad del Estado o Policía Nacional, Autonómica o Municipal, así como de sus símbolos e himnos.

Las corporaciones municipales y los municipios no tendrán patronos de carácter religioso ni se encomendarán a imágenes, rituales, advocaciones, votos públicos o referencias religiosas del santoral, sino referenciarse con acontecimientos relevantes de la historia, la cultura o los valores cívicos.

Los Reglamentos de Honores y Protocolo que existieran se adecuarán para hacer efectiva la aconfesionalidad del Estado. Quedarán sin efecto, con carácter retroactivo, el otorgamiento de honores, condecoraciones, títulos, nombramientos de alcaldes y alcaldesas perpetuas, o similares a figuras del santoral, imágenes o simbología religiosa (...).

En los edificios e instalaciones públicas:

- Todos los edificios, lugares, dependencias e instalaciones de titularidad pública, aun cuando fueran gestionados por entidades privadas, así como sus organismos autónomos y demás entes, centros de enseñanza públicos, sea de educación infantil, primaria, FP, etc., estarán libres de cualquier tipo de simbología, actos o proselitismo religioso o de otra naturaleza ideológica particular. Los símbolos que pudieran existir serán retirados, determinando su registro, protección y su custodia posterior en dependencias públicas - su donación a entidades religiosas que pudieran tener interés. Como excepción, se podrán mantener aquellos símbolos o elementos que tengan un valor histórico, artístico o cultural que justifiquen su conservación o cuya retirada pudiera ocasionar un daño arquitectónico o estético irreversible.

- Los cementerios y tanatorios serán de carácter civil y público, sin denominación, simbología ni actividad oficial alguna de tipo religioso o ideológica de cualquier otra naturaleza, a excepción de la que los familiares de la persona difunta quieran utilizar en el transcurso de la ceremonia y la que deseen exhibir en la sepultura. Dispondrán de salas adecuadas de carácter neutro para que los familiares, sin exclusión alguna por razón de religión o convicciones, puedan celebrar las ceremonias fúnebres que estimen oportuno. Los Ayuntamientos podrán facilitar en los cementerios espacios y formas de enterramiento específicas que, respetando la normativa civil común, sean solicitadas por religiones o convicciones espirituales.

- Los Ayuntamientos, en periodo electoral, facilitarán de forma preferente colegios o locales públicos para ejercer el derecho al voto. Si fueran privados, se actuará para que estén libres de simbología religiosa o de cualquier otra naturaleza ideológica durante el desarrollo de la jornada electoral.

En los medios de comunicación públicos:

- Los medios de comunicación de titularidad municipal, salvaguardando la libertad de expresión y opinión, no incluirán en su contenido o programación contenidos específicos de carácter confesional ni de proselitismo de cualquier opción de conciencia particular. Se suprimirá la emisión y publicidad de las actividades de culto, misas, celebraciones o ritos de carácter religioso a través de la televisión, radio o cualesquiera medios públicos de comunicación.

No se concederá financiación directa ni indirecta (sean subvenciones y donaciones, o exenciones y bonificaciones fiscales) a ninguna confesión o institución religiosa para su aplicación en bienes de uso privativo o para la realización de sus propias actividades.

Los Ayuntamientos elaborarán un listado público detallado de todas las propiedades en su ámbito municipal pertenecientes a la corporación católica y a otras confesiones, en cualquiera de sus denominaciones, que estén exentas del pago del IBI, tanto lugares de culto, como otros bienes rústicos o urbanos de todo tipo o asociados a actividades mercantiles, enseñanza, sanitarias o asistenciales, con indicación del importe individual anual exento. El listado incluirá también de forma separada cualquier otra entidad pública o privada que disfrute de dicha exención (...).

No se enajenará, donará ni cederá suelo público o inmuebles para la construcción de edificios, monumentos o para el uso privativo o actividades de las confesiones religiosas; tampoco para centros docentes de titularidad privada.

La cooperación que las Administraciones puedan establecer con entidades de carácter confesional se registrará por los mismos principios que sean de aplicación a cualesquiera otras entidades de carácter privado, siempre de

acuerdo al interés público, en condiciones de igualdad y en ningún caso para financiar su funcionamiento interno, propaganda o proselitismo, En el caso de entidades de carácter religioso, tampoco para sus actividades litúrgicas o de culto.

Los Ayuntamientos requerirán a los Registros de la Propiedad de su demarcación el listado detallado y notas simples registrales de todos los bienes inmatriculados por la Iglesia católica realizados al amparo del art. 206 y Reglamento de la Ley Hipotecaria de 1946 hasta su derogación en 2015. Este listado será hecho público.

Los Ayuntamientos se personarán ante las instancias pertinentes, administrativas o judiciales, para recuperar los bienes inmuebles y muebles asociados a estas inmatriculaciones que les corresponda.

ENLACE

https://laicismo.org/programa-marco-de-izquierda-unida-para-las-elecciones-municipales-y-autonomicas-2023/274323?feed_id=2477 (pág. 36 a 43)

DECLARACIONES DE UNA PARLAMENTARIA CONTRA LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN

ANDALUCÍA, 15 de diciembre de 2022

HECHO Diputada regional afirma en el parlamento de Andalucía que la asignatura de Religión adoctrina

CONFESIÓN Todas las confesiones

RESPONSABLE María Isabel Mora Grande, diputada de Adelante Andalucía en el Parlamento de Andalucía

DESCRIPCIÓN “Pero ¿saben qué?, lo que sí se da en los colegios andaluces, donde sí se adoctrina con horarios fijos, con días fijos, es dando religión. Y se hace con dinero público. Eso debería... Sí, las familias pueden tener derechos, pero que se lo paguen con su dinero. Y eso sí es adoctrinamiento”.

ENLACE

<https://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=169654>
(pág. 177)

PETICIÓN PARA RETIRAR UNA IMAGEN RELIGIOSA

Toledo (CASTILLA-LA MANCHA), 20 de diciembre de 2022

HECHO La Asociación Manuel Azaña pide retirar la imagen de ‘El Ángel del Alcázar’

CONFESIÓN Católica

RESPONSABLE Asociación Manuel Azaña

DESCRIPCIÓN “El colectivo, presidido por el historiador Isabelo Herreros, propone la resignificación del Alcázar y para lograrlo plantea la retirada del monumento al ‘Ángel del Alcázar’ (...).

En el documento enviado a la Secretaría de Estado de la Memoria Democrática, se subraya que el conjunto monumental, obra del escultor Juan de Ávalos, se convirtió en lugar de exaltación de los sublevados y esconde una fosa con cerca de 200 cadáveres de toledanos correspondientes a ejecuciones extrajudiciales de finales de septiembre de 1936”.

El colectivo solicita “su desacralización, la entrega a los familiares de los restos de militares y civiles” y su acondicionamiento como una sala más del museo.

También reclama que se elimine el conocido despacho del General Moscardó y el resto de estancias ligadas al Museo del Asedio. Por último, instan a la disolución de la Hermandad Santa María del Alcázar y la retirada del monumento a la victoria de la Avenida de la Reconquista.

ENLACE

<https://www.latribunadetoledo.es/Noticia/ZABB86BAF-FA35-4C49-1EA2668B4713B860/202212/La-Manuel-Azana-pide-retirar-El-Angel-del-Alcazar>

CONCLU SIONES

La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, ACNUDH (OHCHR, en sus siglas en inglés), define la libertad de religión como “el derecho a elegir qué religión profesar y a adorar sin injerencias indebidas”.

Este derecho fundamental está garantizado por el artículo 18 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el artículo 18 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Declaración sobre la Eliminación de Todas las Formas de Intolerancia y Discriminación Fundadas en la Religión o las Convicciones. La libertad de religión o creencias tiene múltiples dimensiones y está interrelacionada con otros derechos humanos, como el derecho a la libertad de expresión o el derecho a la vida¹”.

En el manual de orientaciones de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) “Libertad de religión o de creencias y seguridad” se señala que “todo ser humano tiene el derecho a la seguridad de su persona, así como el derecho a la libertad de religión o de creencias. Los Estados participantes en la OSCE también tienen la responsabilidad primordial de garantizar estos derechos y son responsables de aplicarlos en igualdad de condiciones para todos los que se encuentren bajo su jurisdicción. La protección, el respeto y la garantía del derecho a la seguridad de una persona abarcan la obligación del Estado de proteger a las personas, grupos y comunidades frente a amenazas como el delito, la violencia y el terrorismo. Los Estados deben contemplar la seguridad en todas sus distintas dimensiones y adoptar un enfoque amplio y cooperativo que no sobrecargue la seguridad nacional a expensas de otras dimensiones de la seguridad, incluidos los derechos humanos²”

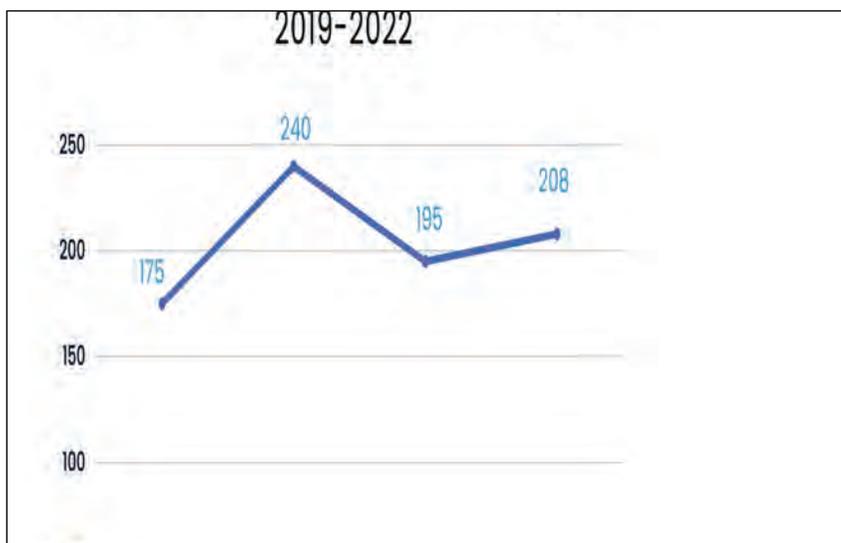
1. <https://www.ohchr.org/es/topic/freedom-religion>

2. Libertad de religión o de creencias y seguridad, Manual de orientaciones. OSCE, 2019. <https://www.osce.org/es/odihhr/471369>

En España, los ataques a la libertad religiosa se han incrementado en el año 2022 con respecto al año 2021 en un 6,67%, pasando de 195 a 208 casos. Este año, se confirma y acentúa la tendencia alcista que hemos observado en los últimos años (recordamos que el año 2020 fue excepcional debido a la inclusión de casos relacionados con la covid-19). Durante el periodo 2019-2022 el incremento de ataques a la libertad religiosa ha sido de un 18,86%.

Estos datos son relevantes. Por ello, requieren la toma de acciones específicas con el fin de detener esta tendencia alcista y garantizar que no se vulneren los derechos antes mencionados y que son inherentes al ser humano.

Ataques a la libertad religiosa en España 2019-2022



Por confesiones religiosas, de los 208 casos totales reflejados en el informe del año 2022, 175 casos se cometieron contra los cristianos, lo que representa un 84,13% del total. En concreto, los católicos son los cristianos más ata-

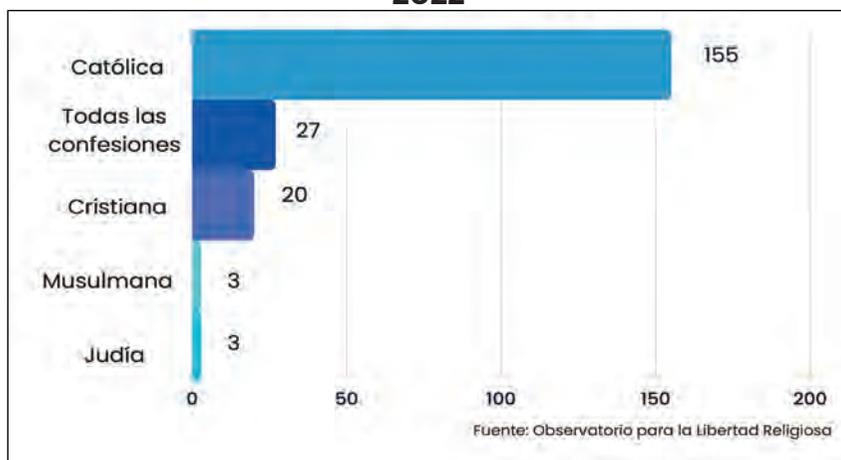
cados, con 155 casos y un porcentaje de un 74,52% sobre el total. Es decir, tres de cada cuatro ataques a la libertad religiosa en España durante 2022 han sido contra católicos.

Recordemos que el número de casos registrados en el año 2021 contra los católicos fue de 132, lo que supone un incremento anual de un 17,42%. Es decir, si comparamos el año 2021 con el año 2022, el incremento de casos se debe a ataques contra cristianos y, casi en su totalidad, a ataques a la Libertad Religiosa contra los católicos.

El laicismo y el sentimiento anticristiano en la sociedad española es el que se manifiesta con más intensidad y el que crece muy significativamente.

Por otra parte, los ataques contra las demás confesiones religiosas se han reducido. Los casos registrados contra creyentes de confesión musulmana y judía fueron 3 en cada tipología frente a los 12 y 7 casos registrados en el 2021 respectivamente. Los casos recogidos contra todas las confesiones también han disminuido, pasando de 30 en 2021 a 27 en el año 2022.

Ataques a la libertad religiosa en España por confesión 2022



Por tipología, los ataques a la Libertad Religiosa en España durante el año 2022 se dividen de la siguiente manera:

- 4 casos de violencia física y dirigida sólo contra católicos. Son los casos más sensibles. El año 2021 se registraron dos casos, uno contra la confesión católica y otro contra la confesión musulmana. Consideramos que sólo un caso ya sería demasiado, con lo que 4 es una cifra muy preocupante.
- 35 ataques a lugares de culto y símbolos religiosos: 31 contra católicos, 3 contra cristianos y un ataque contra judíos. En 2021 se registraron 25 casos.
- 25 vejaciones a creyentes: 20 contra católicos, 3 contra cristianos, 1 contra musulmanes y 1 contra judíos. En 2021 se registraron 22 casos.
- 53 casos de escarnio a la religión: 44 casos contra católicos, 8 contra cristianos de otra confesión y 1 contra judíos.

- 91 casos de laicismo beligerante: 56 contra católicos, 6 contra otros cristianos, 2 contra musulmanes y 27 clasificados contra todas las confesiones.

El laicismo beligerante sigue siendo la tipología de más peso dentro de los ataques a la Libertad Religiosa, aunque es la única que se ha reducido algo con respecto al 2021 (91 casos vs. 97).

Le siguen los casos de escarnio a la religión, que se ha incrementado en un 8,16% con respecto a 2021, y los ataques a lugares de culto que han aumentado en el 2022 en un 40% con respecto al año 2021.

Con estos datos, parece que las manifestaciones contra la Libertad Religiosa en nuestro país están derivando en un aumento de las tipologías más agresivas: violencia física contra creyentes y ataques a lugares de culto.

Se requiere hacer un seguimiento cercano a estos casos, estudiar su evolución y analizar los motivos que han hecho que estas tipologías aumenten de este modo. Pueden ser indicios que nos alerten de un cambio en el comportamiento de la sociedad y que podría requerir de una intervención y análisis por parte de las autoridades. El termómetro que mide la temperatura de la intolerancia y la aversión a la práctica de la religión parece estar subiendo en España.

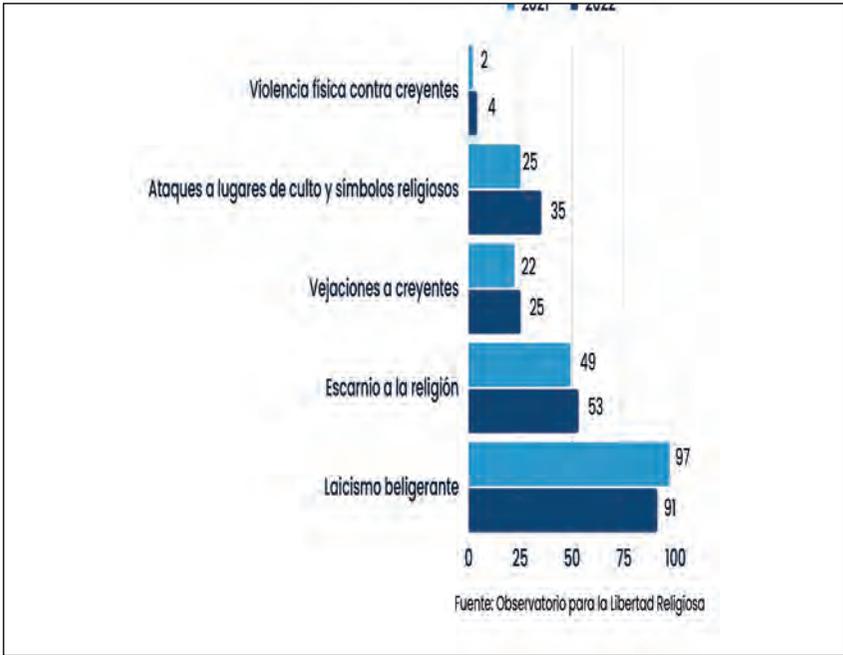
Es importante recalcar que, en todos los casos, la confesión más atacada en España sigue siendo la católica, sea cual sea la tipología del ataque.

Ataques a la libertad religiosa por tipología y confesión

	Violencia física contra creyentes	Ataques a lugares de culto y símbolos religiosos	Vejaciones a creyentes	Escarnio a la religión	Laicismo beligerante	TOTAL
Católica	4	31	20	44	56	155
Cristiana		3	3	8	6	20
Musulmana			1		2	3
Judía		1	1	1		3
Todas las confesiones					27	27
TOTAL	4	35	25	53	91	208

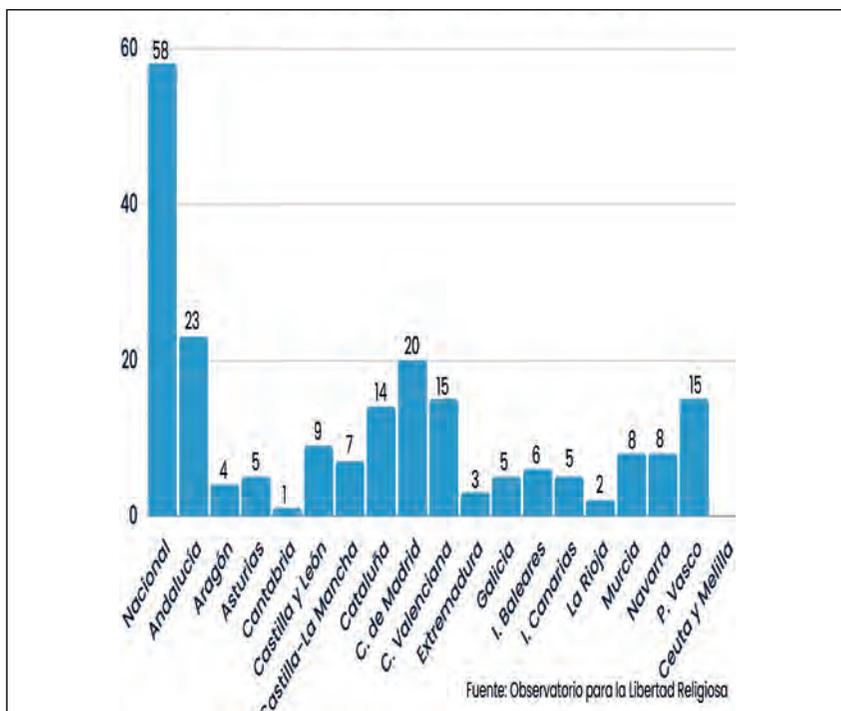
Fuente: Observatorio para la Libertad Religiosa

Ataques a la libertad religiosa en España por tipo 2021-2022



Por comunidades autónomas, las que más casos registran son Andalucía, con 23 casos; Madrid, con 20 casos; País Vasco y Comunidad Valenciana con 15 casos cada una; y Cataluña, con 14 casos. Las comunidades que más casos registran en el año 2022 son las mismas que en el año 2021.

Ataques a la libertad religiosa en España por comunidad autónoma 2022



En cuanto a los ataques provenientes de partidos políticos, aquellos asociados con ideología más de “izquierdas” son los que han llevado a cabo más ataques a la Libertad Religiosa y de Conciencia.

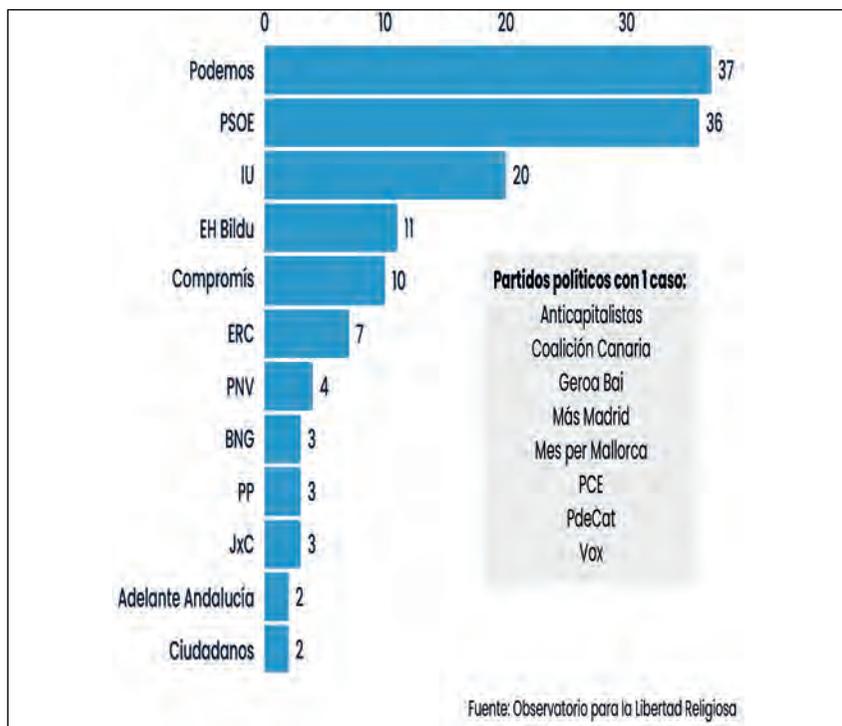
El socio del gobierno de España durante el año 2022, el partido Podemos, es el que concentra el mayor número de ataques, 37 casos. Es seguido con casi la misma cifra por el partido gobernante PSOE, con 36 casos.

Izquierda Unida (también presente en el gobierno) registró 20 ataques; EH Bildu, 11 casos; Compromís, 10 ataques; y ERC, 7 casos.

Es necesario volver a insistir en la responsabilidad que los representantes políticos tienen al emitir sus discursos y en la incidencia y los efectos que tienen estos mensajes y discursos sobre las acciones de la ciudadanía. El grado de radicalización del discurso tiene un efecto negativo que lleva a una intensificación de los ataques a la Libertad Religiosa y de Conciencia; un efecto contrario al que habría de esperar en la actuación de un representante de los ciudadanos.

Por otro lado, se debe delimitar la delgada frontera entre la libertad de expresión y la prohibición de manifestar las creencias religiosas. Vemos una asimetría en la forma en que los distintos casos son tratados. El derecho a la libertad de expresión debe medirse de igual manera si el origen es la creencia religiosa o si el origen es otro. En algunos de los casos presentados no vemos que sea así (como los de las campañas de la Asociación Católica de Propagandistas y de la Asociación 40 Días por la Vida y otros grupos que rezan ante centros abortistas). Se permite todo tipo de espectáculo, evento cultural... que ataque los sentimientos religiosos, cristianos sobre todo, amparándose en la libertad de expresión. Pero decir que “rezar está genial” como manifestación de creencias religiosas parece que no queda enmarcado dentro de esta casuística.

Ataques a la libertad religiosa en España por partido 2022



Además, en 2022 han sido registrados 34 casos en los que el responsable es un medio de comunicación. Son 7 más que en 2021. En el Informe correspondiente al año 2022, hemos considerado oportuno no realizar un gráfico de los periódicos o televisiones que han realizado estos ataques ya que, cada vez más, los diarios son de pago y es difícil acceder a todos los artículos. Aun así, podemos observar cómo también en los medios de comunicación crecen los ataques a la libertad religiosa. Esto genera intolerancia hacia los creyentes.

Pedimos a los partidos políticos y, por tanto, a legisladores y gobernantes:

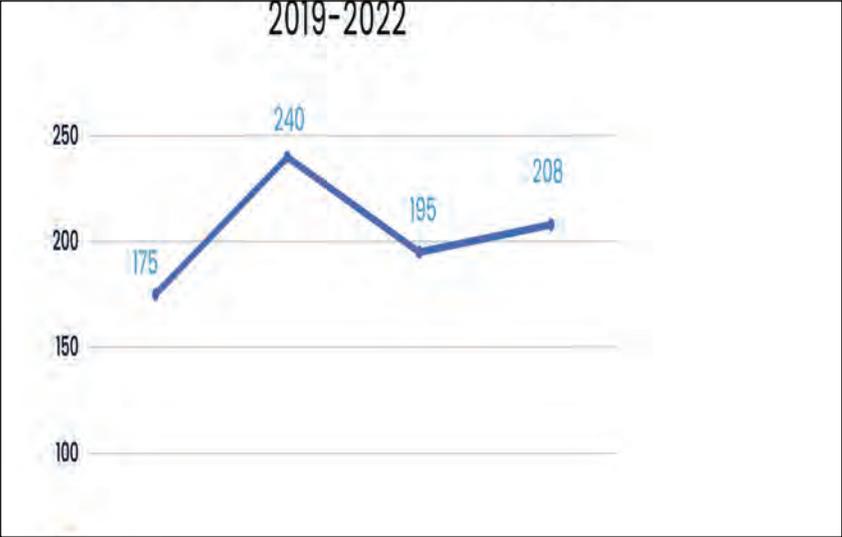
1. Que respeten y garanticen el derecho fundamental a la libertad religiosa, tanto desde el punto de vista individual como colectivo y no fomenten el odio antirreligioso y el laicismo beligerante, ya que las personas creyentes no son ciudadanos de segunda.
2. Que garanticen el cumplimiento efectivo de los tratados firmados por el Estado español con las diferentes confesiones religiosas.
3. Que respeten y hagan respetar los símbolos religiosos y la libertad de manifestar las creencias religiosas en público.
4. Que mantengan en el Código Penal el delito de ofensa a los sentimientos religiosos para prevenir la intolerancia y el odio contra los creyentes de cualquier confesión.

AGRADE CIMIENTOS

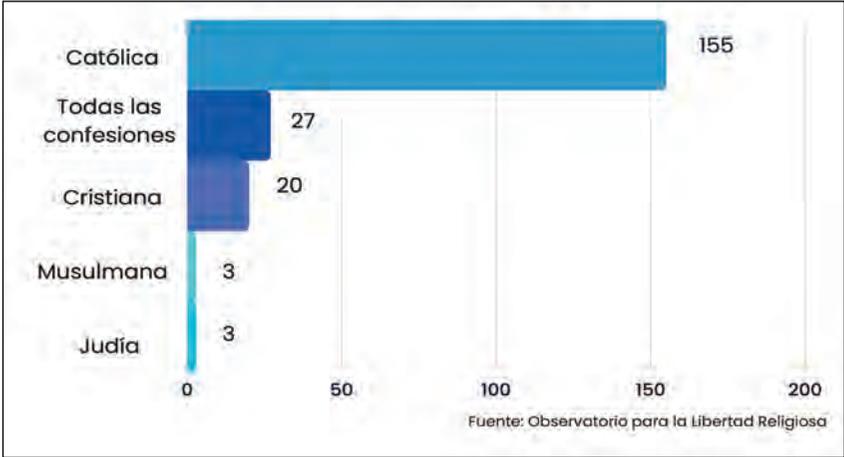
- A los voluntarios. Los informes de ataques a la Libertad Religiosa son posibles gracias a los voluntarios que generosamente prestan su tiempo, experiencia, talento y recursos: Teresa García, Gracia María Pellicer de Juan, María Beatriz Pellicer de Juan, Ana Blanco, José Carlos Montalbán, Rocío Gentil, Rocío Cova-donga Valladares Gutiérrez, Marcos González, Isabel de Llanza, Carlos Prendes y Ricardo Camuñas. Y especialmente a Sergio, por su disponibilidad y apoyo moral y presencial constante.
- A los miembros del Consejo Asesor porque ellos hacen posible que este Informe sea preciso, fiable y riguroso.
- A los benefactores (donantes), que nos permiten seguir manteniendo el OLRC y defender la Libertad Religiosa, dado que esta asociación no recibe ninguna ayuda ni subvención pública.

ANEXO

Ataques a la libertad religiosa en España 2019-2022



Ataques a la libertad religiosa en España por confesión 2022

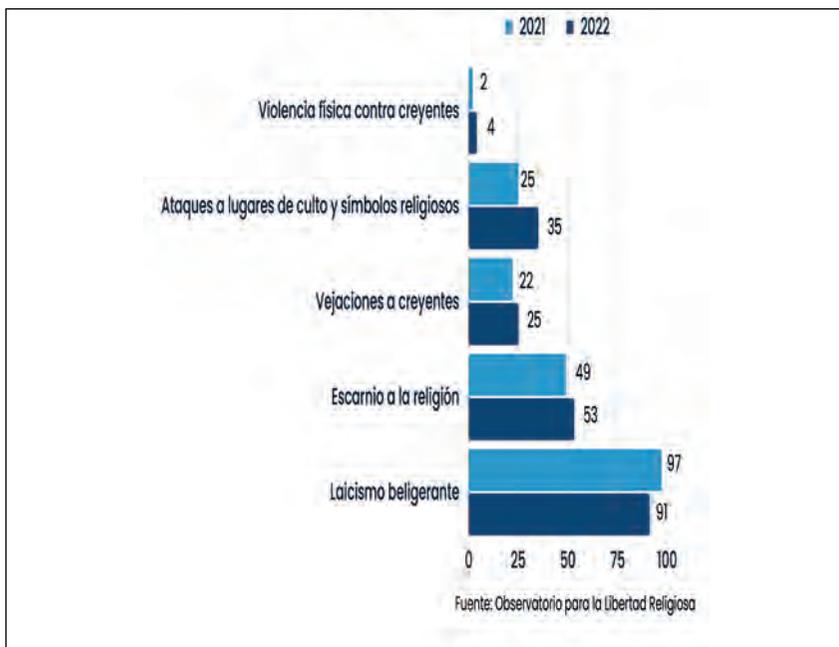


Ataques a la libertad religiosa por tipología y confesión

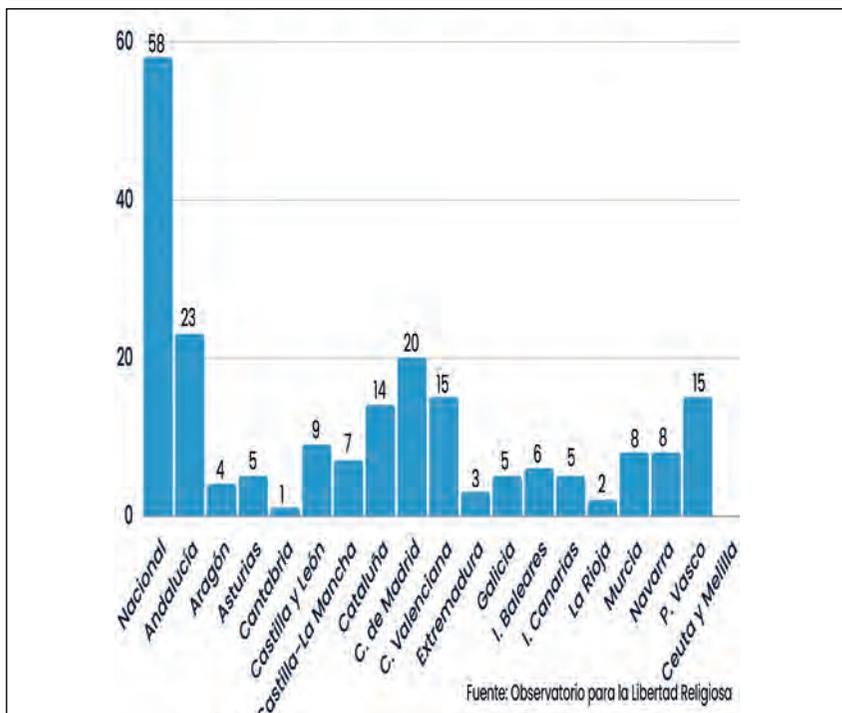
	Violencia física contra creyentes	Ataques a lugares de culto y símbolos religiosos	Vejaciones a creyentes	Escarnio a la religión	Loicismo beligerante	TOTAL
Católica	4	31	20	44	56	155
Cristiana		3	3	8	6	20
Musulmana			1		2	3
Judía		1	1	1		3
Todas las confesiones					27	27
TOTAL	4	35	25	53	91	208

Fuente: Observatorio para la Libertad Religiosa

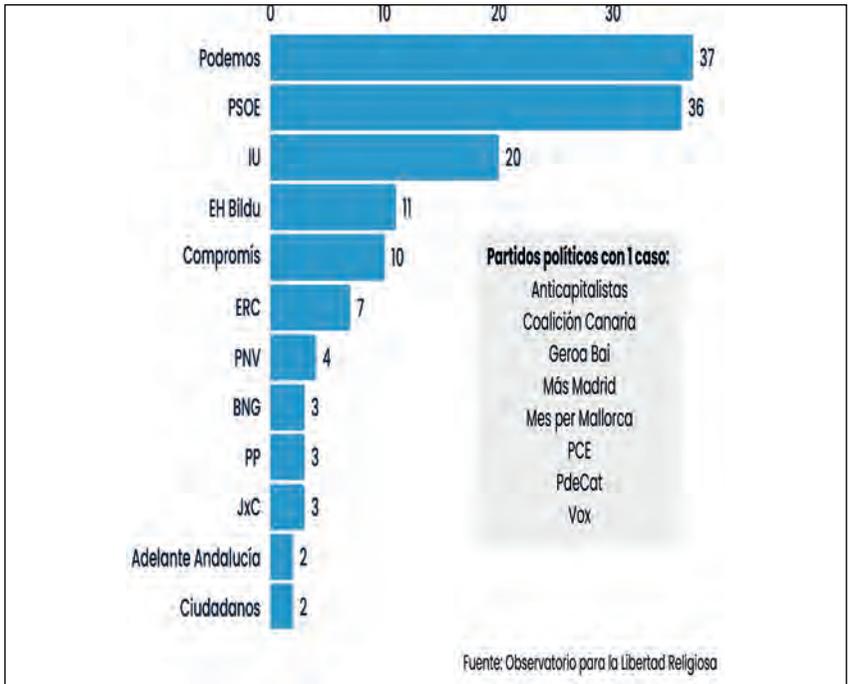
Ataques a la libertad religiosa en España por tipo 2021-2022



Ataques a la libertad religiosa en España por comunidad autónoma 2022



Ataques a la libertad religiosa en España por partido 2022





El Observatorio para la Libertad Religiosa y de Conciencia es una organización sin ánimo de lucro que subsiste gracias a la generosidad de particulares. Si quieres con el OLRC con el fin de que sigamos defendiendo la libertad religiosa, puedes donar a través de una transferencia de este número de cuenta: ES08 0128 0011 38 0100078591 A través de PayPal

